

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-079	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026		

Aguazul, 03 de septiembre de 2026

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ref.: Solicitud de cotización

El Municipio de Aguazul, se encuentra interesado en recibir cotización de los bienes y/o servicios que se enuncian a continuación, rogamos no realizar cambios en ninguno de los ítems, y diligenciar todos los campos requeridos:

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL, RECREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS COMUNITARIOS, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.							
COMPONENTE 1: ENCUENTRO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR							
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
1	PENDON de 1 x 2 metros con estructura de araña, para la identificación del evento, diseño aprobado previamente por la supervisión.	Unidad	1				
2	SERVICIO DE AMBIENTACIÓN: comprende el diseño y adecuación del espacio mediante elementos visuales y decorativos que crean un entorno acogedor, funcional y acorde con la temática del evento, facilitando la interacción entre los asistentes y fortaleciendo la identidad institucional. Mesa de protocolo decorada con mantel, 6 sillas decoradas con vestido, decoración ambiente del lugar (globos o pompones o tela), centro de mesa con flores natural, incluye el servicio del transporte ida y regreso hasta el lugar del evento, el cargue y descargue y el montaje creativo de la decoración.	Unidad	1				
3	ALQUILER DE TARIMA: Debe ser de veinte (20) módulos base en acero de alta calidad y niveladores de terreno, tableros en perfil de acero calibre 14 y superficie de madera de 15mm, con escalera basculante de 8 pasos, con pasa manos y cinta antideslizante, con capacidad de 500 kg, de 1.2 m x 2.4 m por metro cuadrado, totalmente lisa, para un total de 9.60 m x 6.0 m x 1.0 m de frente fondo y alto.	Unidad	1				
4	ESTACIONES LUDICO RECREATIVAS: Para el desarrollo de las actividades lúdico-recreativas se dispondrá de cuatro (4) estaciones de juegos de mesa, cada una conformada por tres (3) módulos, y una (1) estación de bolos. Las estaciones deberán contar con los elementos necesarios para su funcionamiento, incluyendo juegos de parques, ajedrez, dominó, loterías didácticas, rompecabezas y mesas de cuatro (4) puestos, garantizando que todos los elementos se encuentren en buen estado y aptos para su uso.	Unidad	1				
5	PUNTO DE SNACKS: mesa con confites en 4 variedades empacados de manera individual: turrón de coco y caramelo masticable de leche (130 confites por variedad), galletas de sal de mínimo 24 gramos (450 unidades), pasabocas de mani de 35 gramos (450 unidades), agua aromática servida en vasos de cartón (300 unidades) y avena en caja de 200 ml en empaque tetra pack (450 unidades). El servicio de una (1) persona y disponibilidad durante el evento, los snacks serán distribuidos entre los asistentes. El servicio incluye mesa, mantel, acomodación y disposición de los snacks, se debe disponer durante el evento.	Unidad	1				
6	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA: Realizar una charla de una (1) hora dirigida a adultos mayores, orientada a promover hábitos y prácticas de vida saludable, autocuidado, bienestar físico y emocional, actividad física, alimentación saludable y envejecimiento activo.	Unidad	1				
Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Psicología o							

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (608) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaría de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
Línea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010
contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co
Aguazul Casanare



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
Código: A-ABS-F-079		Versión: 02
Vigente: Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026		

	Gerontología, con experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales deberá acreditar al menos dos (2) años de experiencia relacionada con población vulnerable y/o actividades con familias o comunidades. El profesional deberá presentar propuesta pedagógica y metodología, incluyendo objetivos, contenidos, metodología y actividades participativas acordes con las características de la población adulta mayor.						
7	ENTREGA DE INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO: Entrega de camisetas de cuello redondo, confeccionadas en 100 % algodón, de adecuada calidad, resistencia y acabado, aptas para uso durante actividades y eventos. Las camisetas deberán estar disponibles en las tallas S, M, L y XL, de acuerdo con las cantidades y distribución que sean definidas por la supervisión. Cada camiseta deberá incluir logo mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), cuyo diseño, dimensiones, ubicación y colores serán previamente concertados y aprobados por la supervisión.	Unidad	1				
8	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Se realizará la entrega de un camibus elaborado en material lacost y una sudadera en material Antifluído, así como la entrega de un par de tenis deportivos flexibles y transpirables con cuello elástico ajustable, elaborados en textil y TPU, forro textil, plantilla ultraliviana y suela en EVA, para los adultos mayores que sean seleccionados para representar al municipio de Aguazul ante el evento departamental de Adulto Mayor que convoca la Gobernación de Casanare cada año, y cuya representación resalta el nombre del municipio en su cultura, gastronomía, manualidades y deportes autóctonos de la región. Cada conjunto debe entregarse debidamente marcado con dos logos bordados en el camibus y un logo bordado en la sudadera, tallas S, M, L y XL y en los tenis la talla varía de acuerdo al beneficiario. Los colores, diseños y logos serán concertados con la supervisión.	Unidad	1				
9	TRANSPORTE: Alquiler de vehículo tipo campero PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje entre 1.300 cc y 1.999 cc, modelo 2021 o superior, incluyendo conductor, combustible y costos de mantenimiento. El servicio corresponde al transporte terrestre de pasajeros en recorrido de ida desde Aguazul (Casanare) hasta Monterrey (Casanare) el día 9 de octubre de 2026, y recorrido de regreso desde Monterrey (Casanare) hasta Aguazul (Casanare) el día 11 de octubre de 2026. El servicio contempla únicamente el traslado de los pasajeros hacia el lugar de destino y su posterior recogida para el retorno, sin requerir permanencia del vehículo durante los días intermedios.	Día	1				
10	BANOS PORTATILES: para la atención de los asistentes al evento, incluyen transporte, instalación, operación, y retiro de las unidades durante la jornada del evento. El servicio deberá contemplar la entrega e instalación de los baños en el lugar y horario previamente establecidos, así como su adecuada disposición y funcionamiento durante todo el evento. Al finalizar la actividad, se deberá realizar la recogida, retiro y transporte de las unidades, dejando el área en condiciones adecuadas de limpieza y orden.	Unidad	1				

COMPONENTE 2: ASAMBLEA MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS							
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
1	PENDON de 1 x 2 metros con estructura de araña, para la identificación del evento, diseño aprobado previamente por la supervisión.	Unidad	1				
2	SERVICIO DE AMBIENTACIÓN: comprende el diseño y adecuación del espacio mediante elementos visuales y decorativos que crean un entorno acogedor, funcional y acorde con la temática del evento, facilitando la interacción entre los asistentes y fortaleciendo la identidad institucional. Mesa de protocolo decorada con mantel, 8 sillas decoradas con vestido, decoración ambiente del lugar (globos o pompones o tela), centro de mesa con flores natural, incluye el servicio del transporte ida y regreso hasta el lugar del evento, el cargue y descargue y el montaje creativo de la decoración.	Unidad	1				
3	ALQUILER DE PANTALLA: Pantalla LED OUTDOOR de 3mx2m, estructura truss en aluminio de 40x40 CC TV - Incluye instalación, puesta en operación y elementos audiovisuales	Unidad	1				

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
Código: A-ABS-F-079		Versión: 02
Vigente: Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026		

4	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA: Taller sobre Liderazgo y Trabajo en Equipo: Se desarrollará un taller dirigido a madres, padres, cuidadores e hijos del municipio de Aguazul, orientado al fortalecimiento de habilidades de liderazgo, comunicación, empatía, trabajo en equipo y resolución pacífica de conflictos. La actividad tendrá una duración de una (1) hora y se desarrollará mediante una metodología teórico-práctica, que incluya ejemplos de situaciones cotidianas, dinámicas participativas y espacios de reflexión. Perfil: profesional en Psicología, con especialización en Psicología Clínica, Derechos Humanos o áreas educativas, con una experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales deberá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada en el desarrollo de actividades con población vulnerable, familia o comunidad.	Unidad	1				
5	ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS: El contratista deberá suministrar en calidad de alquiler mesas plegables plásticas en polietileno, de 180 x 70 cm, en buen estado, limpias y aptas para el desarrollo de las actividades. El servicio incluye transporte, entrega, instalación, disposición y retiro de las mesas, garantizando su disponibilidad durante toda la jornada del evento.	Unidad	1				
6	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de camisetas tipo polo, confeccionadas en 100 % algodón, de adecuada calidad, resistencia. Las camisetas deberán estar disponibles en las tallas S, M, L y XL, de acuerdo con las cantidades y distribución que sean definidas por la supervisión. Cada camiseta deberá incluir logo mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), cuyo diseño, dimensiones, ubicación y colores serán previamente concertados y aprobados por la supervisión.	Unidad	1				
7	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Gorras en drill pesado de seis (6) paneles, con seis (6) ojales bordados, visera indeformable de seis (6) costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafieta absorbente en poliéster-algodón y cierre con hebilla metálica. Medida: 19 cm de diámetro; área de marcación de 12 cm x 5 cm, mediante bordado máximo de 12 cm, con un (1) logo previamente concertado y aprobado por la supervisión.	Unidad	1				
8	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de agenda personalizada, tamaño media carta (14 x 21,6 cm aprox.), compuesta por 80 hojas interiores en papel bond de 75-90 g/m², impresión a una o dos tintas según diseño, encuadernación argollada metálica lateral que permite apertura de 360°, carátula y contracarátula en cartulina propalcolte de 250-300 g/m² con acabado mate o brillante, totalmente personalizable y con logotipo o identidad gráfica institucional avalada por la supervisión.	Unidad	1				

COMPONENTE 3: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES JOVENES Y MUJERES							
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
1	CHARLA: "Conexión antes que corrección: Estrategias de crianza positiva y apego seguro para fortalecer los vínculos afectivos entre padres e hijos": Se realizará una charla con una duración de dos (2) horas, dirigida a padres de familia, cuidadores y demás asistentes, orientada a brindar herramientas prácticas para fortalecer los vínculos afectivos entre padres e hijos mediante estrategias de crianza positiva, comunicación asertiva y construcción de un apego seguro. La actividad promoverá el reconocimiento de las necesidades emocionales de los niños, niñas y adolescentes, resaltando la importancia de la conexión afectiva, el respeto, la empatía y el acompañamiento como elementos fundamentales para una crianza saludable. PERFIL: Persona natural con título profesional en Trabajo Social o Psicología, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales deberá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada con actividades dirigidas a población vulnerable, familia y/o comunidad. El contratista deberá presentar propuesta pedagógica y metodología para el desarrollo de la actividad.	Unidad	1				
2	DECORACIÓN DE TARIMA: Suministro, elaboración, transporte, instalación y desmontaje de decoración temática para escenario con	Unidad	1				

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
Código: A-ABS-F-079		Versión: 02
Vigente: Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026		

	motivo de la celebración del Día Dulce, incluyendo elementos decorativos alusivos a la infancia, tales como globos, figuras, paneles					
3	ALQUILER DE SONIDO MOVIL: sonido de 2.5000 watts, con sistema de monitoreo para instrumentos y voces, sistema de procesos de audio, consola, micrófonos: inalámbrico, alámbrico, accesorios complementarios, se debe garantizar la logística de estos elementos referente al cargue, descargue, instalación y ejecución en el lugar del evento.	Unidad	1			

COMPONENTE 4: SEMANA DE LA JUVENTUD FERIA EMPRESARIAL							
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
1	PENDON de 1 x 2 metros con estructura de araña, para la identificación del evento, diseño aprobado previamente por la supervisión.	Unidad	1				
2	ALQUILER DE TARIMA: Debe ser de veinte (20) módulos base en acero de alta calidad y niveladores de terreno, tableros en perfil de acero calibre 14 y superficie de madera de 15mm, con escalera basculante de 8 pasos, con pasa manos y cinta antideslizante, con capacidad de 500 kg, de 1,2 m x 2,4 m por metro cuadrado, totalmente lisa, para un total de 9.60 m x 6.0 m x 1.0 m de frente fondo y alto.	Unidad	1				
3	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA: Taller de emprendimiento y fortalecimiento empresarial: Se realizará un taller dirigido a los jóvenes del municipio de Aguazul, especialmente a emprendedores, orientado al fortalecimiento de sus iniciativas productivas mediante herramientas prácticas para mejorar la propuesta de valor, organización financiera, estrategias de ventas y uso de redes sociales para promoción y posicionamiento digital. La actividad tendrá una duración de tres (3) horas y será desarrollada mediante metodología teórico-práctica y participativa. El taller estará a cargo de una persona natural con título profesional en Administración de Empresas, Administración Pública, Contaduría, Economía, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, de los cuales deberá acreditar un (1) año de experiencia relacionada con actividades dirigidas a juventudes, emprendimiento o capacitación.	Unidad	1				
4	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Suministro de camisetas tipo polo, confeccionadas en 100 % algodón, de adecuada calidad, resistencia. Las camisetas deberán estar disponibles en las tallas S, M, L y XL, de acuerdo con las cantidades y distribución que sean definidas por la supervisión. Cada camiseta deberá incluir logo mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), cuyo diseño, dimensiones, ubicación y colores serán previamente concertados y aprobados por la supervisión.	Unidad	1				
5	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de agenda personalizada: tamaño media carta (14 x 21,6 cm aprox.), compuesta por 80 hojas interiores en papel bond de 75-90 g/m², impresión a una o dos tintas según diseño, encuadernación argollada metálica lateral que permite apertura de 360°, carátula y contracarátula en cartulina propalcote de 250-300 g/m² con acabado mate o brillante, totalmente personalizable y con logotipo o identidad gráfica institucional avalada por la supervisión.	Unidad	1				
6	ALQUILER DE CARPAS: Servicio de alquiler y montaje de carpa a cuatro aguas de 4 m x 4 m, estructura metálica, anclajes laterales. Incluye el servicio de transporte desde el lugar de origen ida y regreso, así como montaje y desmontaje.	Unidad	1				
7	ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS: El contratista deberá suministrar en calidad de alquiler mesas plegables plásticas en polietileno, de 180 x 70 cm, en buen estado, limpias y aptas para el desarrollo de las actividades. El servicio incluye transporte, entrega, instalación, disposición y retiro de las mesas, garantizando su disponibilidad durante toda la jornada del evento.	Unidad	1				
8	ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA: El contratista deberá garantizar el suministro, instalación y operación de una (1) planta eléctrica con capacidad mínima de 20 KVA, destinada a suministrar energía al sistema de sonido y puntos de refrigeración requeridos durante el evento. El servicio deberá incluir combustible suficiente, transporte, cargue, descargue, instalación, distribución eléctrica, monitoreo permanente, operación y retiro del equipo, garantizando su disponibilidad y correcto funcionamiento durante toda la jornada y la seguridad de los asistentes.	Día	1				
FORTEALECIMIENTO DE LIDERAZGO							

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
Código: A-ABS-F-079		Versión: 02
Vigente: Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026		

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
1	ALQUILER DE ESPACIO FÍSICO: Se requiere el alquiler de un espacio físico por un periodo mínimo de ocho (8) horas, destinado al desarrollo de la actividad para una capacidad de treinta y cinco (35) personas. El sitio deberá contar con exclusividad durante el tiempo contratado, garantizando la disponibilidad del espacio para la realización de la actividad. El servicio deberá incluir la logística necesaria para la adecuación y organización del lugar, contemplando el arreglo, distribución y acomodación de mesas y sillas, así como la disposición de un sistema de sonido adecuado para el desarrollo de las actividades programadas. El espacio deberá estar ubicado dentro del Municipio de Aguazul, Casanare, contar con iluminación adecuada, condiciones apropiadas de seguridad, ventilación y comodidad, y disponer de servicios sanitarios (baños) en condiciones óptimas de funcionamiento y aseo durante toda la jornada.	Unidad	1				
2	CONVERSATORIO PARA CONSEJEROS MUNICIPALES DE JUVENTUD Y LÍDERES JUVENILES Se desarrollarán dos (2) talleres, con una duración de dos (02) horas cada uno, orientados al fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes en trabajo en equipo, responsabilidad en el ejercicio del cargo, liderazgo juvenil transformador y articulación territorial, mediante una metodología participativa, práctica y reflexiva. Perfil :Persona natural con título profesional en Administración de Empresas, Administración Pública, Contaduría, Economía, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial, con mínimo dos (2) años de experiencia profesional, de los cuales un (1) año deberá estar relacionado con actividades de juventud, liderazgo, emprendimiento, participación o capacitación.	Unidad	1				
3	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Gorras en dril pesado de seis (6) paneles, con seis (6) ojales bordados, visera indeformable de seis (6) costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, taflete absorbente en poliéster-algodón y cierre con hebilla metálica. Medida: 19 cm de diámetro, área de marcación de 12 cm x 5 cm, mediante bordado máximo de 12 cm, con un (1) logo previamente concertado y aprobado por la supervisión.	Unidad	1				
4	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Suministro de camisetas tipo polo, confeccionadas en 100 % algodón, de adecuada calidad, resistencia. Las camisetas deberán estar disponibles en las tallas S, M, L y XL, de acuerdo con las cantidades y distribución que sean definidas por la supervisión. Cada camiseta deberá incluir logo mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), cuyo diseño, dimensiones, ubicación y colores serán previamente concertados y aprobados por la supervisión	Unidad	1				
5	PORTANOMBRE: Elemento destinado a facilitar la identificación de los participantes durante el desarrollo de las actividades de los Consejos Municipales de Juventud. Deberá estar elaborado en madera y acrílico, con acabado de buena calidad y marcado o grabado a láser. Sus dimensiones mínimas serán de 18 cm de largo x 5 cm de ancho x 10 cm de alto, garantizando estabilidad, legibilidad y adecuada presentación.	Unidad	1				

COMPONENTE 5: DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
1	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 1: Realizar un taller vivencial de arte y autocuidado simbólico, con una duración de tres (3) horas, dirigido a los asistentes, orientado a fortalecer la expresión artística, el reconocimiento personal y las capacidades simbólicas, promoviendo el autocuidado, el empoderamiento y el amor propio mediante actividades creativas, participativas y reflexivas. PERFIL: Persona natural con título profesional en Trabajo Social o Psicología, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional, de los	Unidad	1				

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
Código: A-ABS-F-079		Versión: 02
Vigente: Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026		

	cuales deberá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada con actividades dirigidas a población vulnerable, familia y/o comunidad. El contratista deberá presentar propuesta pedagógica y metodología para el desarrollo de la actividad.					
2	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 2: Se realizará una charla dirigida a los asistentes, con una duración de una (01) hora, orientada a brindar información y herramientas básicas para el cuidado de la salud mental, la identificación de factores de riesgo y el conocimiento de las rutas de atención y orientación disponibles. La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa y reflexiva. PERFIL: Persona natural con título profesional en Psicología, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales deberá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada con trabajo con población vulnerable y/o actividades dirigidas a familias y/o comunidades. Para el desarrollo de la actividad, deberá presentar propuesta pedagógica y metodología.	Unidad	1			
3	PENDÓN de 1 x 2 metros con estructura de araña, para la identificación del evento, diseño aprobado previamente por la supervisión.	Unidad	1			
4	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de un kit para incentivar la participación y facilitar el desarrollo de la actividad artística, compuesto por: Una (1) alcancía elaborada en barro o cerámica, con una altura mínima de 12 cm. Seis (6) vinilos de pintura de agua no tóxica, en presentación de 80 gramos cada uno. Dos (2) pinceles planos, de cerdas sintéticas (nylon) o naturales, con mango de madera o plástico, en tamaños No. 9 y No. 4. Un (1) brillo artesanal de 120 ml, destinado al acabado y protección de la pieza elaborada. Vaso Plástico de 7 Onzas	KIT	1			
5	ENTREGA DE INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO: Suministro de camisetas de cuello redondo, confeccionadas en 100 % algodón, de adecuada calidad, resistencia y acabado, aptas para uso durante actividades y eventos. Las camisetas deberán estar disponibles en las tallas S, M, L y XL, de acuerdo con las cantidades y distribución que sean definidas por la supervisión. Cada camiseta deberá incluir logo mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), cuyo diseño, dimensiones, ubicación y colores serán previamente concertados y aprobados por la supervisión.	Unidad	1			
6	ALQUILER DE ESPACIO A TODO COSTO POR MÍNIMO 8 HORAS: Se requiere exclusividad del sitio para desarrollar la actividad para doscientas (200) personas. El lugar debe estar ubicado en el Municipio de Aguazul, con iluminación adecuada y servicio de baño. Se deberá garantizar doscientas (200) sillas plásticas con apoyo de espalda y sus respectivas mesas para el desarrollo del evento con la población a beneficiar.	Unidad	1			
7	ALQUILER DE SONIDO: Cabina de sonido de 15 pulgadas, de 500 Watts, a 110 voltios, equalizador: por botón brillo, bajo. Efecto: eco. Que cuente con puerto USB / SD. Bluetooth. Garantizar un micrófono, cargue, descargue, instalación y operación.	Unidad	1			
8	SERVICIO DE AMBIENTACIÓN: comprende el diseño y adecuación del espacio mediante elementos visuales y decorativos que crean un entorno acogedor, funcional y acorde con la temática del evento, facilitando la interacción entre los asistentes y fortaleciendo la identidad institucional. Mesa de protocolo decorada con mantel, 6 sillas decoradas con vestido, decoración ambiente del lugar (globos o pompones o tela), centro de mesa con flores natural, incluye el servicio del transporte ida y regreso hasta el lugar del evento, el cargue y descargué y el montaje creativo de la decoración.	Unidad	1			
9	ESTAND: Espacio para fotografía con silla trono, un espejo y con decoración vintage o envejecida, con fondo basado en flores u hojas y alfombra, dos mesas pequeñas, teniendo en cuenta la temática con sus respectivos ramos pequeños y letrero alusivo al evento. Incluye el servicio de alquiler del mobiliario y el transporte ida y regreso hasta el lugar del evento.	Unidad	1			
10	PUNTO DE SNACKS: mesa con confites en 4 variedades empacados de manera individual: dulce malvavisco, turrón de coco, caramelos macizos en barra, dulces de goma, (100 confites por variedad), galletas en dos variedades de sal de mínimo 24 gramos (200 unidades) y de leche de mínimo 11 gramos (100 unidades), 40 paquetes de rosquitas de arroz por 10 unidades y jugo de fruta en caja de 200 ml en empaque tetra pack (200 unidades). El servicio de una (1) persona y disponibilidad durante el evento, los snacks serán distribuidos entre los asistentes. El	Unidad	1			

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-079	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026		
servicio incluye mesa, mantel, acomodación y disposición de los snacks, se debe disponer durante el evento.		

Dentro de los valores unitarios de cada ítem deberán incluirse los impuestos, tasas y contribuciones, que se indican a continuación:

- Estampilla procultura: 1% del valor del contrato
- Estampilla pro- adulto mayor: 4.3% del valor del contrato
- Tasa pro deporte: 2.5% del valor del contrato
- Estampilla projusticia familiar 2% del valor del contrato
- Industria y Comercio: de acuerdo al tipo de empresa
- Sobre tasa Bomberil: 11% sobre el valor de Industria y Comercio
- Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA): 19%
- Pólizas (garantías)

Demás costos directos e indirectos como transporte, personal, logística, entrega, entre otros.

Nota: la cotización deberá evidenciar si su valor es a todo costo.

Los bienes y/o servicios serán entregados en: el Municipio de Aguazul área urbana.

La forma de pago será:

El Municipio pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor total del contrato, mediante acta de liquidación, previa certificación de ingreso de los elementos al almacén municipal, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y la presentación del informe de actividades, el cual deberá estar acompañado de:

- A) Registro fotográfico.
- B) Factura con el lleno de las formalidades de ley y/o documento equivalente, según corresponda.
- C) Copia de la planilla de pago del mes correspondiente de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), cuando a ello haya lugar.
- D) certificación de Paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, si aplica.

Adicionalmente, el contratista deberá realizar de manera previa el cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, junto con el informe de actividades y la constancia de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, a través de la Sección 7 – Ejecución – Plan de Pagos del aplicativo SECOP II, como requisito indispensable para dar trámite al pago correspondiente.

Plazo estimado de ejecución: DOS (02) MES Y QUINCE (15) DIAS.

Vigencia de la cotización: TRES (03) MESES

La cotización deberá ser enviada al correo salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co a más tardar el día 07 de Septiembre de 2026

Su cotización deberá estar redactada en español y en pesos colombianos, junto con los siguientes documentos Anexos.

- Fotocopia de la Cédula del propietario del establecimiento de comercio o del Representante Legal (en caso de personas jurídicas)
- Cámara de comercio actualizada (no mayor a 30 días)
- Fotocopia del Rut



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-079	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026		

Cordialmente,



GLORIA ESPERANZA CAMARGO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Salud y Gestión Social



Elaboró: Yadira Torres Ruiz
Profesional Contratado SSGS

Nota. Se anexan especificaciones técnicas de los productos o elementos a cotizar.





Inicio > **Solicitud de Información a los ...**

Modificación: 2026/09/04 19:32:51 - Creación: 2026/09/04 19:27:49

Solicitud de Cotizaciones No. 070 de Servicios de apoyo logístico que se enuncian a continuación

Compartir  



A+

A-

El Municipio de Aguazul, se encuentra interesado en recibir cotización de los bienes y/o servicios que se enuncian a continuación, rogamos no realizar cambios en ninguno de los ítems, y diligenciar todos los campos requeridos:

Los bienes y/o servicios serán entregados en: el Municipio de Aguazul área urbana.

La forma de pago será: El Municipio de Aguazul pagará al contratista el cien por ciento (100 %) del valor del contrato de la siguiente manera: Un ochenta por ciento (80 %), mediante actas parciales, de acuerdo con las actividades ejecutadas y los bienes y servicios efectivamente suministrados, prestados y recibidos a satisfacción por la supervisión. Para cada pago, el contratista deberá presentar el informe correspondiente al periodo objeto de cobro, acompañado de los productos, soportes y evidencias establecidos en las Especificaciones Técnicas para las actividades ejecutadas, incluyendo registro fotográfico a color debidamente identificado, planillas de asistencia y/o entrega a beneficiarios cuando corresponda y demás documentos que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cada solicitud de pago deberá acompañarse de: a) factura o documento equivalente, cuando corresponda; b) soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral salud, pensión y riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando legalmente corresponda; y c) certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

El veinte por ciento (20 %) restante se pagará mediante acta de liquidación, previa ejecución y recibo a satisfacción de la totalidad de las obligaciones contractuales y presentación del informe final consolidado, acompañado de los productos y soportes pendientes, factura o documento equivalente, soportes de seguridad social y parafiscales cuando corresponda, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y acta de terminación.

Plazo estimado de ejecución: DOS (02) MES Y QUINCE (15) DIAS

CHATEA

Vigencia de la cotización: TRES (03) MESES

La cotización deberá ser enviada a salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co, a más tardar el día 08 de septiembre de 2026.

Archivos para descargar



540 Kb

solicitud-de-cotizaciones...



2 Mb

1-especificaciones-tecnic...

¿Encontraste lo que buscabas?
¿Te pareció útil este contenido?

Si No



A+

A-



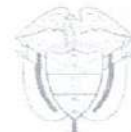
Instituto Nacional de
Petrología de Colombia



Departamento
Nacional de Planeación



Presidencia



TIC

Alcaldía Municipal de Aguazul

Dirección: Calle 11 N 11-35 Barrio las Ferias; Aguazul
Casanare / Código postal 856010 / Nit 891855200-9

Horario de atención: Lunes a Viernes de 7:30 am -
12:00 m y de 2:00 - 5:30 pm

Teléfono Conmutador: (60 8) 634 5995 / Celular

Impuestos 3124560780

Línea de atención gratuita: 01 8000 95 32 31

Línea anticorrupción: denunciacorrupcion@aguazul-casanare.gov.co



18:09:48

HORA LEGAL
REPUBLICA D

Última modificación Hace 3 horas

Correo institucional: contactenos@aguazul-casanare.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:
notificaciones_judiciales@aguazul-casanare.gov.co

 [@alcaldiaaguazul](#)

 [@alcaldiaaguazul](#)

 [@areatic2097](#)

Sede: Edificio CIAC

Dirección: Calle 10 # 16-49 Barrio el Centro;

Aguazul Casanare/ Correo físico o postal: 856010

Horario de atención: Lunes a viernes de 7:30 am a
12m y de 2 a 6 pm

Email: gobierno@aguazul-casanare.gov.co

Teléfonos: (60 8) 634 5995 Ext. 1200

Última modificación Hace 3 horas

[Políticas](#) [Transparencia](#) [Mapa del sitio](#) [Estadísticas](#)

Creado Ministerio TIC v2.0.5

GOV.CO



●
A+
A-
609



TAMYCA
INGENIERIA SAS

Aguazul, 07 de septiembre de 2026

Señores

Secretaria de salud y gestión social
Municipio de Aguazul

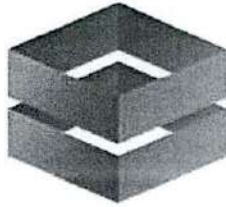
Ciudad Aguazul – Casanare

Referencia: Cotización

Reciba un cordial Saludo.

Por medio del presente, pongo a su disposición cotización de los siguientes elementos:

COMPONENTE 1: ENCUENTRO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR							
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
1.3	PENDON Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad.	Unidad	1	\$ 315.000,00	\$ 315.000,00	\$ 59.850,00	\$ 374.850,00
1.5	SERVICIO DE AMBIENTACIÓN: Servicio de diseño, adecuación y decoración del espacio destinado para el desarrollo del evento, mediante elementos visuales y decorativos acordes con la temática y lineamientos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir como mínimo: - Una (1) mesa de protocolo, con mantel decorativo acorde	Unidad	1	\$ 725.000,00	\$ 725.000,00	\$ 137.750,00	\$ 862.750,00



TAMYCA

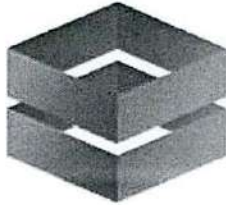
INGENIERIA SAS

	con la temática del evento. - Seis (6) sillas, cada una con vestido o elemento decorativo. - Un (1) centro de mesa elaborado con flores naturales, dispuesto sobre la mesa de protocolo. - Ambientación decorativa del espacio, mediante globos, pompones, telas u otros elementos decorativos equivalentes, organizados de manera armónica y acorde con la temática del evento. La propuesta de colores, distribución y composición de la decoración deberá ser concertada y aprobada previamente por la supervisión.						
1.7	ALQUILER DE TARIMA: SServicio de alquiler de tarima modular para el desarrollo del evento, conformada por veinte (20) módulos, cada uno de 1,20 mt x 2,40 mt, para conformar una plataforma con dimensiones finales de 9,60 m de frente x 6,00 m de fondo x 1,00 m de altura, equivalente a un área aproximada de 57,60 m², capacidad mínima de carga de 500 kg. La estructura deberá estar fabricada en acero de adecuada resistencia, contar con sistema de nivelación que permita su correcta instalación sobre el terreno y disponer de tableros estructurales con perfil de acero calibre 14 y superficie en madera de mínimo 15 mm de espesor, totalmente lisa y en	Unidad	1	\$ 2.395.000,00	\$ 2.395.000,00	\$ 455.050,00	\$ 2.850.050,00



TAMYCA
INGENIERIA SAS

	condiciones adecuadas para su utilización. La tarima deberá contar con escalera de acceso de ocho (8) pasos, pasamanos y superficie o cinta antideslizante. Asimismo, deberá disponer de los elementos de protección y seguridad requeridos en los costados expuestos, garantizando durante su utilización una plataforma estable, firme, nivelada y segura para el personal, equipos y demás elementos instalados sobre ella.						
1.9	ESTACIONES LUDICO RECREATIVAS: Servicio de implementación y operación de estaciones lúdico-recreativas durante el desarrollo del evento, conformado por cuatro (4) estaciones de juegos de mesa y una (1) estación de bolos. Cada estación de juegos de mesa estará conformada por tres (3) puntos o módulos de juego, debidamente dotados con mesas de cuatro (4) puestos y los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades. Entre las cuatro estaciones deberá garantizarse, como mínimo, la disponibilidad de juegos de parqués, ajedrez, dominó, loterías didácticas y rompecabezas, en cantidades suficientes para permitir su utilización simultánea por los asistentes.	Unidad	1	\$ 665.753,30	\$ 665.753,00	\$ 126.493,07	\$ 792.246,00



TAMYCA

INGENIERIA SAS

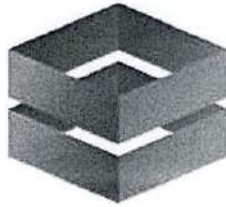
1.11	PUNTO DE SNACKS: Servicio de instalación, disposición, atención y operación de un (1) punto de snacks durante el desarrollo del evento, destinado a la distribución de alimentos y bebidas entre los asistentes. El punto deberá contar como mínimo con los siguientes productos: • Turrón de coco: ciento treinta (130) unidades, empacadas individualmente. • Caramelo masticable de leche: ciento treinta (130) unidades, empacadas individualmente. • Galletas de sal: cuatrocientas cincuenta (450) unidades, en presentación individual de mínimo veinticuatro (24) gramos. • Pasabocas de mani: cuatrocientas cincuenta (450) unidades, en presentación individual de mínimo treinta y cinco (35) gramos. • Agua aromática: trescientas (300) porciones, servidas individualmente en vasos de cartón de mínimo 7 oz, incluyendo todos los insumos requeridos para su preparación y suministro. • Avena: cuatrocientas cincuenta (450) unidades, en presentación individual de doscientos (200) ml, en empaque aséptico tipo cartón multicapa o equivalente. Los productos empacados deberán	Unidad	1	\$ 3.848.789,91	\$ 3.848.790,00	\$ 731.270,10	\$ 4.580.060,00
------	--	--------	---	-----------------	-----------------	---------------	-----------------



TAMYCA

INGENIERIA SAS

	entregarse debidamente sellados, en adecuadas condiciones de conservación, dentro de su fecha de vencimiento y aptos para el consumo.						
	El servicio deberá incluir una (1) persona encargada de la organización, atención y distribución de los productos durante el evento, así como una (1) mesa, mantel y los elementos necesarios para la adecuada presentación, organización y disposición del punto de snacks.						
1.13	ACTIVIDAD PEDAGOGICA: Realización de una (1) actividad pedagógica presencial, con duración mínima de una (1) hora, dirigida a población adulta mayor, orientada a promover hábitos y prácticas de vida saludable, autocuidado, bienestar físico y emocional, actividad física, alimentación saludable y envejecimiento activo. La actividad deberá estar a cargo de una persona natural con título profesional en Psicología, Gerontología, Trabajo Social, Enfermería, Fisioterapia, Nutrición y Dietética o profesión afín relacionada con el objeto de la actividad, con experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales deberá acreditar como	Unidad	1	\$ 930.000,00	\$ 930.000,00	\$ 176.700,00	\$ 1.106.700,00



TAMYCA
INGENIERIA SAS

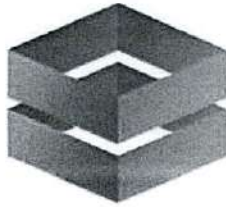
mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con población adulta mayor y/o población vulnerable y/o desarrollo de actividades pedagógicas, sociales o comunitarias con familias o comunidades.						
--	--	--	--	--	--	--

COMPONENTE 2: ASAMBLEA MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS							
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
2.3	PENDON Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad.	Unidad	1	\$ 315.000,00	\$ 315.000,00	\$ 59.850,00	\$ 374.850,00
2.4	SERVICIO DE AMBIENTACIÓN: Servicio de diseño, adecuación y decoración del espacio destinado para el desarrollo del evento, mediante elementos visuales y decorativos acordes con la temática y lineamientos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir como mínimo: - Una (1) mesa de protocolo, con mantel decorativo acorde con la temática del evento. - Seis (6) sillas, cada una con vestido o elemento decorativo. - Un (1) centro de	Unidad	1	\$ 725.000,00	\$ 725.000,00	\$ 137.750,00	\$ 862.750,00



TAMYCA
INGENIERIA SAS

	mesa elaborado con flores naturales, dispuesto sobre la mesa de protocolo. - Ambientación decorativa del espacio, mediante globos, pompones, telas u otros elementos decorativos equivalentes, organizados de manera armónica y acorde con la temática del evento.						
2.8	ALQUILER DE PANTALLA: Servicio de alquiler, instalación y operación de una (1) pantalla LED tipo OUTDOOR, con dimensiones mínimas de 3,00 m de ancho x 2,00 m de alto, equivalente a un área aproximada de 6,00 m², apta para utilización en eventos al aire libre. La pantalla deberá contar con resolución y calidad de imagen adecuadas para la visualización de contenidos audiovisuales durante el evento, con pixel pitch máximo de p10, niveles adecuados de brillo y contraste para condiciones exteriores. La instalación deberá realizarse mediante estructura tipo truss en aluminio, de sección aproximada de 40 cm x 40 cm, o sistema estructural equivalente que garantice condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad, incluyendo bases, soportes, anclajes, contrapesos y demás elementos requeridos para su correcta instalación.	Unidad	1	\$ 2.100.000,00	\$ 2.100.000,00	\$ 399.000,00	\$ 2.499.000,00



TAMYCA

INGENIERIA SAS

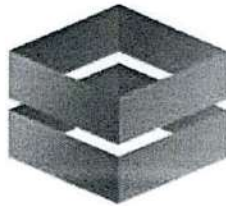
2.9	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA – TALLER SOBRE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO: Realización de un (1) taller presencial dirigido a madres, padres, cuidadores e hijos del municipio de Aguazul, orientado al fortalecimiento de habilidades de liderazgo, comunicación asertiva, empatía, trabajo en equipo y resolución pacífica de conflictos. La actividad tendrá una duración mínima de una (1) hora y deberá desarrollarse mediante una metodología teórico-práctica, que incluya contenidos conceptuales, ejemplos relacionados con situaciones cotidianas, dinámicas participativas y espacios de reflexión acordes con las características de la población participante. Perfil requerido: Profesional en Psicología, con título de posgrado en áreas de Psicología, educación, familia, intervención social o comunitaria, derechos humanos o áreas afines al objeto de la actividad. Deberá acreditar experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales mínimo dos (2) años deberán corresponder a experiencia relacionada con el desarrollo de actividades pedagógicas, talleres, procesos de formación o intervención con	Unidad	1	\$ 1.011.740,00	\$ 1.011.740,00	\$ 192.231,00	\$ 1.203.971,00



TAMYCA

INGENIERIA SAS

	población vulnerable, familias y/o comunidades.						
2.12	ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS: Servicio de alquiler de mesas plásticas plegables, fabricadas en polietileno o material plástico de características equivalentes, con dimensiones aproximadas de 1,80 m de largo x 0,70 m de ancho, destinadas a la atención y desarrollo de las actividades previstas durante el evento.	Unidad	1	\$ 21.000,00	\$ 21.000,00	\$ 3.990,00	\$ 24.990,00
2.16	INCENTIVO A LA PARTICIPACION: entrega de agendas institucionales personalizadas, destinadas a los líderes de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de apoyo e identificación para el desarrollo de actividades y encuentros comunitarios. Cada agenda deberá cumplir como mínimo con las siguientes características: • Tamaño: media carta, aproximadamente 14 cm x 21,6 cm. • Contenido interior: ochenta (80) hojas, equivalentes a ciento sesenta (160) páginas cuando sean utilizadas por ambas caras, elaboradas en papel bond de gramaje entre 75 y 90 g/m². • Impresión interior: a una (1) o dos (2) tintas, de acuerdo con el diseño previamente aprobado por la supervisión, incluyendo diagramación para	Unidad	66	\$ 46.400,00	\$ 3.062.400,00	\$ 581.856,00	\$ 3.644.256,00



TAMYCA
INGENIERIA SAS

anotaciones y elementos gráficos o institucionales que se definan. • Encuadernación: argollado metálico lateral, que permita una apertura aproximada de 360°. • Carátula y contracarátula: elaboradas en cartulina propalcote de gramaje entre 250 y 300 g/m², con impresión personalizada y acabado laminado o plastificado mate o brillante. • Personalización: carátula con logotipo, imagen o identidad gráfica institucional, cuyo diseño, colores y distribución serán previamente concertados y aprobados por la supervisión.						
--	--	--	--	--	--	--

COMPONENTE 3: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES JOVENES Y SUS FAMILIAS							
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
3.1	CHARLA – “CONEXIÓN ANTES QUE CORRECCIÓN: ESTRATEGIAS DE CRIANZA POSITIVA Y APEGO SEGURO PARA FORTALECER LOS VÍNCULOS AFECTIVOS ENTRE PADRES E HIJOS”: Realización de una (1) charla presencial, con duración mínima de dos (2) horas, dirigida a padres de familia, cuidadores y demás asistentes, orientada a brindar herramientas prácticas para fortalecer los vínculos afectivos entre	Unidad	1	\$ 1.280.890,00	\$ 1.280.890,00	\$ 243.369,00	\$ 1.524.259,00

Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com

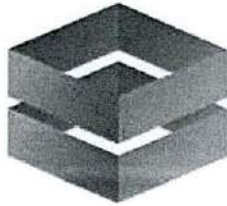
Aguazul-Casanare



TAMYCA

INGENIERIA SAS

	padres e hijos mediante estrategias de crianza positiva, comunicación asertiva y construcción de un apego seguro. La actividad deberá abordar el reconocimiento de las necesidades emocionales de los niños, niñas y adolescentes, resaltando la importancia de la conexión afectiva, el respeto, la empatía, la comunicación y el acompañamiento como elementos fundamentales para una crianza saludable. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Trabajo Social o Psicología, con experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con el desarrollo de actividades pedagógicas, sociales, familiares o comunitarias dirigidas a familias, niños, niñas, adolescentes y/o población vulnerable.						
3.2	DECORACION DE TARIMA: Suministro, elaboración, transporte, instalación y desmontaje de decoración temática para la tarima principal, con motivo de la celebración del Día Dulce, de acuerdo con el diseño previamente aprobado por la supervisión. La decoración deberá incluir como mínimo: • Cinco (5) figuras temáticas alusivas a	Unidad	1	\$ 1.290.000,00	\$ 1.290.000,00	\$ 245.100,00	\$ 1.535.100,00



TAMYCA
INGENIERIA SAS

	la infancia, cada una con una altura aproximada de 1,60 m, elaboradas en icopor de espesor mínimo de 5 cm, con acabado decorativo mediante pintura, impresión, vinilo o técnica equivalente que garantice adecuada presentación y resistencia durante el evento. Cada figura deberá contar con base o sistema de soporte estable y seguro para su correcta instalación sobre la tarima. • Un (1) letrero temático para piso, elaborado en icopor, de mínimo 1,20 mt de largo y ancho mínimo de 70 cm, con acabado decorativo acorde con la temática del evento y sistema de soporte que garantice su estabilidad.						
3.4	ALQUILER DE SONIDO MOVIL: Servicio de alquiler y operación de sistema de amplificación de sonido móvil, destinado a acompañar el recorrido programado durante el desarrollo del evento. El sistema deberá contar con una potencia mínima de 2.500 W RMS, distribuida en equipos de amplificación y reproducción de audio adecuados para garantizar una cobertura sonora continua y clara durante el recorrido. El servicio deberá incluir como mínimo: • Sistema de amplificación y parlantes con potencia conjunta mínima de 2.500 W RMS.	Unidad	1	\$ 1.980.000,00	\$ 1.980.000,00	\$ 376.200,00	\$ 2.356.200,00

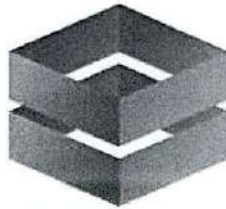


TAMYCA

INGENIERIA SAS

• Consola mezcladora de audio. • Un (1) micrófono inalámbrico. • Un (1) micrófono alámbrico de respaldo. • Sistema de reproducción de contenidos de audio. • Procesadores, cableado, conectores, bases, extensiones y demás accesorios requeridos para su correcto funcionamiento. • Sistema de alimentación eléctrica autónomo o solución técnica adecuada que garantice el funcionamiento continuo de los equipos durante todo el recorrido. • Personal técnico encargado de la instalación, pruebas, operación y atención de los equipos durante la totalidad del servicio. Los equipos deberán encontrarse en adecuado estado de funcionamiento y estar instalados de manera estable y segura, garantizando que su utilización durante el desplazamiento no represente riesgo para los participantes o asistentes.						
--	--	--	--	--	--	--

COMPONENTE 4: SEMANA DE LA JUVENTUD FERIA EMPRESARIAL							
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
4.3	PENDON Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y	Unidad	1	\$ 315.000,00	\$ 315.000,00	\$ 59.850,00	\$ 374.850,00



TAMYCA

INGENIERIA SAS

	resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad						
4.4	ALQUILER DE TARIMA: Servicio de alquiler de tarima modular para el desarrollo del evento, conformada por veinte (20) módulos, cada uno de 1,20 mt x 2,40 mt, para conformar una plataforma con dimensiones finales de 9,60 m de frente x 6,00 m de fondo x 1,00 m de altura, equivalente a un área aproximada de 57,60 m², capacidad mínima de carga de 500 kg. La estructura deberá estar fabricada en acero de adecuada resistencia, contar con sistema de nivelación que permita su correcta instalación sobre el terreno y disponer de tableros estructurales con perfil de acero calibre 14 y superficie en madera de mínimo 15 mm de espesor, totalmente lisa y en condiciones adecuadas para su utilización. La tarima deberá contar con escalera de acceso de ocho (8) pasos, pasamanos y superficie o cinta antideslizante. Asimismo, deberá disponer de los elementos de protección y seguridad requeridos en los costados expuestos, garantizando durante su utilización una plataforma estable, firme, nivelada y segura para el personal, equipos y	Unidad	1	\$ 2.395.000,00	\$ 2.395.000,00	\$ 455.050,00	\$ 2.850.050,00



TAMYCA
INGENIERIA SAS

	demás elementos instalados sobre ella.						
4.7	ACTIVIDAD PEDAGOGICA: – TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL: Realización de un (1) taller presencial, con duración mínima de tres (3) horas, dirigido a jóvenes del municipio de Aguazul, especialmente a emprendedores, orientado al fortalecimiento de sus iniciativas productivas mediante herramientas prácticas relacionadas con propuesta de valor, organización financiera básica, estrategias de ventas, promoción comercial y utilización de redes sociales para el posicionamiento y difusión de sus productos o servicios. La actividad deberá desarrollarse mediante una metodología teórico-práctica y participativa, que incluya explicación de conceptos, ejercicios aplicados, análisis de ejemplos, actividades prácticas y espacios de interacción con los participantes. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en áreas administrativas, económicas,	Unidad	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 285.000,00	\$ 1.785.000,00



TAMYCA

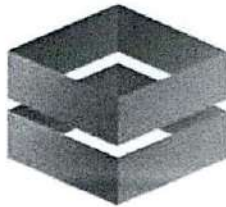
INGENIERIA SAS

	contables, empresariales, de mercadeo, negocios, ingeniería industrial o áreas afines relacionadas con el objeto del taller, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, de los cuales deberá acreditar mínimo un (1) año de experiencia relacionada con emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación o capacitación empresarial, educación financiera, mercadeo, ventas, acompañamiento a unidades productivas y/o procesos similares. El contratista deberá garantizar la realización de la actividad mediante el profesional requerido, quien deberá presentar previamente a la supervisión una propuesta pedagógica y metodológica, que contenga como mínimo objetivos, contenidos, metodología, actividades prácticas y participativas y recursos requeridos para el desarrollo del taller. La propuesta deberá contar con aprobación previa de la supervisión.						
4.9	INCENTIVO A LA PARTICIPACION: INCENTIVO A LA PARTICIPACION: entrega de agendas institucionales personalizadas, destinadas a los líderes de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de apoyo e	Unidad	1	\$ 46.400,00	\$ 46.400,00	\$ 8.816,00	\$ 55.216,00



TAMYCA
INGENIERIA SAS

identificación para el desarrollo de actividades y encuentros comunitarios. Cada agenda deberá cumplir como mínimo con las siguientes características: • Tamaño: media carta, aproximadamente 14 cm x 21,6 cm. • Contenido interior: ochenta (80) hojas, equivalentes a ciento sesenta (160) páginas cuando sean utilizadas por ambas caras, elaboradas en papel bond de gramaje entre 75 y 90 g/m². • Impresión interior: a una (1) o dos (2) tintas, de acuerdo con el diseño previamente aprobado por la supervisión, incluyendo diagramación para anotaciones y elementos gráficos o institucionales que se definan. • Encuadernación: argollado metálico lateral, que permita una apertura aproximada de 360°. • Carátula y contracarátula: elaboradas en cartulina propalcote de gramaje entre 250 y 300 g/m², con impresión personalizada y acabado laminado o plastificado mate o brillante. • Personalización: carátula con logotipo, imagen o identidad gráfica institucional, cuyo diseño, colores y distribución serán previamente concertados y aprobados por la supervisión.					
---	--	--	--	--	--



TAMYCA

INGENIERIA SAS

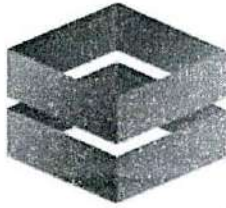
4.12	ALQUILER DE CARPAS: Servicio de alquiler, transporte, montaje, instalación, desmontaje y retiro de carpas tipo cuatro aguas, cada una con dimensiones aproximadas de 4,00 m x 4,00 m, equivalentes a un área cubierta aproximada de dieciséis (16) m² por unidad. Cada carpa deberá contar con estructura metálica estable y resistente, cubierta en lona impermeable o material de características equivalentes, apta para utilización en espacios exteriores y en adecuadas condiciones de limpieza, presentación y funcionamiento. Las estructuras deberán encontrarse libres de deformaciones, elementos sueltos, bordes cortantes o condiciones que puedan representar riesgo para los asistentes. Cada unidad deberá contar con los sistemas de anclaje, amarres, contrapesos o elementos de fijación necesarios para garantizar su estabilidad, de acuerdo con las condiciones del lugar de instalación.	Unidad	1	\$ 165.000,00	\$ 165.000,00	\$ 31.350,00	\$ 196.350,00
4.14	ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS: Servicio de alquiler de mesas plásticas plegables, fabricadas en polietileno o material plástico de características equivalentes, con dimensiones	Unidad	1	\$ 21.000,00	\$ 21.000,00	\$ 3.990,00	\$ 24.990,00



TAMYCA

INGENIERIA SAS

	aproximadas de 1,80 m de largo x 0,70 m de ancho, destinadas a la atención y desarrollo de las actividades previstas durante el evento. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de las veinte (20) mesas durante toda la jornada del evento, ubicándolas en los lugares que determine la supervisión. El servicio deberá incluir transporte de ida y regreso hasta el lugar del evento, cargue, descargue, instalación, ubicación, disposición durante la jornada, desmontaje, retiro y demás actividades necesarias para la adecuada prestación del servicio.						
4.15	ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA: Servicio de alquiler, transporte, instalación, operación y retiro de una (1) planta eléctrica con capacidad mínima de 20 kVA, destinada a suministrar energía eléctrica al sistema de sonido, equipos de refrigeración y demás elementos previamente autorizados por la supervisión durante el desarrollo del evento. La planta deberá encontrarse en adecuado estado de funcionamiento, ser apta para operación continua durante la jornada del evento y contar con tensión de salida compatible con los equipos a alimentar a 110 V y	Día	1	\$ 2.825.000,00	\$ 2.825.000,00	\$ 536.750,00	\$ 3.361.750,00



TAMYCA
INGENIERIA SAS

220 V, según corresponda.
El servicio deberá incluir los elementos necesarios para una adecuada distribución de la energía, tales como tablero de distribución, cableado, extensiones, conectores, protecciones eléctricas, sistema de puesta a tierra y demás accesorios requeridos para garantizar una operación segura. La planta deberá ser preferiblemente insonorizada o contar con condiciones adecuadas para reducir el nivel de ruido durante su operación y deberá instalarse en un lugar seguro, estable y restringido al acceso de los asistentes. El contratista deberá garantizar combustible suficiente para su funcionamiento durante toda la jornada, incluyendo la reserva necesaria para evitar interrupciones, así como personal encargado de la operación, supervisión y atención permanente del equipo. La instalación deberá contar con las medidas de seguridad necesarias, incluyendo protección de cableados y conexiones, puesta a tierra y disponibilidad de extintor adecuado en proximidad al equipo.

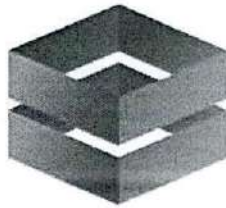
FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO



TAMYCA

INGENIERIA SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
4.17	ALQUILER DE ESPACIO FÍSICO: Servicio de alquiler de un (1) espacio físico por un período mínimo de ocho (8) horas continuas, destinado al desarrollo de las actividades programadas, con capacidad mínima para treinta y cinco (35) personas y disponibilidad exclusiva durante el período contratado. El espacio deberá estar ubicado dentro del municipio de Aguazul, Casanare, ser cubierto y contar con dimensiones y condiciones suficientes para permitir la adecuada ubicación de los asistentes, mobiliario, equipos y demás elementos requeridos para el desarrollo de la actividad. El lugar deberá contar como mínimo con: • Iluminación adecuada para el desarrollo de las actividades. • Ventilación natural y/o mecánica que garantice condiciones de comodidad. • Suministro permanente de energía eléctrica y tomacorrientes suficientes y en adecuado estado de funcionamiento. • Servicios sanitarios en condiciones adecuadas de funcionamiento, limpieza e higiene. • Condiciones apropiadas de seguridad, acceso y	Unidad	1	\$ 1.720.000,00	\$ 1.720.000,00	\$ 326.800,00	\$ 2.046.800,00



TAMYCA

INGENIERIA SAS

	circulación para los asistentes. • Aseo general del espacio antes del inicio de la actividad y una vez finalizada la jornada. • Disponibilidad exclusiva del área contratada durante las ocho (8) horas requeridas. El contratista deberá garantizar la entrega del lugar limpio, organizado y disponible antes del inicio de la actividad y mantener las condiciones necesarias para su adecuada utilización durante toda la jornada. El valor del servicio deberá incluir alquiler del espacio, servicios públicos, aseo, disponibilidad durante la jornada y todos los costos asociados a su utilización durante el periodo contratado. Óptimas de funcionamiento y aseo durante toda la jornada.						
4.18	TALLERES PARA CONSEJEROS MUNICIPALES DE JUVENTUD Y LÍDERES JUVENILES: Realización de dos (2) talleres presenciales, con duración mínima de dos (2) horas cada uno, para un total de cuatro (4) horas de actividad pedagógica, dirigidos a Consejeros Municipales de Juventud y líderes juveniles del municipio de Aguazul. Los talleres estarán orientados al fortalecimiento de capacidades relacionadas con trabajo en equipo.	Unidad	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 285.000,00	\$ 1.785.000,00



TAMYCA
INGENIERIA SAS

responsabilidad en el ejercicio del liderazgo y la representación juvenil, liderazgo transformador, participación, articulación territorial y fortalecimiento de procesos juveniles. Las actividades deberán desarrollarse mediante una metodología participativa, práctica y reflexiva, que incluya contenidos conceptuales, análisis de situaciones, ejercicios grupales, dinámicas participativas y espacios de reflexión acordes con las características de los participantes. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Administración Pública, Administración de Empresas, Ciencia Política, Derecho, Trabajo Social, Psicología, Sociología o áreas sociales, administrativas o afines relacionadas con el objeto de la actividad, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada con juventudes, liderazgo, participación ciudadana, formación de líderes, fortalecimiento comunitario, organización social y/o procesos similares.					
---	--	--	--	--	--



TAMYCA

INGENIERIA SAS

4.21	PORTANOMBRE: Suministro de portanombres personalizados, destinados a facilitar la identificación de los participantes durante el desarrollo de las actividades de los Consejos Municipales de Juventud. Cada portanombre deberá estar conformado por base en madera y placa o elemento frontal en acrílico, con dimensiones generales mínimas aproximadas de 18 cm de largo x 5 cm de ancho x 10 cm de alto, garantizando adecuada estabilidad sobre superficie horizontal, legibilidad y presentación.	Unidad	1	\$ 24.000,00	\$ 24.000,00	\$ 4.560,00	\$ 28.560,00
------	--	--------	---	--------------	--------------	-------------	--------------

COMPONENTE 5: DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
5.1	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 1 – TALLER VIVENCIAL DE ARTE Y AUTOCUIDADO SIMBÓLICO: Realización de un (1) taller presencial, con duración mínima de tres (3) horas, dirigido a los asistentes, orientado a fortalecer la expresión artística, el reconocimiento personal y las capacidades simbólicas, promoviendo el autocuidado, el empoderamiento y el amor propio mediante actividades creativas, participativas y reflexivas. La actividad deberá	Unidad	1	\$ 1.280.890,00	\$ 1.280.890,00	\$ 243.369,00	\$ 1.524.259,00



TAMYCA
INGENIERIA SAS

	desarrollarse mediante una metodología teórico-práctica y vivencial, utilizando el arte y la expresión creativa como herramientas para facilitar procesos de reflexión, reconocimiento personal, expresión de emociones y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Trabajo Social o Psicología, con experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con el desarrollo de actividades pedagógicas, sociales, familiares, comunitarias y/o procesos de intervención con población vulnerable.						
5.2	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 2: HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL Se realizará una charla dirigida a los asistentes, con una duración de una (01) hora, orientada a brindar información y herramientas básicas para el cuidado de la salud mental, la identificación de factores de riesgo y el conocimiento de las rutas de atención y orientación disponibles. La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa y	Unidad	1	\$ 930.000,00	\$ 930.000,00	\$ 176.700,00	\$ 1.106.700,00



TAMYCA

INGENIERIA SAS

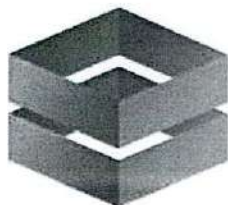
	reflexiva. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Psicología, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales deberá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada en trabajo con población vulnerable y/o actividades dirigidas a familias y/o comunidades.						
5.3	PENDON Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad.	Unidad	1	\$ 315.000,00	\$ 315.000,00	\$ 59.850,00	\$ 374.850,00
5.4	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN – KIT PARA ACTIVIDAD ARTÍSTICA: Suministro de doscientos (200) kits individuales, destinados a incentivar la participación y facilitar el desarrollo de la actividad artística prevista en el evento. Cada kit deberá estar compuesto, como mínimo, por los siguientes elementos: • Una (1) alcancía elaborada en barro o cerámica, con altura mínima de doce (12) cm, nueva, sin pintar, libre de fisuras, roturas o defectos y apta para ser intervenida con pintura y elementos decorativos. • Seis (6) vinilos de pintura, en colores diferentes, a base de agua y no tóxicos, en	KIT	1	\$ 28.500,00	\$ 28.500,00	\$ 5.415,00	\$ 33.915,00



TAMYCA

INGENIERIA SAS

	presentación individual mínima de ochenta (80) gramos cada uno. • Dos (2) pinceles planos, de cerdas sintéticas tipo nylon o naturales, con mango en madera o plástico, correspondientes a un (1) pincel tamaño No. 9 y un (1) pincel tamaño No. 4, o medidas comerciales equivalentes. • Un (1) acabado protector transparente para manualidades, tipo barniz o brillo, preferiblemente a base de agua, en presentación mínima de ciento veinte (120) ml, apto para el acabado y protección de la pieza elaborada. • Un (1) vaso plástico de siete (7) onzas, destinado al desarrollo de la actividad artística. Todos los elementos deberán ser nuevos, encontrarse en adecuadas condiciones de presentación y funcionamiento y ser aptos para la actividad prevista. Los productos de pintura y acabado deberán entregarse debidamente cerrados, identificados y dentro de su período de utilización o vencimiento, cuando aplique.						
5.6	ALQUILER DE ESPACIO A TODO COSTO POR MÍNIMO OCHO (8) HORAS: Servicio de alquiler de un (1) espacio físico ubicado en el municipio de Aguazul, Casanare, con disponibilidad exclusiva durante un período mínimo de	Unidad	1	\$ 3.650.000,00	\$ 3.650.000,00	\$ 693.500,00	\$ 4.343.500,00



TAMYCA
INGENIERIA SAS

ocho (8) horas continuas, destinado al desarrollo de actividades pedagógicas, creativas y recreativas para una población aproximada de doscientas (200) personas. El espacio deberá contar con capacidad suficiente para la adecuada ubicación y circulación de los participantes y disponer como mínimo de: • Área cubierta y adecuada para el desarrollo de las actividades programadas. • Iluminación suficiente. • Ventilación natural y/o mecánica. • Suministro permanente de energía eléctrica y tomacorrientes en adecuado estado. • Servicios sanitarios suficientes, funcionales, limpios y disponibles durante toda la jornada. • Condiciones adecuadas de seguridad, acceso, circulación, limpieza y comodidad para los asistentes. • Doscientas (200) sillas plásticas con espaldar, en buen estado, limpias, estables y aptas para su utilización. • Mesas suficientes para los doscientos (200) asistentes, en buen estado, limpias y estables, para el desarrollo de las actividades previstas.					
---	--	--	--	--	--



TAMYCA

INGENIERIA SAS

5.7	ALQUILER DE SONIDO: Servicio de alquiler, instalación y operación de sistema de amplificación de sonido, con capacidad suficiente para garantizar una adecuada cobertura y claridad de audio durante el desarrollo de las actividades programadas para una población aproximada de doscientas (200) personas. El sistema deberá incluir como mínimo: • Dos (2) cabinas de sonido activas o sistema equivalente, con parlantes de aproximadamente quince (15) pulgadas y potencia suficiente para garantizar cobertura adecuada del espacio destinado al evento. • Consola mezcladora o sistema de control de audio. • Mínimo un (1) micrófono inalámbrico y un (1) micrófono de respaldo, alámbrico o inalámbrico. • Sistema de reproducción de contenidos de audio mediante conexión USB, Bluetooth, computador u otro medio técnicamente equivalente. • Bases, cableado de señal y energía, conectores, extensiones y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. • Personal técnico encargado de la instalación, pruebas, operación y atención del sistema durante la totalidad de la jornada.	Unidad	1	\$ 505.629,00	\$ 505.629,00	\$ 96.070,00	\$ 601.699,00



TAMYCA

INGENIERIA SAS

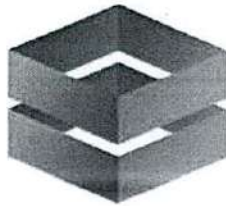
5.8	SERVICIO DE AMBIENTACIÓN: Servicio de diseño, adecuación y decoración del espacio destinado para el desarrollo del evento, mediante elementos visuales y decorativos acordes con la temática y lineamientos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir como mínimo: • Una (1) mesa de protocolo, con mantel decorativo acorde con la temática del evento. • Seis (6) sillas, cada una con vestido o elemento decorativo. • Un (1) centro de mesa elaborado con flores naturales, dispuesto sobre la mesa de protocolo. • Ambientación decorativa del espacio, mediante globos, pompones, telas u otros elementos decorativos equivalentes, organizados de manera armónica y acorde con la temática del evento.	Unidad	1	\$ 725.000,00	\$ 725.000,00	\$ 137.750,00	\$ 862.750,00
5.9	STAND FOTOGRÁFICO TEMÁTICO: Servicio de alquiler, diseño, montaje y desmontaje de un (1) espacio fotográfico temático, con decoración estilo vintage o envejecido, acorde con los lineamientos y temática definidos por la entidad. El stand deberá contar como mínimo con los siguientes elementos: • Un (1) fondo decorativo principal, con dimensiones mínimas aproximadas de 2.5 mt de ancho x 2.5 mt	Unidad	1	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00	\$ 114.000,00	\$ 714.000,00



TAMYCA

INGENIERIA SAS

	de alto, decorado con flores, hojas, follaje u otros elementos visuales acordes con la temática.						
	• Una (1) silla tipo trono, estable, en buen estado, limpia y apta para utilización por personas adultas. • Una (1) alfombra decorativa, acorde con la composición general del espacio. • Dos (2) mesas auxiliares pequeñas, debidamente decoradas. • Dos (2) arreglos florales pequeños, uno para cada mesa auxiliar. • Un (1) letrero alusivo al evento, con diseño, texto, colores y dimensiones previamente aprobados por la supervisión.						
5.10	PUNTO DE SNACKS: Servicio de instalación, disposición, atención y operación de un (1) punto de snacks durante el desarrollo del evento, destinado a la distribución de alimentos y bebidas entre los asistentes. El punto deberá contar como mínimo con los siguientes productos: • Dulce tipo malvavisco: cien (100) unidades, empacadas individualmente. • Turrón de coco: cien (100) unidades, empacadas individualmente. • Caramelo macizo en barra: cien (100) unidades, empacadas individualmente. • Dulces de goma: cien (100) unidades, empacadas individualmente. • Galletas de sal:	Unidad	1	\$ 1.079.000,00	\$ 1.079.000,00	\$ 205.010,00	\$ 1.284.010,00



TAMYCA
INGENIERIA SAS

doscientas (200) unidades, en presentación individual de mínimo veinticuatro (24) gramos. • Galletas de leche: cien (100) unidades, en presentación individual de mínimo once (11) gramos. • Rosquitas de arroz: cuarenta (40) paquetes, cada uno con mínimo diez (10) unidades. • Jugo de fruta: doscientas (200) unidades, en presentación individual de doscientos (200) ml, en empaque aséptico tipo cartón multicapa o equivalente. Los alimentos y bebidas deberán suministrarse debidamente empacados y sellados, en adecuadas condiciones de conservación, dentro de su fecha de vencimiento y aptos para el consumo.					
---	--	--	--	--	--

Agradecemos la atención prestada a la presente, quedando a la espera de poder servirles.

Angie Ximena Ruiz Barrera
R/L TAMYCA INGENIERIA S.A.S
Calle 18 N° 08 – 05
Correo: tamycaing@hotmail.com
Celular: 3158736485

Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.116.548.816**

RUIZ BARRERA

APELLIDOS

ANGIE XIMENA

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUL-1993**

AGUAZUL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

21-JUL-2011 AGUAZUL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-4604000-01131892-F-1116548816-20200212 0070077991A 1 52840365

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141215266330



(415)7707212489984(8020) 000014121526633 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 8 3 9 6 6 9

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TAMYCA INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Aguazul

0 1 0

41. Dirección principal

CL 18 8 05 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico tamyaing@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 8 8 5 8 3 9 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 2 9 0

2 0 2 3 0 7 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

8 2 3 0

2 0 2 4 0 3 1 4

Otras actividades

50. Código

1 2

4 7 8 2

7 3 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-10-16 / 12:40:41PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ BARRERA ANGIE XIMENA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141215266330



(415)7707212489984(8020) 000014121526633 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 8 3 9 6 6 9

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	1 0	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 7 1 1 0 9	2 0 2 3 0 9 0 5	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 7 1 1 1 4	2 0 2 3 0 9 1 2	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	6 4 2 5 7	6 4 2 5 7	
78. Departamento	8 5	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 7 1 1 0 9		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

86. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141215266330



(415)7707212489984(8020) 000014121526633 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 8 3 9 6 6

4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 9 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 1 1 6 5 4 8 8 1 6	102. DV 1
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido RUIZ	105. Segundo apellido BARRERA	106. Primer nombre ANGIE
107. Otros nombres XIMENA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 9 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 7 4 7 5 3 8 2 3	102. DV 1
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido CASTILLO	105. Segundo apellido SILVA	106. Primer nombre MIGUEL
107. Otros nombres ANGEL		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141215266330



(415)7707212489984(8020) 000014121526633 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 8 3 9 6 6 9

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 3 6 4 6 9 5 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SIERRA	116. Segundo apellido VARGAS	117. Primer nombre PATRICIA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 30,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 2 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 1 8 5 3 1 3 2 4	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MONROY	116. Segundo apellido SILVA	117. Primer nombre FREDY	118. Otros nombres ALBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 30,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 2 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141215266330



(415)7707212489984(8020) 000014121526633 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 8 3 9 6 6 9

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 3 7 9 8 3 3		1 0 9 0 1 7 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	OROZCO	CRUZ	DIANA	MARITZA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 3 0 8 0 1				



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 15:01:00

Recibo No. S001078225, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GC5tC4UbRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TAMYCA INGENIERIA S.A.S.
Nit : 900183966-9
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 64257
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 2007
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 Nro. 21-28 LOCAL 1
Barrio : BRR CRISTAL
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : tamyaing@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208858390
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 Nro. 21-28 LOCAL 1
Barrio : BRR CRISTAL
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : tamyaing@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 09 de noviembre de 2007 de la Junta de Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2007, con el No. 10676 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TAMYCA INGENIERIA LIMITADA.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 15:01:00
Recibo No. S001078225, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GC5tC4UbRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 12 de enero de 2011 de la Junta de Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2011, con el No. 15047 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 2 del 23 de octubre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2013, con el No. 19937 del Libro IX, se decretó CESION CUOTAS DE INTERES SOCIAL

Por Acta No. 3 del 30 de mayo de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2013, con el No. 20754 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS DE SOCIO CAPITALISTA

Por Acta No. 4 del 17 de enero de 2020 de la Junta Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2020, con el No. 36703 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA- CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 5 del 02 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2020, con el No. 37535 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 6 del 15 de octubre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2020, con el No. 38685 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA (AMPLIACIÓN OBJETO - FACULTADES REPRESENTACIÓN LEGAL)

Por Acta No. 7 del 27 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2022, con el No. 44375 del Libro IX, se decretó REFORMA - VIGENCIA

Por Acta No. 8 del 19 de noviembre de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2022, con el No. 44520 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 10 del 05 de septiembre de 2023 de la Junta Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2023, con el No. 46844 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION LTDA PARA SAS -NOMBRAMIENTO SUBGERENTE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Desarrollar actividades relacionadas con la limpieza y desinfección de empresas, lugares o áreas contaminadas especiales, limpieza de alcantarillas, resumideros, limpieza y conservación de parques, zonas verdes y espacios públicos. Actividades de apoyo a la agricultura: Consultorías en temas ambientales, campañas de divulgación en temas ambientales, fundación de eventos ambientales, formulación de procedas, praes, capacitación general sobre políticas ambientales y uso adecuado de los recursos naturales, campañas de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, servicios de reforestación, revegetalización o formación de cobertura vegetal, elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y proyectos en general ambientales. Fomentar la creación de empresas, aumentar nivel de productividad, e implementar tecnologías en el sector agropecuario, mediante asesorías y capacitación, en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, desarrollar programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que apoyan los recursos naturales y el medio ambiente, desarrollar programas de gestión agro empresarial bajo parámetros de sostenibilidad para la conformación de una oferta exportable orgánica acorde con las demandas



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 15:01:00

Recibo No. S001078225, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GC5tC4UbRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

internacionales. Fomentar la creación de empresas. Aumentar el nivel productivo e implementar tecnología en el sector agropecuario y productivo mediante asesoría y capacitación en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de inversión social y ambiental, fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organizaciones de comunidades rurales, servicios rurales, productos de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, suministro de semovientes, suministros de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general. Comercialización, distribución, importación y exportación de productos e insumos agrícolas y pecuarios, herramienta, maquinaria, semillas y demás productos relacionados con el sector agrícola, así como la exportación, ensamble, fabricación, venta, distribución, operación y mantenimiento de equipos, accesorios, maquinaria, repuestos y artículos complementarios para los sectores agrícolas, pecuario y de semillas, organizar y desarrollar capacitaciones en la medicina veterinaria y asistencia animal, mecanización agrícola, movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos, manejo de cultivos y semovientes, realizar consultorías en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, realizar estudios macroeconómicos de planeación en desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola en general y entrenamiento agrícola, organización y sistema de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola, producción rural diferente a la producción agrícola pequeña, mediana empresa, artesanías, suministro de personal para actividades de aseo y cafetería, servicio de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos, salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado, infraestructura pecuaria y administración ganadera, diseñar, promover y ejecutar proyectos que mejoren la producción agrícola y pecuaria para fortalecer la autonomía alimentaria de las minorías étnicas y la población vulnerable, gestionar todo tipo de programas y proyectos de desarrollo social de sector educativo, de la salud, población vulnerable, discapacidad, tercera edad, madres solteras, gestantes, la cultura, el deporte, ejecutar programas que propendan por la buena nutrición de los niños en etapa de desarrollo escolar, atención integral al adulto mayor, programas dirigidos a la atención de la mujer y promoción de la equidad de género, atención a la niñez a partir de programas de educación en materia de maltrato, abuso, trabajo infantil, nutrición, formar y capacitar a la comunidad en sus manifestaciones musicales y folclóricas de las diferentes regiones de Colombia. Contratar con entidades públicas, privadas, personas naturales y jurídicas todo lo relacionado con proyectos y actividades que fomenten y divulguen las expresiones culturales y artísticas, gestionar ante los entes públicos y privados la cofinanciación para el desarrollo de proyectos que generen desarrollo en beneficio de la capacitación, talleres, dotaciones de trajes típicos e instrumentos llaneros, seminarios enfocados a la cultura, el folclor y el desarrollo cultural a nivel regional, nacional e internacional. Realizar programas de difusión que contribuyan a la enseñanza de nuestro folclor a las entidades educativas y culturales que así lo requieran, efectuar intercambios de conocimientos a través de encuentros y talleres, con otras entidades culturales de las diferentes regiones de Colombia, contribuir a la investigación artística y musical de nuestro folclor nacional, difundir nuestro folclor nacional a través de presentaciones, festivales y en diferentes eventos, organización y ejecución de eventos, festivales, reinados, encuentros de bandas, encuentros de danzas, encuentros de teatro, eventos que impulsen la investigación, ferias artesanales, coleos, concursos de pintura, para fomentar las diferentes expresiones artísticas, folclóricas y culturales del municipio, departamento y a nivel nacional, gestionar, ejecutar, administrar, contratar, canalizar entre otras con las instituciones públicas, privadas, comunitarias, gremiales y otras de orden local, regional. Nacional y/o internacional, suministrar y/o dotar de los elementos necesarios a la población en condición de discapacidad, desplazamiento, vulnerabilidad, realizar suministros de dotación de productos alimentarios de papelería, repuestos, materiales para la construcción, confección de vestuario e implementación deportiva, cafetería, productos agrícolas, equipos de oficina, de sistemas, kit de atención de urgencias, equipos e insumos para el desarrollo de los diferentes programas y proyectos sociales, realizar actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción, prevención y atención de la salud que contribuyan al bienestar social de la población, implementar y ejecutar programas de formación, cooperación cultural, población desplazada, mujeres en estado de vulnerabilidad, menores en estado de vulnerabilidad y comunidad indígena. 20. Diseño, impresión y publicación de diferentes medios de información y comunicación, que promuevan los programas y acciones de intervención desde las diferentes áreas del desarrollo humano y bienestar social. Estudios, diseños, intervenciones, asesorías, ejecución y proyección de obras de infraestructura en el área de las construcciones y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, mecánicas, mineras y afines, edificaciones y obras de urbanismo, obras relacionadas con el ornato y embellecimiento de ciudades, escenarios deportivos y



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 15:01:01
Recibo No. S001078225, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GC5tC4UbRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recreativos, montaje de líneas y redes eléctricas, subestaciones eléctricas, sistemas de control, telefonía, telecomunicaciones, obras de transporte y complementarias, suministro de personal técnico, operativo y profesional, mano de obra no calificada, para la ejecución y/o elaboración de proyectos civiles, ambientales y afines, asesorías en ejecución y/o elaboración de proyectos civiles ambientales y afines, montajes, suministro, capacitación y asesorías de personal especializado en operación y mantenimiento de pozos productores de petróleo y gas, suministro y montaje de material, industriales, químicos, mecánicos, electromecánicos, inmobiliario, hospitalario, electromédicos, quirúrgicos y de construcción, suministro de bienes inmuebles y enseres, suministro montaje y mantenimiento de redes de computación, suministro, mantenimiento de equipos tecnológicos y programas de computadores, suministro de papelería e implemento de oficina, suministro y alquiler de toda clase de vehículos, maquinaria, maquinaria industrial, inmobiliaria, hospitalaria y de construcción. Administración manejo y operación integral de sistemas de servicio público, acueducto, alcantarillados y aseo urbano, prestación de servicios de aseo y mantenimiento, aseo de calles e instalaciones, manejo integral y recolección de residuos sólidos, realización de estudios de planeación y monitoreo ambiental de proyectos, planes y programas de manejo ambiental, diseño, construcción y administración de sistemas de recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales, como sistemas de agua potable, estudio y análisis de agua, suelo, suministro, instalación y operación de material e insumos para laboratorios, manejo técnico ambiental para la recuperación, y preservación del medio ambiente, ejecución y monitoreo de planes de manejo de contaminación atmosférica y sonora generación y desarrollo de programas de educación ambiental, planes de recuperación y protección de micro cuencas, desarrollo de planes y proyectos de reforestación protectora y productora, estudios, diseños, inventories, accesorias y proyección de Viveros para producción de material vegetal, suministro de semillas nacionales e importadas, arboles, maderables, ornamentales, frutales y especies nativas, prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria directa rural, suministro de equipos mecánicas, tubería y accesorios, molinos de viento, suministro y ejecución de programas de ingeniería de alimentos, suministro de alimentos, montaje y operación de sistemas de alimentación masiva, restaurantes, casinos, soluciones gráficas y suministros, productora, intermediaria y/o proveedora en la producción y representación nacional de insumos para la ejecución de las actividades anteriores. Representación de casas comerciales e industriales nacionales y/o extranjeras explotación e importaciones de materiales, equipos y mercancías en general, en desarrollo de su objeto social para entidades públicas y privadas, así determinado la sociedad podrá: 1) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes. 2) intervenir ante terceros o ante los socios como acreedores o como deudores terceros o ante los socios como acreedores o como deudores en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ello. 3) Celebrar con establecimientos de crédito o con compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relación con los negocios y bienes sociales. 4) Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder, y negociar en general títulos valores y cualesquiera otras clases de títulos. 5) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias, asesorías de la empresa, o que sean de convivencia general para los asociados o absorber tales empresas. 6) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otras u otras sociedades. 7) Obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguir los registros legales para dichas marcas, y los demás que sean necesarios para el logro de los fines de la sociedad. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 600.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 600.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 15:01:01

Recibo No. S001078225, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GC5tC4UbRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 600.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual Tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas Temporales y absolutos, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 05 de septiembre de 2023 de la Junta Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2023 con el No. 46844 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA	C.C. No. 1.116.548.816

Por Acta No. 11 del 13 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2026 con el No. 54423 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	DIANA MARITZA FONSECA ECHEVERRIA	C.C. No. 1.116.547.834

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 15:01:01
Recibo No. S001078225, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GC5tC4UbRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 12 de enero de 2011 de la Junta De Socios	15047 del 07 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 2 del 23 de octubre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	19937 del 26 de febrero de 2013 del libro IX
*) Acta No. 3 del 30 de mayo de 2013 de la Asamblea Extraordinaria	20754 del 05 de julio de 2013 del libro IX
*) Acta No. 4 del 17 de enero de 2020 de la Junta Extraordinaria	36703 del 05 de febrero de 2020 del libro IX
*) Acta No. 5 del 02 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios	37535 del 14 de julio de 2020 del libro IX
*) Acta No. 6 del 15 de octubre de 2020 de la Asamablea Extraordinaria	38685 del 11 de noviembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 7 del 27 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	44375 del 01 de noviembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 8 del 19 de noviembre de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios	44520 del 29 de noviembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 10 del 05 de septiembre de 2023 de la Junta Extraordinaria	46844 del 12 de septiembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4754 A0141

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.204.933.865,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

CERTIFICAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 15:01:01

Recibo No. S001078225, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GC5tC4UbRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: A) la junta general de socios, y b) el gerente. La sociedad también podrá tener un revisor fiscal, cuando así lo dispusiere cualquier número de socios excluidos de la administración que representen no menos del veinte por ciento (20%) del capital.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Gmail

salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

COTIZACION TAMYCA INGENIERIA

2 mensajes

TAMYCA INGENIERÍA SAS <tamycaing@hotmail.com>

7 de septiembre de 2026 a las 3:55 p.m.

Para: "no-reply@twitch.tv" <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

Buen día,

Envio cotizacion solicitada

Cordialmente,

TAMYCA INGENIERIA SAS

Contacto: 3158736485

Aguazul-Casanare



Libre de virus.www.avast.com

**COT GESTION SOCIAL 07 SEP.pdf**

1965K

salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

7 de septiembre de 2026 a las 3:52 p.m.

Para: YAMILE ROLDAN <anayamile.rolan@gmail.com>

[Texto citado oculto]

--

**GLORIA ESPERANZA CAMARGO**Secretario de Despacho
Secretaría de Salud y Gestión Social

salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co



(60 8) 634 5995



Calle 11 N 11-35 Barrio las Ferias

**COT GESTION SOCIAL 07 SEP.pdf**

1965K



Nit. 901.562.085-5

Rev. No. 0

Fecha Rev. 01-Feb-22

Código GE-P-F1

Aguazul Casanare, 07 de septiembre de 2026

Señores:

Secretaria de salud y gestión social**Municipio de Aguazul**

Asunto: COTIZACIÓN

Respetuoso, saludo

En atención a su solicitud de cotización publicada, nos permitimos presentar la relación de precios correspondientes a los elementos requeridos. Es importante precisar que los valores aquí indicados contemplan la entrega de los productos en el municipio de Aguazul, Casanare.

COMPONENTE 1: ENCUENTRO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR							
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
1.3	PENDON Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad.	Unidad	1	\$ 330.000,00	\$ 330.000,00	\$ 62.700,00	\$ 392.700,00
1.5	SERVICIO DE AMBIENTACIÓN: Servicio de diseño, adecuación y decoración del espacio destinado para el desarrollo del evento, mediante elementos visuales y decorativos acordes con la temática y lineamientos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir como mínimo: - Una (1) mesa de protocolo, con mantel decorativo acorde con la temática del evento. - Seis (6) sillas, cada una con vestido o elemento decorativo. - Un (1) centro de mesa elaborado con flores naturales, dispuesto sobre la mesa de protocolo. - Ambientación decorativa del espacio, mediante globos, pompones, telas u otros elementos decorativos equivalentes, organizados de manera armónica y acorde con la temática del evento. La propuesta de colores, distribución	Unidad	1	\$ 720.000,00	\$ 720.000,00	\$ 136.800,00	\$ 856.800,00



Rev. No. 0

Fecha Rev. 01-Feb-22

Código GE-P-F1

Nit. 901.562.085-5

	y composición de la decoración deberá ser concertada y aprobada previamente por la supervisión.						
1.7	ALQUILER DE TARIMA: Servicio de alquiler de tarima modular para el desarrollo del evento, conformada por veinte (20) módulos, cada uno de 1,20 mt x 2,40 mt, para conformar una plataforma con dimensiones finales de 9,60 m de frente x 6,00 m de fondo x 1,00 m de altura, equivalente a un área aproximada de 57,60 m², capacidad mínima de carga de 500 kg. La estructura deberá estar fabricada en acero de adecuada resistencia, contar con sistema de nivelación que permita su correcta instalación sobre el terreno y disponer de tableros estructurales con perfil de acero calibre 14 y superficie en madera de mínimo 15 mm de espesor, totalmente lisa y en condiciones adecuadas para su utilización. La tarima deberá contar con escalera de acceso de ocho (8) pasos, pasamanos y superficie o cinta antideslizante. Asimismo, deberá disponer de los elementos de protección y seguridad requeridos en los costados expuestos, garantizando durante su utilización una plataforma estable, firme, nivelada y segura para el personal, equipos y demás elementos instalados sobre ella.	Unidad	1	\$ 2.300.000,00	\$ 2.300.000,00	\$ 437.000,00	\$ 2.737.000,00
1.9	ESTACIONES LUDICO RECREATIVAS: Servicio de implementación y operación de estaciones lúdico-recreativas durante el desarrollo del evento, conformado por cuatro (4) estaciones de juegos de mesa y una (1) estación de bolos. Cada estación de juegos de mesa estará conformada por tres (3) puntos o módulos de juego, debidamente dotados con mesas de cuatro (4) puestos y los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades. Entre las cuatro estaciones deberá garantizarse, como mínimo, la disponibilidad de juegos de parqués, ajedrez, dominó, loterías didácticas y rompecabezas, en cantidades suficientes para permitir su utilización simultánea por los asistentes.	Unidad	1	\$ 625.000,00	\$ 625.000,00	\$ 118.750,00	\$ 743.750,00



Rev. No. 0

Fecha Rev. 01-Feb-22

Código GE-P-F1

Nit. 901.562.085-5

1.11	PUNTO DE SNACKS: Servicio de instalación, disposición, atención y operación de un (1) punto de snacks durante el desarrollo del evento, destinado a la distribución de alimentos y bebidas entre los asistentes. El punto deberá contar como mínimo con los siguientes productos: ● Turrón de coco: ciento treinta (130) unidades, empacadas individualmente. ● Caramelo masticable de leche: ciento treinta (130) unidades, empacadas individualmente. ● Galletas de sal: cuatrocientas cincuenta (450) unidades, en presentación individual de mínimo veinticuatro (24) gramos. ● Pasa bocas de maní: cuatrocientas cincuenta (450) unidades, en presentación individual de mínimo treinta y cinco (35) gramos. ● Agua aromática: trescientas (300) porciones, servidas individualmente en vasos de cartón de mínimo 7 oz, incluyendo todos los insumos requeridos para su preparación y suministro. ● Avena: cuatrocientas cincuenta (450) unidades, en presentación individual de doscientos (200) ml, en empaque aséptico tipo cartón multicapa o equivalente. Los productos empacados deberán entregarse debidamente sellados, en adecuadas condiciones de conservación, dentro de su fecha de vencimiento y aptos para el consumo. El servicio deberá incluir una (1) persona encargada de la organización, atención y distribución de los productos durante el evento, así como una (1) mesa, mantel y los elementos necesarios para la adecuada presentación, organización y disposición del punto de snacks.	Unidad	1	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 722.000,00	\$ 4.522.000,00
1.13	ACTIVIDAD PEDAGOGICA: Realización de una (1) actividad pedagógica presencial, con duración mínima de una (1) hora, dirigida a población adulta mayor, orientada a promover hábitos y prácticas de vida saludable, autocuidado, bienestar físico y emocional, actividad física, alimentación saludable y envejecimiento activo. La actividad deberá estar a cargo de una persona natural con título profesional en Psicología, Gerontología, Trabajo Social, Enfermería, Fisioterapia, Nutrición y	Unidad	1	\$ 840.000,00	\$ 840.000,00	\$ 159.600,00	\$ 999.600,00



Nit. 901.562.085-5

Rev. No. 0

Fecha Rev. 01-Feb-22

Código GE-P-F1

	Dietética o profesión afin relacionada con el objeto de la actividad, con experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con población adulta mayor y/o población vulnerable y/o desarrollo de actividades pedagógicas, sociales o comunitarias con familias o comunidades.						
--	--	--	--	--	--	--	--

COMPONENTE 2: ASAMBLEA MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
2.3	PENDON Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad.	Unidad	1	\$ 330.000,00	\$ 330.000,00	\$ 62.700,00	\$ 392.700,00
2.4	SERVICIO DE AMBIENTACIÓN: Servicio de diseño, adecuación y decoración del espacio destinado para el desarrollo del evento, mediante elementos visuales y decorativos acordes con la temática y lineamientos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir como mínimo: - Una (1) mesa de protocolo, con mantel decorativo acorde con la temática del evento. - Seis (6) sillas, cada una con vestido o elemento decorativo. - Un (1) centro de mesa elaborado con flores naturales, dispuesto sobre la mesa de protocolo. - Ambientación decorativa del espacio, mediante globos, pompones, telas u otros elementos decorativos equivalentes, organizados de manera armónica y acorde con la temática del evento.	Unidad	1	\$ 720.000,00	\$ 720.000,00	\$ 136.800,00	\$ 856.800,00
2.8	ALQUILER DE PANTALLA: Servicio de alquiler, instalación y operación de una (1) pantalla LED tipo OUTDOOR, con dimensiones mínimas de 3,00 m de ancho x 2,00 m de alto, equivalente a un área aproximada de 6,00 m ² , apta para utilización en eventos al aire libre. La pantalla deberá contar con resolución y calidad de imagen adecuadas para la visualización de contenidos audiovisuales durante el	Unidad	1	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 418.000,00	\$ 2.618.000,00



Rev. No.

0

Fecha Rev.

01-Feb-22

Código

GE-P-F1

Nit. 901.562.085-5

	evento, con pixel pitch máximo de p10, niveles adecuados de brillo y contraste para condiciones exteriores. La instalación deberá realizarse mediante estructura tipo truss en aluminio, de sección aproximada de 40 cm x 40 cm, o sistema estructural equivalente que garantice condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad, incluyendo bases, soportes, anclajes, contrapesos y demás elementos requeridos para su correcta instalación.						
2.9	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA - TALLER SOBRE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO: Realización de un (1) taller presencial dirigido a madres, padres, cuidadores e hijos del municipio de Aguazul, orientado al fortalecimiento de habilidades de liderazgo, comunicación asertiva, empatía, trabajo en equipo y resolución pacífica de conflictos. La actividad tendrá una duración mínima de una (1) hora y deberá desarrollarse mediante una metodología teórico-práctica, que incluya contenidos conceptuales, ejemplos relacionados con situaciones cotidianas, dinámicas participativas y espacios de reflexión acordes con las características de la población participante. Perfil requerido: Profesional en Psicología, con título de posgrado en áreas de Psicología, educación, familia, intervención social o comunitaria, derechos humanos o áreas afines al objeto de la actividad. Deberá acreditar experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales mínimo dos (2) años deberán corresponder a experiencia relacionada con el desarrollo de actividades pedagógicas, talleres, procesos de formación o intervención con población vulnerable, familias y/o comunidades.	Unidad	1	\$ 1.020.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 193.800,00	\$ 1.213.800,00
2.12	ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS: Servicio de alquiler de mesas plásticas plegables, fabricadas en polietileno o material plástico de características equivalentes, con dimensiones aproximadas de 1,80 m de largo x 0,70 m de ancho, destinadas a la atención y desarrollo de las actividades previstas durante el evento.	Unidad	1	\$ 22.000,00	\$ 22.000,00	\$ 4.180,00	\$ 26.180,00



Calle 8 No. 6A-03 Piso 1, Cel. 3123081810, 3006794675 Aguazul Casanare

Email: kmlgroupsas@gmail.com



Nit. 901.562.085-5

Rev. No. 0

Fecha Rev. 01-Feb-22

Código GE-P-F1

2.16	INCENTIVO A LA PARTICIPACION: entrega de agendas institucionales personalizadas, destinadas a los líderes de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de apoyo e identificación para el desarrollo de actividades y encuentros comunitarios. Cada agenda deberá cumplir como mínimo con las siguientes características: ● Tamaño: media carta, aproximadamente 14 cm x 21,6 cm. ● Contenido interior: ochenta (80) hojas, equivalentes a ciento sesenta (160) páginas cuando sean utilizadas por ambas caras, elaboradas en papel bond de gramaje entre 75 y 90 g/m ² . ● Impresión interior: a una (1) o dos (2) tintas, de acuerdo con el diseño previamente aprobado por la supervisión, incluyendo diagramación para anotaciones y elementos gráficos o institucionales que se definan. ● Encuadernación: argollado metálico lateral, que permita una apertura aproximada de 360°. ● Carátula y contra carátula: elaboradas en cartulina propalcote de gramaje entre 250 y 300 g/m ² , con impresión personalizada y acabado laminado o plastificado mate o brillante. ● Personalización: carátula con logotipo, imagen o identidad gráfica institucional, cuyo diseño, colores y distribución serán previamente concertados y aprobados por la supervisión.	Unidad	1	\$ 37.000,00	\$ 37.000,00	\$ 7.030,00	\$ 44.030,00
------	--	--------	---	--------------	--------------	-------------	--------------

COMPONENTE 3: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES JOVENES Y SUS FAMILIAS

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
3.1	CHARLA - "CONEXIÓN ANTES QUE CORRECCIÓN: ESTRATEGIAS DE CRIANZA POSITIVA Y APEGO SEGURO PARA FORTALECER LOS VÍNCULOS AFECTIVOS ENTRE PADRES E HIJOS": Realización de una (1) charla presencial, con duración mínima de dos (2) horas, dirigida a padres de familia, cuidadores y demás asistentes, orientada a brindar herramientas prácticas para fortalecer los vínculos afectivos entre padres e hijos	Unidad	1	\$ 989.600,00	\$ 989.600,00	\$ 188.024,00	\$ 1.177.624,00



Rev. No. 0

Fecha Rev. 01-Feb-22

Código GE-P-F1

Nit. 901.562.085-5

	mediante estrategias de crianza positiva, comunicación asertiva y construcción de un apego seguro. La actividad deberá abordar el reconocimiento de las necesidades emocionales de los niños, niñas y adolescentes, resaltando la importancia de la conexión afectiva, el respeto, la empatía, la comunicación y el acompañamiento como elementos fundamentales para una crianza saludable. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Trabajo Social o Psicología, con experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con el desarrollo de actividades pedagógicas, sociales, familiares o comunitarias dirigidas a familias, niños, niñas, adolescentes y/o población vulnerable.						
3.2	DECORACION DE TARIMA: Suministro, elaboración, transporte, instalación y desmontaje de decoración temática para la tarima principal, con motivo de la celebración del Día Dulce, de acuerdo con el diseño previamente aprobado por la supervisión. La decoración deberá incluir como mínimo: ● Cinco (5) figuras temáticas alusivas a la infancia, cada una con una altura aproximada de 1,60 m, elaboradas en icopor de espesor mínimo de 5 cm, con acabado decorativo mediante pintura, impresión, vinilo o técnica equivalente que garantice adecuada presentación y resistencia durante el evento. Cada figura deberá contar con base o sistema de soporte estable y seguro para su correcta instalación sobre la tarima. ● Un (1) letrero temático para piso, elaborado en icopor, de mínimo 1,20 mt de largo y ancho mínimo de 70 cm, con acabado decorativo acorde con la temática del evento y sistema de soporte que garantice su estabilidad.	Unidad	1	\$ 1.280.000,00	\$ 1.280.000,00	\$ 243.200,00	\$ 1.523.200,00



Nit. 901.562.085-5

Rev. No. 0

Fecha Rev. 01-Feb-22

Código GE-P-F1

3.4	ALQUILER DE SONIDO MOVIL: Servicio de alquiler y operación de sistema de amplificación de sonido móvil, destinado a acompañar el recorrido programado durante el desarrollo del evento. El sistema deberá contar con una potencia mínima de 2.500 W RMS, distribuida en equipos de amplificación y reproducción de audio adecuados para garantizar una cobertura sonora continua y clara durante el recorrido. El servicio deberá incluir como mínimo: ● Sistema de amplificación y parlantes con potencia conjunta mínima de 2.500 W RMS. ● Consola mezcladora de audio. ● Un (1) micrófono inalámbrico. ● Un (1) micrófono alámbrico de respaldo. ● Sistema de reproducción de contenidos de audio. ● Procesadores, cableado, conectores, bases, extensiones y demás accesorios requeridos para su correcto funcionamiento. ● Sistema de alimentación eléctrica autónomo o solución técnica adecuada que garantice el funcionamiento continuo de los equipos durante todo el recorrido. ● Personal técnico encargado de la instalación, pruebas, operación y atención de los equipos durante la totalidad del servicio. Los equipos deberán encontrarse en adecuado estado de funcionamiento y estar instalados de manera estable y segura, garantizando que su utilización durante el desplazamiento no represente riesgo para los participantes o asistentes.	Unidad	1	\$ 1.950.000,00	\$ 1.950.000,00	\$ 370.500,00	\$ 2.320.500,00
-----	---	--------	---	-----------------	-----------------	---------------	-----------------

COMPONENTE 4: SEMANA DE LA JUVENTUD FERIA EMPRESARIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
4.3	PENDON Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad	Unidad	1	\$ 330.000,00	\$ 330.000,00	\$ 62.700,00	\$ 392.700,00



Rev. No. 0

Fecha Rev. 01-Feb-22

Código GE-P-F1

Nit. 901.562.085-5

4.4	ALQUILER DE TARIMA: Servicio de alquiler de tarima modular para el desarrollo del evento, conformada por veinte (20) módulos, cada uno de 1,20 mt x 2,40 mt, para conformar una plataforma con dimensiones finales de 9,60 m de frente x 6,00 m de fondo x 1,00 m de altura, equivalente a un área aproximada de 57,60 m ² , capacidad mínima de carga de 500 kg. La estructura deberá estar fabricada en acero de adecuada resistencia, contar con sistema de nivelación que permita su correcta instalación sobre el terreno y disponer de tableros estructurales con perfil de acero calibre 14 y superficie en madera de mínimo 15 mm de espesor, totalmente lisa y en condiciones adecuadas para su utilización. La tarima deberá contar con escalera de acceso de ocho (8) pasos, pasamanos y superficie o cinta antideslizante. Asimismo, deberá disponer de los elementos de protección y seguridad requeridos en los costados expuestos, garantizando durante su utilización una plataforma estable, firme, nivelada y segura para el personal, equipos y demás elementos instalados sobre ella.	Unidad	1	\$ 2.300.000,00	\$ 2.300.000,00	\$ 437.000,00	\$ 2.737.000,00
4.7	ACTIVIDAD PEDAGOGICA: - TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL: Realización de un (1) taller presencial, con duración mínima de tres (3) horas, dirigido a jóvenes del municipio de Aguazul, especialmente a emprendedores, orientado al fortalecimiento de sus iniciativas productivas mediante herramientas prácticas relacionadas con propuesta de valor, organización financiera básica, estrategias de ventas, promoción comercial y utilización de redes sociales para el posicionamiento y difusión de sus productos o servicios. La actividad deberá desarrollarse mediante una metodología teórico-práctica y participativa, que incluya explicación de conceptos, ejercicios aplicados, análisis de ejemplos, actividades prácticas y espacios de interacción con los participantes. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en áreas administrativas, económicas, contables, empresariales, de mercadeo, negocios, ingeniería industrial o áreas afines relacionadas con el objeto del taller, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, de los cuales deberá	Unidad	1	\$ 1.400.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 266.000,00	\$ 1.666.000,00



Calle 8 No. 6A-03 Piso 1, Cel. 3123081810, 3006794675 Aguazul Casanare

Email: kmlgroupsas@gmail.com



Nit. 901.562.085-5

Rev. No. 0

Fecha Rev. 01-Feb-22

Código GE-P-F1

	acreditar mínimo un (1) año de experiencia relacionada con emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación o capacitación empresarial, educación financiera, mercadeo, ventas, acompañamiento a unidades productivas y/o procesos similares. El contratista deberá garantizar la realización de la actividad mediante el profesional requerido, quien deberá presentar previamente a la supervisión una propuesta pedagógica y metodológica, que contenga como mínimo objetivos, contenidos, metodología, actividades prácticas y participativas y recursos requeridos para el desarrollo del taller. La propuesta deberá contar con aprobación previa de la supervisión.						
4.9	INCENTIVO A LA PARTICIPACION: entrega de agendas institucionales personalizadas, destinadas a los líderes de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de apoyo e identificación para el desarrollo de actividades y encuentros comunitarios. Cada agenda deberá cumplir como mínimo con las siguientes características: ● Tamaño: media carta, aproximadamente 14 cm x 21,6 cm. ● Contenido interior: ochenta (80) hojas, equivalentes a ciento sesenta (160) páginas cuando sean utilizadas por ambas caras, elaboradas en papel bond de gramaje entre 75 y 90 g/m². ● Impresión interior: a una (1) o dos (2) tintas, de acuerdo con el diseño previamente aprobado por la supervisión, incluyendo diagramación para anotaciones y elementos gráficos o institucionales que se definan. ● Encuadernación: argollado metálico lateral, que permita una apertura aproximada de 360°. ● Carátula y contra carátula: elaboradas en cartulina propalcote de gramaje entre 250 y 300 g/m², con impresión personalizada y acabado laminado o plastificado mate o brillante. ● Personalización: carátula con logotipo, imagen o identidad gráfica institucional, cuyo diseño, colores y distribución serán previamente concertados y aprobados por la supervisión.	Unidad	1	\$ 37.000,00	\$ 37.000,00	\$ 7.030,00	\$ 44.030,00



Rev. No. 0

Fecha Rev. 01-Feb-22

Código GE-P-F1

Nit. 901.562.085-5

4.12	ALQUILER DE CARPAS: Servicio de alquiler, transporte, montaje, instalación, desmontaje y retiro de carpas tipo cuatro aguas, cada una con dimensiones aproximadas de 4,00 m x 4,00 m, equivalentes a un área cubierta aproximada de dieciséis (16) m² por unidad. Cada carpa deberá contar con estructura metálica estable y resistente, cubierta en lona impermeable o material de características equivalentes, apta para utilización en espacios exteriores y en adecuadas condiciones de limpieza, presentación y funcionamiento. Las estructuras deberán encontrarse libres de deformaciones, elementos sueltos, bordes cortantes o condiciones que puedan representar riesgo para los asistentes. Cada unidad deberá contar con los sistemas de anclaje, amarres, contrapesos o elementos de fijación necesarios para garantizar su estabilidad, de acuerdo con las condiciones del lugar de instalación.	Unidad	1	\$ 138.600,00	\$ 138.600,00	\$ 26.334,00	\$ 164.934,00
4.14	ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS: Servicio de alquiler de mesas plásticas plegables, fabricadas en polietileno o material plástico de características equivalentes, con dimensiones aproximadas de 1,80 m de largo x 0,70 m de ancho, destinadas a la atención y desarrollo de las actividades previstas durante el evento. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de las veinte (20) mesas durante toda la jornada del evento, ubicándolas en los lugares que determine la supervisión. El servicio deberá incluir transporte de ida y regreso hasta el lugar del evento, cargue, descargue, instalación, ubicación, disposición durante la jornada, desmontaje, retiro y demás actividades necesarias para la adecuada prestación del servicio.	Unidad	1	\$ 22.000,00	\$ 22.000,00	\$ 4.180,00	\$ 26.180,00



Calle 8 No. 6A-03 Piso 1, Cel. 3123081810, 3006794675 Aguazul Casanare

Email: kmlgroupsas@gmail.com



Nit. 901.562.085-5

Rev. No. 0

Fecha Rev. 01-Feb-22

Código GE-P-F1

4.15	ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA: Servicio de alquiler, transporte, instalación, operación y retiro de una (1) planta eléctrica con capacidad mínima de 20 kVA, destinada a suministrar energía eléctrica al sistema de sonido, equipos de refrigeración y demás elementos previamente autorizados por la supervisión durante el desarrollo del evento. La planta deberá encontrarse en adecuado estado de funcionamiento, ser apta para operación continua durante la jornada del evento y contar con tensión de salida compatible con los equipos a alimentar a 110 V y 220 V, según corresponda. El servicio deberá incluir los elementos necesarios para una adecuada distribución de la energía, tales como tablero de distribución, cableado, extensiones, conectores, protecciones eléctricas, sistema de puesta a tierra y demás accesorios requeridos para garantizar una operación segura. La planta deberá ser preferiblemente insonorizada o contar con condiciones adecuadas para reducir el nivel de ruido durante su operación y deberá instalarse en un lugar seguro, estable y restringido al acceso de los asistentes. El contratista deberá garantizar combustible suficiente para su funcionamiento durante toda la jornada, incluyendo la reserva necesaria para evitar interrupciones, así como personal encargado de la operación, supervisión y atención permanente del equipo. La instalación deberá contar con las medidas de seguridad necesarias, incluyendo protección de cableados y conexiones, puesta a tierra y disponibilidad de extintor adecuado en proximidad al equipo.	Día	1	\$ 2.820.000,00	\$ 2.820.000,00	\$ 535.800,00	\$ 3.355.800,00
FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO							
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)



Rev. No.

0

Fecha Rev.

01-Feb-22

Código

GE-P-F1

Nit. 901.562.085-5

4.17	ALQUILER DE ESPACIO FÍSICO: Servicio de alquiler de un (1) espacio físico por un período mínimo de ocho (8) horas continuas, destinado al desarrollo de las actividades programadas, con capacidad mínima para treinta y cinco (35) personas y disponibilidad exclusiva durante el período contratado. El espacio deberá estar ubicado dentro del municipio de Aguazul, Casanare, ser cubierto y contar con dimensiones y condiciones suficientes para permitir la adecuada ubicación de los asistentes, mobiliario, equipos y demás elementos requeridos para el desarrollo de la actividad. El lugar deberá contar como mínimo con: ● Iluminación adecuada para el desarrollo de las actividades. ● Ventilación natural y/o mecánica que garantice condiciones de comodidad. ● Suministro permanente de energía eléctrica y tomacorrientes suficientes y en adecuado estado de funcionamiento. ● Servicios sanitarios en condiciones adecuadas de funcionamiento, limpieza e higiene. ● Condiciones apropiadas de seguridad, acceso y circulación para los asistentes. ● Aseo general del espacio antes del inicio de la actividad y una vez finalizada la jornada. ● Disponibilidad exclusiva del área contratada durante las ocho (8) horas requeridas. El contratista deberá garantizar la entrega del lugar limpio, organizado y disponible antes del inicio de la actividad y mantener las condiciones necesarias para su adecuada utilización durante toda la jornada. El valor del servicio deberá incluir alquiler del espacio, servicios públicos, aseo, disponibilidad durante la jornada y todos los costos asociados a su utilización durante el período contratado, óptimas de funcionamiento y aseo durante toda la jornada.	Unidad	1	\$ 1.680.000,00	\$ 1.680.000,00	\$ 319.200,00	\$ 1.999.200,00
------	---	--------	---	-----------------	-----------------	---------------	-----------------



Calle 8 No. 6A-03 Piso 1, Cel. 3123081810, 3006794675 Aguazul Casanare

Email: kmlgroupsas@gmail.com



Rev. No. 0

Fecha Rev. 01-Feb-22

Código GE-P-F1

Nit. 901.562.085-5

4.18	TALLERES PARA CONSEJEROS MUNICIPALES DE JUVENTUD Y LÍDERES JUVENILES: Realización de dos (2) talleres presenciales, con duración mínima de dos (2) horas cada uno, para un total de cuatro (4) horas de actividad pedagógica, dirigidos a Consejeros Municipales de Juventud y líderes juveniles del municipio de Aguazul. Los talleres estarán orientados al fortalecimiento de capacidades relacionadas con trabajo en equipo, responsabilidad en el ejercicio del liderazgo y la representación juvenil, liderazgo transformador, participación, articulación territorial y fortalecimiento de procesos juveniles. Las actividades deberán desarrollarse mediante una metodología participativa, práctica y reflexiva, que incluya contenidos conceptuales, análisis de situaciones, ejercicios grupales, dinámicas participativas y espacios de reflexión acordes con las características de los participantes. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Administración Pública, Administración de Empresas, Ciencia Política, Derecho, Trabajo Social, Psicología, Sociología o áreas sociales, administrativas o afines relacionadas con el objeto de la actividad, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada con juventudes, liderazgo, participación ciudadana, formación de líderes, fortalecimiento comunitario, organización social y/o procesos similares.	Unidad	1	\$ 1.400.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 266.000,00	\$ 1.666.000,00
4.21	PORTANOMBRE: Suministro de porta nombres personalizados, destinados a facilitar la identificación de los participantes durante el desarrollo de las actividades de los Consejos Municipales de Juventud. Cada porta nombre deberá estar conformado por base en madera y placa o elemento frontal en acrílico, con dimensiones generales mínimas aproximadas de 18 cm de largo x 5 cm de ancho x 10 cm de alto, garantizando adecuada estabilidad sobre superficie horizontal, legibilidad y presentación.	Unidad	1	\$ 26.000,00	\$ 26.000,00	\$ 4.940,00	\$ 30.940,00

COMPONENTE 5: DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Calle 8 No. 6A-03 Piso 1, Cel. 3123081810, 3006794675 Aguazul Casanare

Email: kmlgroupsas@gmail.com



Nit. 901.562.085-5

Rev. No. 0

Fecha Rev. 01-Feb-22

Código GE-P-F1

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
5.1	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 1 - TALLER VIVENCIAL DE ARTE Y AUTOCUIDADO SIMBÓLICO: Realización de un (1) taller presencial, con duración mínima de tres (3) horas, dirigido a los asistentes, orientado a fortalecer la expresión artística, el reconocimiento personal y las capacidades simbólicas, promoviendo el autocuidado, el empoderamiento y el amor propio mediante actividades creativas, participativas y reflexivas. La actividad deberá desarrollarse mediante una metodología teórico-práctica y vivencial, utilizando el arte y la expresión creativa como herramientas para facilitar procesos de reflexión, reconocimiento personal, expresión de emociones y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Trabajo Social o Psicología, con experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con el desarrollo de actividades pedagógicas, sociales, familiares, comunitarias y/o procesos de intervención con población vulnerable.	Unidad	1	\$ 989.600,00	\$ 989.600,00	\$ 188.024,00	\$ 1.177.624,00
5.2	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 2: HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL Se realizará una charla dirigida a los asistentes, con una duración de una (01) hora, orientada a brindar información y herramientas básicas para el cuidado de la salud mental, la identificación de factores de riesgo y el conocimiento de las rutas de atención y orientación disponibles. La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa y reflexiva. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Psicología, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales deberá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada en trabajo con población vulnerable y/o actividades dirigidas a familias y/o comunidades.	Unidad	1	\$ 840.000,00	\$ 840.000,00	\$ 159.600,00	\$ 999.600,00



Rev. No. 0

Fecha Rev. 01-Feb-22

Código GE-P-F1

Nit. 901.562.085-5

5.3	PENDON Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad.	Unidad	1	\$ 330.000,00	\$ 330.000,00	\$ 62.700,00	\$ 392.700,00
5.4	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN - KIT PARA ACTIVIDAD ARTÍSTICA: Suministro de doscientos (200) kits individuales, destinados a incentivar la participación y facilitar el desarrollo de la actividad artística prevista en el evento. Cada kit deberá estar compuesto, como mínimo, por los siguientes elementos: ● Una (1) alcancía elaborada en barro o cerámica, con altura mínima de doce (12) cm, nueva, sin pintar, libre de fisuras, roturas o defectos y apta para ser intervenida con pintura y elementos decorativos. ● Seis (6) vinilos de pintura, en colores diferentes, a base de agua y no tóxicos, en presentación individual mínima de ochenta (80) gramos cada uno. ● Dos (2) pinceles planos, de cerdas sintéticas tipo nylon o naturales, con mango en madera o plástico, correspondientes a un (1) pincel tamaño No. 9 y un (1) pincel tamaño No. 4, o medidas comerciales equivalentes. ● Un (1) acabado protector transparente para manualidades, tipo barniz o brillo, preferiblemente a base de agua, en presentación mínima de ciento veinte (120) ml, apto para el acabado y protección de la pieza elaborada. ● Un (1) vaso plástico de siete (7) onzas, destinado al desarrollo de la actividad artística. Todos los elementos deberán ser nuevos, encontrarse en adecuadas condiciones de presentación y funcionamiento y ser aptos para la actividad prevista. Los productos de pintura y acabado deberán entregarse debidamente cerrados, identificados y dentro de su período de utilización o vencimiento, cuando aplique.	KIT	1	\$ 30.500,00	\$ 30.500,00	\$ 5.795,00	\$ 36.295,00





Rev. No.

0

Fecha Rev.

01-Feb-22

Código

GE-P-F1

Nit. 901.562.085-5

5.6	ALQUILER DE ESPACIO A TODO COSTO POR MÍNIMO OCHO (8) HORAS: Servicio de alquiler de un (1) espacio físico ubicado en el municipio de Aguazul, Casanare, con disponibilidad exclusiva durante un período mínimo de ocho (8) horas continuas, destinado al desarrollo de actividades pedagógicas, creativas y recreativas para una población aproximada de doscientas (200) personas. El espacio deberá contar con capacidad suficiente para la adecuada ubicación y circulación de los participantes y disponer como mínimo de: ● Área cubierta y adecuada para el desarrollo de las actividades programadas. ● Iluminación suficiente. ● Ventilación natural y/o mecánica. ● Suministro permanente de energía eléctrica y tomacorrientes en adecuado estado. ● Servicios sanitarios suficientes, funcionales, limpios y disponibles durante toda la jornada. ● Condiciones adecuadas de seguridad, acceso, circulación, limpieza y comodidad para los asistentes. ● Doscientas (200) sillas plásticas con espaldar, en buen estado, limpias, estables y aptas para su utilización. ● Mesas suficientes para los doscientos (200) asistentes, en buen estado, limpias y estables, para el desarrollo de las actividades previstas.	Unidad	1	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 722.000,00	\$ 4.522.000,00
5.7	ALQUILER DE SONIDO: Servicio de alquiler, instalación y operación de sistema de amplificación de sonido, con capacidad suficiente para garantizar una adecuada cobertura y claridad de audio durante el desarrollo de las actividades programadas para una población aproximada de doscientas (200) personas. El sistema deberá incluir como mínimo: ● Dos (2) cabinas de sonido activas o sistema equivalente, con parlantes de aproximadamente quince (15) pulgadas y potencia suficiente para garantizar cobertura adecuada del espacio destinado al evento. ● Consola mezcladora o sistema de control de audio. ● Mínimo un (1) micrófono inalámbrico y un (1) micrófono de respaldo, alámbrico o inalámbrico. ● Sistema de reproducción de contenidos de audio mediante	Unidad	1	\$ 558.960,00	\$ 558.960,00	\$ 106.202,00	\$ 665.162,00



Calle 8 No. 6A-03 Piso 1, Cel. 3123081810, 3006794675 Aguazul Casanare

Email: kmlgroupsas@gmail.com



Nit. 901.562.085-5

Rev. No. 0

Fecha Rev. 01-Feb-22

Código GE-P-F1

	conexión USB, Bluetooth, computador u otro medio técnicamente equivalente. ● Bases, cableado de señal y energía, conectores, extensiones y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. ● Personal técnico encargado de la instalación, pruebas, operación y atención del sistema durante la totalidad de la jornada.						
5.8	SERVICIO DE AMBIENTACIÓN: Servicio de diseño, adecuación y decoración del espacio destinado para el desarrollo del evento, mediante elementos visuales y decorativos acordes con la temática y lineamientos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir como mínimo: ● Una (1) mesa de protocolo, con mantel decorativo acorde con la temática del evento. ● Seis (6) sillas, cada una con vestido o elemento decorativo. ● Un (1) centro de mesa elaborado con flores naturales, dispuesto sobre la mesa de protocolo. ● Ambientación decorativa del espacio, mediante globos, pompones, telas u otros elementos decorativos equivalentes, organizados de manera armónica y acorde con la temática del evento.	Unidad	1	\$ 720.000,00	\$ 720.000,00	\$ 136.800,00	\$ 856.800,00
5.9	STAND FOTOGRÁFICO TEMÁTICO: Servicio de alquiler, diseño, montaje y desmontaje de un (1) espacio fotográfico temático, con decoración estilo vintage o envejecido, acorde con los lineamientos y temática definidos por la entidad. El stand deberá contar como mínimo con los siguientes elementos: ● Un (1) fondo decorativo principal, con dimensiones mínimas aproximadas de 2.5 mt de ancho x 2.5 mt de alto, decorado con flores, hojas, follaje u otros elementos visuales acordes con la temática. ● Una (1) sillatipo trono, estable, en buen estado, limpia y apta para utilización por personas adultas. ● Una (1) alfombra decorativa, acorde con la composición general del espacio. ● Dos (2) mesas auxiliares pequeñas, debidamente decoradas. ● Dos (2) arreglos florales pequeños, uno para cada mesa auxiliar. ● Un (1) letrero alusivo al evento, con diseño, texto, colores y dimensiones previamente aprobados por la supervisión.	Unidad	1	\$ 560.000,00	\$ 560.000,00	\$ 106.400,00	\$ 666.400,00



Nit. 901.562.085-5

Rev. No.

0

Fecha Rev.

01-Feb-22

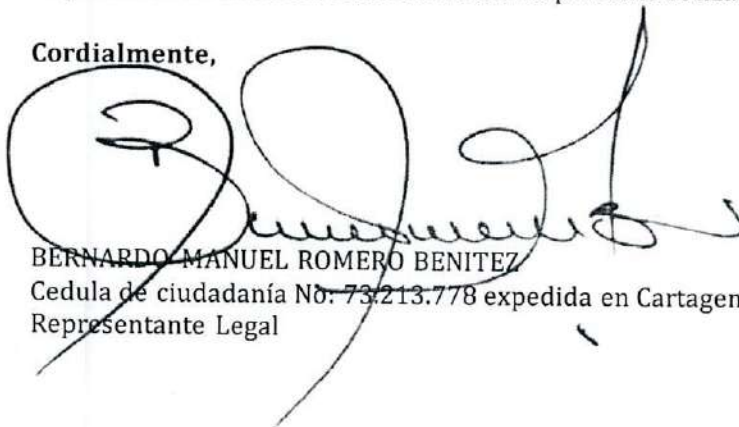
Código

GE-P-F1

5.10	PUNTO DE SNACKS: PUNTO DE SNACKS: Servicio de instalación, disposición, atención y operación de un (1) punto de snacks durante el desarrollo del evento, destinado a la distribución de alimentos y bebidas entre los asistentes. El punto deberá contar como mínimo con los siguientes productos: ● Dulce tipo malvavisco: cien (100) unidades, empacadas individualmente. ● Turrón de coco: cien (100) unidades, empacadas individualmente. ● Caramelo macizo en barra: cien (100) unidades, empacadas individualmente. ● Dulces de goma: cien (100) unidades, empacadas individualmente. ● Galletas de sal: doscientas (200) unidades, en presentación individual de mínimo veinticuatro (24) gramos. ● Galletas de leche: cien (100) unidades, en presentación individual de mínimo once (11) gramos. ● Rosquitas de arroz: cuarenta (40) paquetes, cada uno con mínimo diez (10) unidades. ● Jugos de fruta: doscientas (200) unidades, en presentación individual de doscientos (200) ml, en empaque aséptico tipo cartón multicapa o equivalente. Los alimentos y bebidas deberán suministrarse debidamente empacados y sellados, en adecuadas condiciones de conservación, dentro de su fecha de vencimiento y aptos para el consumo.	Unidad	1	\$ 1.039.000,00	\$ 1.039.000,00	\$ 197.410,00	\$ 1.236.410,00
------	--	--------	---	-----------------	-----------------	---------------	-----------------

Agradecemos la atención prestada y quedamos a su disposición para atender cualquier inquietud o requerimiento adicional relacionado con la presente cotización.

Cordialmente,



BERNARDO MANUEL ROMERO BENITEZ
Cedula de ciudadanía N°. 73.213.778 expedida en Cartagena
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 73.213.778

ROMERO BENITEZ

APELLIDOS

BERNARDO MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1985

MAGANGUE
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O-

G.S. RH

M

SEXO

01-ABR-2003 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-4604000-01289957-M-0073213778-20220412

0078711010A 1

54033028

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141222734498



(415)7707212489984(8020) 000014122273449 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 6 2 0 8 5

5

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

KML GROUP S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5 Aguzul

0 1 0

41. Dirección principal

CL 8 6 A 03 P 1

42. Correo electrónico

KMLGROUPSAS@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 3 0 8 1 8 1 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 1 2 7

Actividad secundaria

48. Código

8 2 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 9 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2 4 7 5 2 4 6 5 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5													

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

47- Régimen Simple de Tributación - SIM

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO BENITEZ BERNARDO MANUEL

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222734498



(415)7707212489984(8020) 000014122273449 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 6 2 0 8 5 5

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 1 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 6 1 6 5 9	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 1 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 1 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 3 0 2 2 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222734498



(415)7707212489984(8020) 000014122273449 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 6 2 0 8 5

5

4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 8 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 3 2 1 3 7 7 8
102. DV	1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ROMERO	105. Segundo apellido BENITEZ	106. Primer nombre BERNARDO
107. Otros nombres MANUEL	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 8 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 3 3 5 4 6 7 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RUIZ	105. Segundo apellido MONROY	106. Primer nombre KAREN
107. Otros nombres LORENA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222734498



(415)7707212489984(8020) 0000141222734498

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 6 2 0 8 5 | 5

4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos e 4 7 5 9
162. Nombre del establecimiento GRACIA INSPIRACION DE FE	
163. Departamento Casanare 8 5	164. Ciudad/Municipio Aguazul 0 1 0
165. Dirección CR 18 12 49 LC 1	
166. Número de matrícula mercantil 1 7 3 6 2 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 0 8 2 4
168. Teléfono 3 1 2 3 0 8 1 8 1 0	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0
162. Nombre del establecimiento KML EVENTS	
163. Departamento Casanare 8 5	164. Ciudad/Municipio Aguazul 0 1 0
165. Dirección CL 10 2 25	
166. Número de matrícula mercantil 1 8 8 8 5 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 5 0 9 1 9
168. Teléfono 3 1 2 3 0 8 1 8 1 0	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 13:13:04
Recibo No. S001084325, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3euy2DGZSU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KML GROUP S.A.S
Nit : 901562085-5
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 161659
Fecha de matrícula: 28 de enero de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : C A L L E 10 N 2 31
Barrio : BRR VILLA LUZ
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : kmlgroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3123081810
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3123081810

Dirección para notificación judicial : C A L L E 10 N 2 31
Barrio : BRR VILLA LUZ
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : kmlgroupsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de enero de 2022 de Único Accionista de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2022, con el No. 41915 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KML GROUP S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 13:13:04

Recibo No. S001084325, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3euy2DGZSU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Oficio del 27 de enero de 2022 de Único Accionista de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2022, con el No. 41916 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACIÓN DE CONTROL

Por Solicitud No. SINNUM del 19 de mayo de 2025 de el Representante Legal de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2025, con el No. 52232 del Libro IX, se decretó CANCELACION DE SITUACION DE CONTROL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad será: A) la construcción de obras civiles del sector público y privado, movimientos de tierras, estudios de factibilidad técnica y económica de proyectos; diseños hidráulicos, sanitarios, eléctricos, presupuestos de construcción y programación de obras; interventoría de proyectos y gerencias de proyectos de construcción, prestación de servicios de asesoría y consultoría en las áreas administrativa, sistemas de información eventual o permanente, b) la compra, venta y distribución de toda clase de elementos electrónicos y de medición y los demás que se requieran para el cumplimiento del objeto social; c) la realización de estudios e investigaciones relacionados con la factibilidad, el diseño, organización y/o prestación de servicios públicos domiciliarios para sí o para terceros; d) participar como socios o accionistas en sociedades o empresas dedicadas a la realización de objetivos similares o complementarios; e) comercializar productos textiles y en general todo tipo de productos; f) prestar el servicio de transporte cualquiera que sea su modalidad; g) prestar a todo tipo de empresas mediante outsourcing contratos los servicios de recuperación de cartera, facturación, corte reconexión. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá dedicarse a todas las actividades directamente relacionadas o conexas con las aquí expresadas y en desarrollo de ellas podrá comprar, vender y transformar bienes muebles o inmuebles importar y exportar toda clase de bienes muebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato arrendamiento, deposito, prenda, hipoteca, deposito, anticresis; fundar o asociarse a otras empresas o compañías cualquiera que sea su objeto social, fusionarse con ellas, absorberlas, realizar contratos de cuentas en participación, consorcios, uniones temporales, sociedades, obtener y suscribir toda clase de créditos contratos bancarios y toda clase de actos, contratos u operaciones con títulos valores; representar o apoderar a personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, abrir y explotar establecimientos de comercio, cuentas bancarias, explotar comercialmente, y negociar libremente toda clase de patentes, marcas, privilegios, licencias, diseños y modelos industriales, marcas de productos y servicios, nombres comerciales y tecnologías, participar en todo clase de licitaciones y concursos, públicos y privados, representar a otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Adelantar, trabajos de explotación minera, en los campos, explotación, exploración, beneficios; transformación, transportes y comercialización, tramitar y obtener ante el gobierno nacional permisos licencias de explotación, y contratos de concesión que hagan posible la ejecución de dichas actividades mineras; comprar; vender, dar o tomar en arrendamiento, bienes raíces o muebles para el establecimiento de negocios propios del objeto social; y poder ampliar de modo regular sus actividades; compraventa de agregados minerales y en general materiales para la industria de la construcción; celebración y ejecución de contratos de concesión; la sociedad podrá avalar y/o garantizar obligaciones a terceros, siempre y cuando sea autorizada de manera expresa y, escrita por el representante legal, participar como socio o accionista en cualquier tipo de sociedad, constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas para la realización de cualquier actividad comprendida en el objeto social y tomar interés como partícipe, asociada o accionista fundador o no en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas, adquirir patentes, nombres y/o enseñanzas comerciales, marcas y cualquier otro derecho de propiedad industrial y adquirir y otorgar concesiones y/o franquicias para su explotación y en general ejercer el comercio, de acuerdo al código de comercio vigente y ejecutar, todo acto o contrato que propenda a la realización del objeto social, actos u operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, físicos o inmateriales, de carácter civil, comercial o laboral, que guarden relación con el medio a fin del objeto social expresado y



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 13:13:04
Recibo No. S001084325, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3euy2DGZSU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas, así como la facultad de participar en procesos de selección objetiva que adelanten las entidades estatales o públicas de cualquier orden y/o privadas y suscribir los correspondientes contratos y todo acto o contrato que corresponda a la realización del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 16.000.000,00
No. Acciones	1.600,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 16.000.000,00
No. Acciones	1.600,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente y su suplente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 01 de agosto de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2023 con el No. 46673 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 13:13:04
Recibo No. S001084325, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3euy2DGZSU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BERNARDO MANUEL ROMERO BENITEZ	C.C. No. 73.213.778
SUBGERENTE	KAREN LORENA RUIZ MONROY	C.C. No. 33.354.672

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4752 G4659

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GRACIA INSPIRACION DE FE
Matrícula No.: 173627
Fecha de Matrícula: 24 de agosto de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 18 12 49
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Aguazul, Casanare

Nombre: KML EVENTS
Matrícula No.: 188850
Fecha de Matrícula: 19 de septiembre de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 2 25
Barrio : BRR VILLA LUZ
Municipio: Aguazul, Casanare



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 13:13:04

Recibo No. S001084325, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3euy2DGZSU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

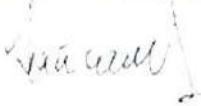
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

(sin asunto)

1 mensaje

KML GROUP SAS <kmlgroupsas@gmail.com>

7 de septiembre de 2026 a las 10:12 a.m.

Para: salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co

Buen día

Señores
Secretaría de Salud y Gestión Social
Municipio de Aguazul

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de cotización publicada, nos permitimos adjuntar y presentar la relación de precios correspondientes a los elementos requeridos. Es importante precisar que los valores aquí indicados contemplan la entrega de los productos en el municipio de Aguazul, Casanare.

Quedamos atentos a cualquier inquietud,



Bernardo Manuel Romero Benítez
Gerente
Cel. 3006794675
kmlgroupsas@gmail.com
Calle 8 No. 6A -03 Piso 1
Aguazul Casanare

 **KML GROUP SAS.pdf**
1711K



NIT: 901.972.508-8

Aguazul Casanare, 05 de septiembre de 2026



Señores:

Secretaria de salud y gestión social

Municipio de Aguazul

Asunto: COTIZACIÓN

Respetuoso, saludo

En atención a su solicitud de cotización, nos permitimos presentar la relación de precios correspondientes a los elementos requeridos. Es importante precisar que los valores aquí indicados contemplan la entrega de los productos en el municipio de Aguazul, Casanare, **sin generar costos adicionales por concepto de transporte o entrega.**

COMPONENTE 1: ENCUENTRO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR							
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
1.3	PENDON Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad.	Unidad	1	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00	\$ 60.800,00	\$ 380.800,00
1.5	SERVICIO DE AMBIENTACIÓN: Servicio de diseño, adecuación y decoración del espacio destinado para el desarrollo del evento, mediante elementos visuales y decorativos acordes con la temática y lineamientos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir como mínimo: - Una (1) mesa de protocolo, con mantel decorativo acorde con la temática del evento. - Seis (6) sillas, cada una con vestido o elemento decorativo. - Un (1) centro de mesa elaborado con flores naturales, dispuesto sobre la mesa de protocolo. - Ambientación decorativa del espacio, mediante globos, pompones, telas u otros elementos decorativos	Unidad	1	\$ 740.000,00	\$ 740.000,00	\$ 140.600,00	\$ 880.600,00

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



	equivalentes, organizados de manera armónica y acorde con la temática del evento. La propuesta de colores, distribución y composición de la decoración deberá ser concertada y aprobada previamente por la supervisión.						
1.7	ALQUILER DE TARIMA: Servicio de alquiler de tarima modular para el desarrollo del evento, conformada por veinte (20) módulos, cada uno de 1,20 mt x 2,40 mt, para conformar una plataforma con dimensiones finales de 9,60 m de frente x 6,00 m de fondo x 1,00 m de altura, equivalente a un área aproximada de 57,60 m², capacidad mínima de carga de 500 kg. La estructura deberá estar fabricada en acero de adecuada resistencia, contar con sistema de nivelación que permita su correcta instalación sobre el terreno y disponer de tableros estructurales con perfil de acero calibre 14 y superficie en madera de mínimo 15 mm de espesor, totalmente lisa y en condiciones adecuadas para su utilización. La tarima deberá contar con escalera de acceso de ocho (8) pasos, pasamanos y superficie o cinta antideslizante. Asimismo, deberá disponer de los elementos de protección y seguridad requeridos en los costados expuestos, garantizando durante su utilización una plataforma estable, firme, nivelada y segura para el personal, equipos y demás elementos instalados sobre ella.	Unidad	1	\$ 2.250.000,00	\$ 2.250.000,00	\$ 427.500,00	\$ 2.677.500,00
1.9	ESTACIONES LUDICO RECREATIVAS: Servicio de implementación y operación de estaciones lúdico-recreativas durante el desarrollo del evento, conformado por cuatro (4) estaciones de juegos de mesa y una (1) estación de bolos. Cada estación de juegos de mesa estará conformada por tres (3) puntos o módulos de juego, debidamente dotados con mesas de cuatro (4) puestos y los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades. Entre las cuatro estaciones deberá garantizarse, como mínimo, la disponibilidad de juegos de parqués, ajedrez,	Unidad	1	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00	\$ 114.000,00	\$ 714.000,00

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



	dominó, loterías didácticas y rompecabezas, en cantidades suficientes para permitir su utilización simultánea por los asistentes.						
1.11	PUNTO DE SNACKS: Servicio de instalación, disposición, atención y operación de un (1) punto de snacks durante el desarrollo del evento, destinado a la distribución de alimentos y bebidas entre los asistentes. El punto deberá contar como mínimo con los siguientes productos: • Turrón de coco: ciento treinta (130) unidades, empacadas individualmente. • Caramelo masticable de leche: ciento treinta (130) unidades, empacadas individualmente. • Galletas de sal: cuatrocientas cincuenta (450) unidades, en presentación individual de mínimo veinticuatro (24) gramos. • Pasabocas de maní: cuatrocientas cincuenta (450) unidades, en presentación individual de mínimo treinta y cinco (35) gramos. • Agua aromática: trescientas (300) porciones, servidas individualmente en vasos de cartón de mínimo 7 oz, incluyendo todos los insumos requeridos para su preparación y suministro. • Avena: cuatrocientas cincuenta (450) unidades, en presentación individual de doscientos (200) ml, en empaque aséptico tipo cartón multicapa o equivalente. Los productos empacados deberán entregarse debidamente sellados, en adecuadas condiciones de conservación, dentro de su fecha de vencimiento y aptos para el consumo. El servicio deberá incluir una (1) persona encargada de la organización, atención y distribución de los productos durante el evento, así como una (1) mesa, mantel y los elementos necesarios para la adecuada presentación, organización y disposición del punto de snacks.	Unidad	1	\$ 3.700.000,00	\$ 3.700.000,00	\$ 703.000,00	\$ 4.403.000,00

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



1.13	ACTIVIDAD PEDAGOGICA: Realización de una (1) actividad pedagógica presencial, con duración mínima de una (1) hora, dirigida a población adulta mayor, orientada a promover hábitos y prácticas de vida saludable, autocuidado, bienestar físico y emocional, actividad física, alimentación saludable y envejecimiento activo. La actividad deberá estar a cargo de una persona natural con título profesional en Psicología, Gerontología, Trabajo Social, Enfermería, Fisioterapia, Nutrición y Dietética o profesión afín relacionada con el objeto de la actividad, con experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con población adulta mayor y/o población vulnerable y/o desarrollo de actividades pedagógicas, sociales o comunitarias con familias o comunidades.	Unidad	1	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00	\$ 142.500,00	\$ 892.500,00
------	---	--------	---	---------------	---------------	---------------	---------------

COMPONENTE 2: ASAMBLEA MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS							
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
2.3	PENDON Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad.	Unidad	1	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00	\$ 60.800,00	\$ 380.800,00
2.4	SERVICIO DE AMBIENTACIÓN: Servicio de diseño, adecuación y decoración del espacio destinado para el desarrollo del evento, mediante elementos visuales y decorativos acordes con la temática y lineamientos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir como mínimo: - Una (1) mesa de protocolo, con mantel decorativo acorde con la temática del evento. - Seis (6) sillas, cada una con vestido o elemento decorativo.	Unidad	1	\$ 740.000,00	\$ 740.000,00	\$ 140.600,00	\$ 880.600,00

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



	- Un (1) centro de mesa elaborado con flores naturales, dispuesto sobre la mesa de protocolo. - Ambientación decorativa del espacio, mediante globos, pompones, telas u otros elementos decorativos equivalentes, organizados de manera armónica y acorde con la temática del evento.						
2.8	ALQUILER DE PANTALLA: Servicio de alquiler, instalación y operación de una (1) pantalla LED tipo OUTDOOR, con dimensiones mínimas de 3,00 m de ancho x 2,00 m de alto, equivalente a un área aproximada de 6,00 m², apta para utilización en eventos al aire libre. La pantalla deberá contar con resolución y calidad de imagen adecuadas para la visualización de contenidos audiovisuales durante el evento, con pixel pitch máximo de p10, niveles adecuados de brillo y contraste para condiciones exteriores. La instalación deberá realizarse mediante estructura tipo truss en aluminio, de sección aproximada de 40 cm x 40 cm, o sistema estructural equivalente que garantice condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad, incluyendo bases, soportes, anclajes, contrapesos y demás elementos requeridos para su correcta instalación.	Unidad	1	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 380.000,00	\$ 2.380.000,00
2.9	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA – TALLER SOBRE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO: Realización de un (1) taller presencial dirigido a madres, padres, cuidadores e hijos del municipio de Aguazul, orientado al fortalecimiento de habilidades de liderazgo, comunicación asertiva, empatía, trabajo en equipo y resolución pacífica de conflictos. La actividad tendrá una duración mínima de una (1) hora y deberá desarrollarse mediante una metodología teórico-práctica, que incluya contenidos conceptuales, ejemplos relacionados con situaciones cotidianas, dinámicas participativas y espacios de reflexión acordes con las características de la población participante. Perfil requerido: Profesional en Psicología, con título de posgrado	Unidad	1	\$ 1.120.000,00	\$ 1.120.000,00	\$ 212.800,00	\$ 1.332.800,00

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



	en áreas de Psicología, educación, familia, intervención social o comunitaria, derechos humanos o áreas afines al objeto de la actividad. Deberá acreditar experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales mínimo dos (2) años deberán corresponder a experiencia relacionada con el desarrollo de actividades pedagógicas, talleres, procesos de formación o intervención con población vulnerable, familias y/o comunidades.						
2.12	ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS: Servicio de alquiler de mesas plásticas plegables, fabricadas en polietileno o material plástico de características equivalentes, con dimensiones aproximadas de 1,80 m de largo x 0,70 m de ancho, destinadas a la atención y desarrollo de las actividades previstas durante el evento.	Unidad	1	\$ 21.500,00	\$ 21.500,00	\$ 4.085,00	\$ 25.585,00
2.16	INCENTIVO A LA PARTICIPACION: entrega de agendas institucionales personalizadas, destinadas a los líderes de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de apoyo e identificación para el desarrollo de actividades y encuentros comunitarios. Cada agenda deberá cumplir como mínimo con las siguientes características: • Tamaño: media carta, aproximadamente 14 cm x 21,5 cm. • Contenido interior: ochenta (80) hojas, equivalentes a ciento sesenta (160) páginas cuando sean utilizadas por ambas caras, elaboradas en papel bond de gramaje entre 75 y 90 g/m². • Impresión interior: a una (1) o dos (2) tintas, de acuerdo con el diseño previamente aprobado por la supervisión, incluyendo diagramación para anotaciones y elementos gráficos o institucionales que se definan. • Encuadernación: argollado metálico lateral, que permita una apertura aproximada de 360°. • Carátula y contracarátula: elaboradas en cartulina propalcote de gramaje entre 250 y 300 g/m², con impresión personalizada y acabado	Unidad	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 5.700,00	\$ 35.700,00

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



Q	laminado o plastificado mate o brillante. • Personalización: carátula con logotipo, imagen o identidad gráfica institucional, cuyo diseño, colores y distribución serán previamente concertados y aprobados por la supervisión.						
---	--	--	--	--	--	--	--

COMPONENTE 3: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES JOVENES Y SUS FAMILIAS							
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
3.1	CHARLA – "CONEXIÓN ANTES QUE CORRECCIÓN: ESTRATEGIAS DE CRIANZA POSITIVA Y APEGO SEGURO PARA FORTALECER LOS VÍNCULOS AFECTIVOS ENTRE PADRES E HIJOS": Realización de una (1) charla presencial, con duración mínima de dos (2) horas, dirigida a padres de familia, cuidadores y demás asistentes, orientada a brindar herramientas prácticas para fortalecer los vínculos afectivos entre padres e hijos mediante estrategias de crianza positiva, comunicación asertiva y construcción de un apego seguro. La actividad deberá abordar el reconocimiento de las necesidades emocionales de los niños, niñas y adolescentes, resaltando la importancia de la conexión afectiva, el respeto, la empatía, la comunicación y el acompañamiento como elementos fundamentales para una crianza saludable. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Trabajo Social o Psicología, con experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con el desarrollo de actividades pedagógicas, sociales, familiares o comunitarias dirigidas a familias, niños, niñas, adolescentes y/o población vulnerable.	Unidad	1	\$ 1.230.000,00	\$ 1.230.000,00	\$ 233.700,00	\$ 1.463.700,00

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



3.2	DECORACION DE TARIMA: Suministro, elaboración, transporte, instalación y desmontaje de decoración temática para la tarima principal, con motivo de la celebración del Día Dulce, de acuerdo con el diseño previamente aprobado por la supervisión. La decoración deberá incluir como mínimo: • Cinco (5) figuras temáticas alusivas a la infancia, cada una con una altura aproximada de 1,60 m, elaboradas en icopor de espesor mínimo de 5 cm, con acabado decorativo mediante pintura, impresión, vinilo o técnica equivalente que garantice adecuada presentación y resistencia durante el evento. Cada figura deberá contar con base o sistema de soporte estable y seguro para su correcta instalación sobre la tarima. • Un (1) letrero temático para piso, elaborado en icopor, de mínimo 1,20 mt de largo y ancho mínimo de 70 cm, con acabado decorativo acorde con la temática del evento y sistema de soporte que garantice su estabilidad.	Unidad	1	\$ 1.240.000,00	\$ 1.240.000,00	\$ 235.600,00	\$ 1.475.600,00
3.4	ALQUILER DE SONIDO MOVIL: Servicio de alquiler y operación de sistema de amplificación de sonido móvil, destinado a acompañar el recorrido programado durante el desarrollo del evento. El sistema deberá contar con una potencia mínima de 2.500 W RMS, distribuida en equipos de amplificación y reproducción de audio adecuados para garantizar una cobertura sonora continua y clara durante el recorrido. El servicio deberá incluir como mínimo: • Sistema de amplificación y parlantes con potencia conjunta mínima de 2.500 W RMS. • Consola mezcladora de audio. • Un (1) micrófono inalámbrico. • Un (1) micrófono alámbrico de respaldo. • Sistema de reproducción de contenidos de audio. • Procesadores, cableado, conectores, bases, extensiones y demás accesorios requeridos para su correcto funcionamiento. • Sistema de alimentación eléctrica autónomo o solución	Unidad	1	\$ 1.900.000,00	\$ 1.900.000,00	\$ 361.000,00	\$ 2.261.000,00

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



•	técnica adecuada que garantice el funcionamiento continuo de los equipos durante todo el recorrido. • Personal técnico encargado de la instalación, pruebas, operación y atención de los equipos durante la totalidad del servicio. Los equipos deberán encontrarse en adecuado estado de funcionamiento y estar instalados de manera estable y segura, garantizando que su utilización durante el desplazamiento no represente riesgo para los participantes o asistentes.						
---	--	--	--	--	--	--	--

COMPONENTE 4: SEMANA DE LA JUVENTUD FERIA EMPRESARIAL							
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
4.3	PENDON Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad	Unidad	1	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00	\$ 60.800,00	\$ 380.800,00
4.4	ALQUILER DE TARIMA: Servicio de alquiler de tarima modular para el desarrollo del evento, conformada por veinte (20) módulos, cada uno de 1,20 mt x 2,40 mt, para conformar una plataforma con dimensiones finales de 9,60 m de frente x 6,00 m de fondo x 1,00 m de altura, equivalente a un área aproximada de 57,60 m ² , capacidad mínima de carga de 500 kg. La estructura deberá estar fabricada en acero de adecuada resistencia, contar con sistema de nivelación que permita su correcta instalación sobre el terreno y disponer de tableros estructurales con perfil de acero calibre 14 y superficie en madera de mínimo 15 mm de espesor, totalmente lisa y en condiciones adecuadas para su utilización. La tarima deberá contar con escalera de acceso de ocho (8) pasos, pasamanos y superficie o cinta antideslizante. Asimismo, deberá disponer de los elementos de protección y seguridad	Unidad	1	\$ 2.250.000,00	\$ 2.250.000,00	\$ 427.500,00	\$ 2.677.500,00

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



	requeridos en los costados expuestos, garantizando durante su utilización una plataforma estable, firme, nivelada y segura para el personal, equipos y demás elementos instalados sobre ella.						
4.7	ACTIVIDAD PEDAGOGICA: – TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL: Realización de un (1) taller presencial, con duración mínima de tres (3) horas, dirigido a jóvenes del municipio de Aguazul, especialmente a emprendedores, orientado al fortalecimiento de sus iniciativas productivas mediante herramientas prácticas relacionadas con propuesta de valor, organización financiera básica, estrategias de ventas, promoción comercial y utilización de redes sociales para el posicionamiento y difusión de sus productos o servicios. La actividad deberá desarrollarse mediante una metodología teórico-práctica y participativa, que incluya explicación de conceptos, ejercicios aplicados, análisis de ejemplos, actividades prácticas y espacios de interacción con los participantes. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en áreas administrativas, económicas, contables, empresariales, de mercadeo, negocios, ingeniería industrial o áreas afines relacionadas con el objeto del taller, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, de los cuales deberá acreditar mínimo un (1) año de experiencia relacionada con emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación o capacitación empresarial, educación financiera, mercadeo, ventas, acompañamiento a unidades productivas y/o procesos similares. El contratista deberá garantizar la realización de la actividad mediante el profesional requerido, quien deberá presentar previamente a la supervisión una propuesta pedagógica y metodológica, que contenga como mínimo objetivos, contenidos, metodología, actividades prácticas y participativas y recursos	Unidad	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 228.000,00	\$ 1.428.000,00

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



	requeridos para el desarrollo del taller. La propuesta deberá contar con aprobación previa de la supervisión.						
4.9	INCENTIVO A LA PARTICIPACION: entrega de agendas institucionales personalizadas, destinadas a los líderes de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de apoyo e identificación para el desarrollo de actividades y encuentros comunitarios. Cada agenda deberá cumplir como mínimo con las siguientes características: • Tamaño: media carta, aproximadamente 14 cm x 21,6 cm. • Contenido interior: ochenta (80) hojas, equivalentes a ciento sesenta (160) páginas cuando sean utilizadas por ambas caras, elaboradas en papel bond de gramaje entre 75 y 90 g/m². • Impresión interior: a una (1) o dos (2) tintas, de acuerdo con el diseño previamente aprobado por la supervisión, incluyendo diagramación para anotaciones y elementos gráficos o institucionales que se definan. • Encuadernación: argollado metálico lateral, que permita una apertura aproximada de 360°. • Carátula y contracarátula: elaboradas en cartulina propalcote de gramaje entre 250 y 300 g/m², con impresión personalizada y acabado laminado o plastificado mate o brillante. • Personalización: carátula con logotipo, imagen o identidad gráfica institucional, cuyo diseño, colores y distribución serán previamente concertados y aprobados por la supervisión.	Unidad	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 5.700,00	\$ 35.700,00
4.12	ALQUILER DE CARPAS: Servicio de alquiler, transporte, montaje, instalación, desmontaje y retiro de carpas tipo cuatro aguas, cada una con dimensiones aproximadas de 4,00 m x 4,00 m, equivalentes a un área cubierta aproximada de dieciséis (16) m² por unidad. Cada carpa deberá contar con estructura metálica estable y resistente, cubierta en lona	Unidad	1	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00	\$ 22.800,00	\$ 142.800,00

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



	impermeable o material de características equivalentes, apta para utilización en espacios exteriores y en adecuadas condiciones de limpieza, presentación y funcionamiento. Las estructuras deberán encontrarse libres de deformaciones, elementos sueltos, bordes cortantes o condiciones que puedan representar riesgo para los asistentes. Cada unidad deberá contar con los sistemas de anclaje, amarres, contrapesos o elementos de fijación necesarios para garantizar su estabilidad, de acuerdo con las condiciones del lugar de instalación.						
4.14	ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS: Servicio de alquiler de mesas plásticas plegables, fabricadas en polietileno o material plástico de características equivalentes, con dimensiones aproximadas de 1,80 m de largo x 0,70 m de ancho, destinadas a la atención y desarrollo de las actividades previstas durante el evento. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de las veinte (20) mesas durante toda la jornada del evento, ubicándolas en los lugares que determine la supervisión. El servicio deberá incluir transporte de ida y regreso hasta el lugar del evento, cargue, descargue, instalación, ubicación, disposición durante la jornada, desmontaje, retiro y demás actividades necesarias para la adecuada prestación del servicio.	Unidad	1	\$ 21.500,00	\$ 21.500,00	\$ 4.085,00	\$ 25.585,00
4.15	ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA: Servicio de alquiler, transporte, instalación, operación y retiro de una (1) planta eléctrica con capacidad mínima de 20 kVA, destinada a suministrar energía eléctrica al sistema de sonido, equipos de refrigeración y demás elementos previamente autorizados por la supervisión durante el desarrollo del evento. La planta deberá encontrarse en adecuado estado de funcionamiento, ser apta para operación continua durante la jornada del evento y contar con tensión de salida compatible con los equipos a alimentar a 110 V y	Dia	1	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 532.000,00	\$ 3.332.000,00

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



	220 V, según corresponda. El servicio deberá incluir los elementos necesarios para una adecuada distribución de la energía, tales como tablero de distribución, cableado, extensiones, conectores, protecciones eléctricas, sistema de puesta a tierra y demás accesorios requeridos para garantizar una operación segura. La planta deberá ser preferiblemente insonorizada o contar con condiciones adecuadas para reducir el nivel de ruido durante su operación y deberá instalarse en un lugar seguro, estable y restringido al acceso de los asistentes. El contratista deberá garantizar combustible suficiente para su funcionamiento durante toda la jornada, incluyendo la reserva necesaria para evitar interrupciones, así como personal encargado de la operación, supervisión y atención permanente del equipo. La instalación deberá contar con las medidas de seguridad necesarias, incluyendo protección de cableados y conexiones, puesta a tierra y disponibilidad de extintor adecuado en proximidad al equipo.						
	FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO						
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



4.17	ALQUILER DE ESPACIO FÍSICO: Servicio de alquiler de un (1) espacio físico por un período mínimo de ocho (8) horas continuas, destinado al desarrollo de las actividades programadas, con capacidad mínima para treinta y cinco (35) personas y disponibilidad exclusiva durante el período contratado. El espacio deberá estar ubicado dentro del municipio de Aguazul, Casanare, ser cubierto y contar con dimensiones y condiciones suficientes para permitir la adecuada ubicación de los asistentes, mobiliario, equipos y demás elementos requeridos para el desarrollo de la actividad. El lugar deberá contar como mínimo con: • Iluminación adecuada para el desarrollo de las actividades. • Ventilación natural y/o mecánica que garantice condiciones de comodidad. • Suministro permanente de energía eléctrica y tomacorrientes suficientes y en adecuado estado de funcionamiento. • Servicios sanitarios en condiciones adecuadas de funcionamiento, limpieza e higiene. • Condiciones apropiadas de seguridad, acceso y circulación para los asistentes. • Aseo general del espacio antes del inicio de la actividad y una vez finalizada la jornada. • Disponibilidad exclusiva del área contratada durante las ocho (8) horas requeridas. El contratista deberá garantizar la entrega del lugar limpio, organizado y disponible antes del inicio de la actividad y mantener las condiciones necesarias para su adecuada utilización durante toda la jornada. El valor del servicio deberá incluir alquiler del espacio, servicios públicos, aseo, disponibilidad durante la jornada y todos los costos asociados a su utilización durante el período contratado óptimas de funcionamiento y aseo durante toda la jornada.	Unidad	1	\$ 1.650.000,00	\$ 1.650.000,00	\$ 313.500,00	\$ 1.963.500,00
------	--	--------	---	-----------------	-----------------	---------------	-----------------

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



4.18	TALLERES PARA CONSEJEROS MUNICIPALES DE JUVENTUD Y LÍDERES JUVENILES: Realización de dos (2) talleres presenciales, con duración mínima de dos (2) horas cada uno, para un total de cuatro (4) horas de actividad pedagógica, dirigidos a Consejeros Municipales de Juventud y líderes juveniles del municipio de Aguazul. Los talleres estarán orientados al fortalecimiento de capacidades relacionadas con trabajo en equipo, responsabilidad en el ejercicio del liderazgo y la representación juvenil, liderazgo transformador, participación, articulación territorial y fortalecimiento de procesos juveniles. Las actividades deberán desarrollarse mediante una metodología participativa, práctica y reflexiva, que incluya contenidos conceptuales, análisis de situaciones, ejercicios grupales, dinámicas participativas y espacios de reflexión acordes con las características de los participantes. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Administración Pública, Administración de Empresas, Ciencia Política, Derecho, Trabajo Social, Psicología, Sociología o áreas sociales, administrativas o afines relacionadas con el objeto de la actividad, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada con juventudes, liderazgo, participación ciudadana, formación de líderes, fortalecimiento comunitario, organización social y/o procesos similares.	Unidad	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 228.000,00	\$ 1.428.000,00
4.21	PORTANOMBRE: Suministro de portanombres personalizados, destinados a facilitar la identificación de los participantes durante el desarrollo de las actividades de los Consejos Municipales de Juventud. Cada portanombre deberá estar conformado por base en madera y placa o elemento frontal en acrílico, con dimensiones generales mínimas aproximadas de 18 cm de largo x 5 cm de	Unidad	1	\$ 24.000,00	\$ 24.000,00	\$ 4.560,00	\$ 28.560,00

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



&	ancho x 10 cm de alto, garantizando adecuada estabilidad sobre superficie horizontal, legibilidad y presentación.						
---	---	--	--	--	--	--	--

COMPONENTE 5: DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
5.1	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 1 – TALLER VIVENCIAL DE ARTE Y AUTOCUIDADO SIMBÓLICO: Realización de un (1) taller presencial, con duración mínima de tres (3) horas, dirigido a los asistentes, orientado a fortalecer la expresión artística, el reconocimiento personal y las capacidades simbólicas, promoviendo el autocuidado, el empoderamiento y el amor propio mediante actividades creativas, participativas y reflexivas. La actividad deberá desarrollarse mediante una metodología teórico-práctica y vivencial, utilizando el arte y la expresión creativa como herramientas para facilitar procesos de reflexión, reconocimiento personal, expresión de emociones y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Trabajo Social o Psicología, con experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con el desarrollo de actividades pedagógicas, sociales, familiares, comunitarias y/o procesos de intervención con población vulnerable.	Unidad	1	\$ 1.230.000,00	\$ 1.230.000,00	\$ 233.700,00	\$ 1.463.700,00
5.2	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 2: HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTALSe realizará una charla dirigida a los asistentes, con una duración de una (01) hora, orientada a brindar información y herramientas básicas para el cuidado de la salud mental, la identificación de factores de riesgo y el conocimiento de las	Unidad	1	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00	\$ 142.500,00	\$ 892.500,00

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



	rutas de atención y orientación disponibles. La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa y reflexiva. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Psicología, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales deberá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada en trabajo con población vulnerable y/o actividades dirigidas a familias y/o comunidades.						
5.3	PENDON Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad.	Unidad	1	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00	\$ 60.800,00	\$ 380.800,00
5.4	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN – KIT PARA ACTIVIDAD ARTÍSTICA: Suministro de doscientos (200) kits individuales, destinados a incentivar la participación y facilitar el desarrollo de la actividad artística prevista en el evento. Cada kit deberá estar compuesto, como mínimo, por los siguientes elementos: • Una (1) alcancía elaborada en barro o cerámica, con altura mínima de doce (12) cm, nueva, sin pintar, libre de fisuras, roturas o defectos y apta para ser intervenida con pintura y elementos decorativos. • Seis (6) vinilos de pintura, en colores diferentes, a base de agua y no tóxicos, en presentación individual mínima de ochenta (80) gramos cada uno. • Dos (2) pinceles planos, de cerdas sintéticas tipo nylon o naturales, con mango en madera o plástico, correspondientes a un (1) pincel tamaño No. 9 y un (1) pincel tamaño No. 4, o medidas comerciales equivalentes. • Un (1) acabado protector transparente para manualidades, tipo barniz o brillo, preferiblemente a base de agua, en presentación mínima de ciento veinte (120) ml, apto para el acabado y protección de la pieza elaborada. • Un (1) vaso plástico de siete (7) onzas, destinado al desarrollo de	KIT	1	\$ 26.500,00	\$ 26.500,00	\$ 5.035,00	\$ 31.535,00

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



5.6	la actividad artística. Todos los elementos deberán ser nuevos, encontrarse en adecuadas condiciones de presentación y funcionamiento y ser aptos para la actividad prevista. Los productos de pintura y acabado deberán entregarse debidamente cerrados, identificados y dentro de su período de utilización o vencimiento, cuando aplique.						
5.6	ALQUILER DE ESPACIO A TODO COSTO POR MÍNIMO OCHO (8) HORAS: Servicio de alquiler de un (1) espacio físico ubicado en el municipio de Aguazul, Casanare, con disponibilidad exclusiva durante un período mínimo de ocho (8) horas continuas, destinado al desarrollo de actividades pedagógicas, creativas y recreativas para una población aproximada de doscientas (200) personas. El espacio deberá contar con capacidad suficiente para la adecuada ubicación y circulación de los participantes y disponer como mínimo de: • Área cubierta y adecuada para el desarrollo de las actividades programadas. • Iluminación suficiente. • Ventilación natural y/o mecánica. • Suministro permanente de energía eléctrica y tomacorrientes en adecuado estado. • Servicios sanitarios suficientes, funcionales, limpios y disponibles durante toda la jornada. • Condiciones adecuadas de seguridad, acceso, circulación, limpieza y comodidad para los asistentes. • Doscientas (200) sillas plásticas con espaldar, en buen estado, limpias, estables y aptas para su utilización. • Mesas suficientes para los doscientos (200) asistentes, en buen estado, limpias y estables, para el desarrollo de las actividades previstas.	Unidad	1	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 665.000,00	\$ 4.165.000,00

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



5.7	ALQUILER DE SONIDO: Servicio de alquiler, instalación y operación de sistema de amplificación de sonido, con capacidad suficiente para garantizar una adecuada cobertura y claridad de audio durante el desarrollo de las actividades programadas para una población aproximada de doscientas (200) personas. El sistema deberá incluir como mínimo: • Dos (2) cabinas de sonido activas o sistema equivalente, con parlantes de aproximadamente quince (15) pulgadas y potencia suficiente para garantizar cobertura adecuada del espacio destinado al evento. • Consola mezcladora o sistema de control de audio. • Mínimo un (1) micrófono inalámbrico y un (1) micrófono de respaldo, alámbrico o inalámbrico. • Sistema de reproducción de contenidos de audio mediante conexión USB, Bluetooth, computador u otro medio técnicamente equivalente. • Bases, cableado de señal y energía, conectores, extensiones y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. • Personal técnico encargado de la instalación, pruebas, operación y atención del sistema durante la totalidad de la jornada.	Unidad	1	\$ 534.960,00	\$ 534.960,00	\$ 101.642,00	\$ 636.602,00
5.8	SERVICIO DE AMBIENTACIÓN: Servicio de diseño, adecuación y decoración del espacio destinado para el desarrollo del evento, mediante elementos visuales y decorativos acordes con la temática y lineamientos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir como mínimo: • Una (1) mesa de protocolo, con mantel decorativo acorde con la temática del evento. • Seis (6) sillas, cada una con vestido o elemento decorativo. • Un (1) centro de mesa elaborado con flores naturales, dispuesto sobre la mesa de protocolo. • Ambientación decorativa del espacio, mediante globos, pompones, telas u otros elementos decorativos equivalentes, organizados de	Unidad	1	\$ 740.000,00	\$ 740.000,00	\$ 140.600,00	\$ 880.600,00

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



5.9	manera armónica y acorde con la temática del evento. STAND FOTOGRÁFICO TEMÁTICO: Servicio de alquiler, diseño, montaje y desmontaje de un (1) espacio fotográfico temático, con decoración estilo vintage o envejecido, acorde con los lineamientos y temática definidos por la entidad. El stand deberá contar como mínimo con los siguientes elementos: • Un (1) fondo decorativo principal, con dimensiones mínimas aproximadas de 2.5 mt de ancho x 2.5 mt de alto, decorado con flores, hojas, follaje u otros elementos visuales acordes con la temática. • Una (1) silla tipo trono, estable, en buen estado, limpia y apta para utilización por personas adultas. • Una (1) alfombra decorativa, acorde con la composición general del espacio. • Dos (2) mesas auxiliares pequeñas, debidamente decoradas. • Dos (2) arreglos florales pequeños, uno para cada mesa auxiliar. • Un (1) letrero alusivo al evento, con diseño, texto, colores y dimensiones previamente aprobados por la supervisión.	Unidad	1	\$ 580.000,00	\$ 580.000,00	\$ 110.200,00	\$ 690.200,00
5.10	PUNTO DE SNACKS: PUNTO DE SNACKS: Servicio de instalación, disposición, atención y operación de un (1) punto de snacks durante el desarrollo del evento, destinado a la distribución de alimentos y bebidas entre los asistentes. El punto deberá contar como mínimo con los siguientes productos: • Dulce tipo malvavisco: cien (100) unidades, empacadas individualmente. • Turrón de coco: cien (100) unidades, empacadas individualmente. • Caramelo macizo en barra: cien (100) unidades, empacadas individualmente. • Dulces de goma: cien (100) unidades, empacadas individualmente. • Galletas de sal: doscientas (200) unidades, en presentación individual de mínimo veinticuatro (24) gramos.	Unidad	1	\$ 1.055.000,00	\$ 1.055.000,00	\$ 200.450,00	\$ 1.255.450,00

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



●Galletas de leche: cien (100) unidades, en presentación individual de mínimo once (11) gramos. ●Rosquitas de arroz: cuarenta (40) paquetes, cada uno con mínimo diez (10) unidades. ●Jugo de fruta: doscientas (200) unidades, en presentación individual de doscientos (200) ml, en empaque aséptico tipo cartón multicapa o equivalente. Los alimentos y bebidas deberán suministrarse debidamente empacados y sellados, en adecuadas condiciones de conservación, dentro de su fecha de vencimiento y aptos para el consumo.						
---	--	--	--	--	--	--

Quedamos atentos a su solicitud.

Atentamente,

RICO ZAMORA DIANA MARCELA
C.C. 1.121.842.955
Representante Legal

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.842.955

RICO ZAMORA

APELLIDOS

DIANA MARCELA

NOMBRES

Diana Marcela Rico Zamora
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1988

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

A+

G S RH

F

SEXO

04-AGO-2006 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00127728-F-1121842955-20081114

0005972288A 1

1150037334

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141266117617



(415)7707212489984(8020) 000014126611761 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 7 2 5 0 8

8

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

G&D COMPANY S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Aguazul

0 1 0

41. Dirección principal

CL 15 A 13 29 BRR LUIS MARIA JIMENEZ

42. Correo electrónico

GYDCOMPANYSAS@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 1 8 7 2 6 6

45. Teléfono 2

3 1 1 8 7 4 3 4 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 2 3 0

2 0 2 5 0 7 2 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

9 3 1 9

2 0 2 5 0 7 2 2

Otras actividades

50. Código

1 2

7 3 1 0 4 7 6 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-08-05 / 03:09:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RICO ZAMORA DIANA MARCELA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141266117617



(415)7707212489984(8020) 000014126611761 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 7 2 5 0 8 8

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 7 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 7 2 5	
77. No. Matricula mercantil	1 8 7 5 2 7	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 7 2 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 6 0 3 1 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141266117617



(415)7707212489984(8020) 000014126611761 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 7 2 5 0 8 | 8

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 6 0 1 2 2
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 4 2 9 5 5	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
RICO	ZAMORA	DIANA MARCELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 16:29:38
Recibo No. S001077965, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1m9sAgHR5q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : G&D COMPANY S.A.S.
Nit : 901972508-8
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 187527
Fecha de matrícula: 25 de julio de 2025
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 A 13 29
Barrio : BRR LUIS MARIA JIMENEZ
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : gydcompanysas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103187266
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 15 A 13 29
Barrio : BRR LUIS MARIA JIMENEZ
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : gydcompanysas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de julio de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2025, con el No. 52642 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada G&D COMPANY S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 16:29:38
Recibo No. S001077965, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1m9sAgHR5q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: 1. Servicios logísticos para eventos: organización, planeación, coordinación y ejecución de eventos empresariales, académicos, sociales, culturales, deportivos, turísticos e institucionales. Prestación de servicios logísticos integrales, incluyendo alquiler de equipos, mobiliario, sonido, luces, tarimas, carpas, catering, personal de apoyo, transporte, seguridad, tecnología y demás servicios relacionados. Montaje y desmontaje de infraestructura para eventos, así como la gestión de permisos y seguros necesarios. 2. Actividades del sector agropecuario: producción, comercialización, transformación, distribución, importación y exportación de productos agrícolas, pecuarios, forestales, piscícolas y agroindustriales, organización de mercados campesinos, ferias agropecuarias y agroindustriales, subastas de animales, prestación de asistencia técnica agropecuaria y suministro de semovientes. Asesoría técnica, adecuación de tierras, instalación de sistemas de riego, desarrollo de proyectos sostenibles, venta de insumos, maquinaria y herramientas para el sector rural y agropecuario. 3. Proyectos sociales y comunitarios: formulación, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos sociales orientados al bienestar de poblaciones vulnerables, brindar atención integral al adulto mayor, la sociedad se dedicará a la prestación de servicios orientados a la atención integral de adultos mayores, niñez, juventudes, etnias y grupos poblacionales, a través de la coordinación y ejecución de programas específicos que aborden sus necesidades y demandas. Estos programas estarán diseñados para fomentar el bienestar físico, emocional y social de cada grupo, promoviendo su inclusión y participación activa en la sociedad. La empresa buscará implementar estrategias de apoyo que aseguren un impacto positivo en la calidad de vida de estos sectores, mediante actividades educativas, recreativas y de orientación, con un enfoque integral y multidisciplinario. Desarrollo de programas de inclusión social, apoyo psicosocial, promoción de derechos humanos y fortalecimiento institucional en cooperación con entidades públicas y privadas. Y privadas. 4. Interventoría y supervisión: prestación de servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental en obras, proyectos, contratos y servicios públicos o privados. Supervisión y control de cumplimiento contractual y normativo. 5. Consultoría y asesoría: servicios de consultoría en planeación estratégica, formulación y evaluación de proyectos, gestión empresarial, recursos humanos, finanzas, mercadeo, innovación, desarrollo organizacional, transformación digital y sostenibilidad. Diseño e implementación de modelos de gestión y fortalecimiento institucional. 6. Gestión cultural: promoción, creación, gestión y ejecución de actividades y eventos culturales, artísticos y patrimoniales en distintas expresiones: música, danza, teatro, cine, literatura, artes visuales y audiovisuales. Administración de espacios culturales, producción de contenidos y fomento a procesos artísticos y creativos. 7. Publicidad y difusión: la empresa se especializa en la creación y gestión de estrategias de publicidad y difusión, tanto en medios impresos como digitales, así como en la emisión de contenidos a través de difusión radial y perifoneo. Ofrecemos soluciones creativas y efectivas para clientes que buscan aumentar su visibilidad y posicionamiento en el mercado. Esta propuesta incluye desde el diseño de campañas publicitarias personalizadas hasta la ejecución y seguimiento en diferentes canales de comunicación. A través de estos servicios, buscamos optimizar el alcance y la notoriedad de marcas y productos, garantizando la efectividad de las acciones de marketing. 8. Comercialización y suministros: compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes, productos, materiales y equipos, tales como tecnología, papelería, dotaciones institucionales, insumos médicos, educativos, industriales, deportivos, mobiliario, entre otros. 9. Obras civiles: construcción, mantenimiento, remodelación, adecuación y demolición de obras civiles, edificaciones, espacios públicos, vías e infraestructura urbana o rural; construcción, mantenimiento, remodelación, adecuación y demolición edificios residenciales, comerciales, industriales. Ejecución de estudios técnicos, topográficos, estructurales y ambientales relacionados. 10. Transporte: prestación de servicios de transporte terrestre de carga y pasajeros a nivel urbano, intermunicipal y nacional. Alquiler y operación de vehículos, transporte turístico, empresarial, especializado y de personal. 11. Turismo: organización, operación y comercialización de paquetes turísticos, excursiones, visitas guiadas, eventos y experiencias turísticas a nivel nacional e internacional. Servicios de agencia de viajes, alojamiento, guianza turística y promoción de destinos. 12. Redes eléctricas: la prestación de servicios de instalación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas eléctricos para viviendas, edificios comerciales e industrias, y todo tipo de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 16:29:39

Recibo No. S001077965, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1m9sAgHR5q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

instalaciones eléctricas residenciales e industriales. Esto incluye la instalación de redes eléctricas, interruptores, transformadores, cableado y demás componentes necesarios en obras de construcción nuevas o en remodelaciones. Además, ofrecerá servicios de reparación de fallas eléctricas y la optimización de sistemas eléctricos existentes en cualquier tipo de instalación. 13. Aires acondicionados y sistemas de refrigeración: la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de aire acondicionado y ventilación para el ámbito residencial e industrial. La empresa se dedicará a la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, y reparación de sistemas de aire acondicionado, ventilación y calefacción. Estos servicios se prestarán tanto para clientes residenciales como para empresas o industrias que necesiten equipos de climatización de diferentes capacidades y tipos, también está incluida la venta de equipos nuevos, así como la desmantelación o puesta en marcha de sistemas de aire acondicionado y ventilación industrial en desuso. 14. Mantenimiento y reparación: la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de sistemas de refrigeración, incluyendo equipos y componentes industriales, comerciales y residenciales. La sociedad ofrecerá servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de refrigeración, tales como neveras, cámaras frigoríficas, sistemas de refrigeración industrial, y otros equipos utilizados en la cadena de frío. Esto incluye la revisión, reparación, ajuste y reemplazo de piezas dañadas o deterioradas, con el objetivo de mantener en funcionamiento óptimo los sistemas de refrigeración, tanto en hogares como en empresas e industrias. 15. Líneas de transporte de empaques: la ejecución de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en líneas automáticas de empaque vertical, así como la programación, puesta en marcha y optimización de dichas líneas. La empresa prestará servicios técnicos especializados para el mantenimiento de líneas automáticas de empaque vertical, que se utilizan principalmente en la industria alimentaria, farmacéutica, y de consumo masivo. Esto incluye la ejecución de labores de mantenimiento preventivo, correctivo y la optimización de los procesos de empaque. Además, se ofrecerá la programación y puesta en marcha de estos sistemas, garantizando su funcionalidad y eficiencia en los procesos productivos. 16. Comercialización de materiales, mercancías y maquinaria: la comercialización, importación y exportación de equipos, materiales y maquinarias relacionados con las actividades antes descritas. La empresa se dedicará a la comercialización, importación y exportación de equipos, herramientas, materiales y repuestos necesarios para la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos, sistemas de aire acondicionado, refrigeración, automatización y obras civiles. Esto incluye la venta de equipos nuevos o reacondicionados, tanto para el mercado local, regional o nacional. 17. Suministro de equipos: la empresa se dedicará al suministro y comercialización de equipos de cómputo, hardware y dispositivos electrónicos, ofreciendo productos de calidad con la mejor tecnología disponible en el mercado. Además de la venta, brindamos asesoría técnica especializada para ayudar a nuestros clientes a elegir los equipos que mejor se adapten a sus necesidades. Asegurando un servicio integral que incluya la instalación, configuración y soporte postventa, garantizando el correcto funcionamiento de los equipos a lo largo de su vida útil. La misión es contribuir al desarrollo tecnológico de nuestros clientes mediante soluciones innovadoras y personalizadas. 18. Actividades complementarias: la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad lícita de carácter comercial, industrial o de servicios que sea conexa, complementaria o relacionada directa o indirectamente con las anteriores, y que le permitan, faciliten o desarrollen el comercio o la industria de la sociedad y todas aquellas que tengan como finalidad permitirle ejercer los derechos pero que a su vez permitan cumplir las obligaciones legales o convencionales vigentes. Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas sean del orden local, departamental, nacional o extranjero y la realización de cualquier otra actividad complementaria o relacionada con las anteriores que sea necesaria para el cumplimiento del objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo todas aquellas actividades adicionales o complementarias que no estén explícitamente descritas en los puntos anteriores, pero que sean necesarias para el desarrollo de su objeto social, como la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, la creación de soluciones innovadoras, o la adquisición de nuevas licencias, certificaciones, equipos o maquinaria que amplíen la gama de servicios ofrecidos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 16:29:39

Recibo No. S001077965, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1m9sAgHR5q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un representante legal el cual tendrá un suplente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, designados para término de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal y su suplente están facultados para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E). Certificar juntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. **Parágrafo.** El representante legal y su suplente quedan facultados sin ninguna restricción para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 16:29:39
Recibo No. S001077965, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1m9sAgHR5q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1-2026 del 22 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2026 con el No. 53960 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARCELA RICO ZAMORA	C.C. No. 1.121.842.955

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: R9319
Otras actividades Código CIIU: M7310 G4762

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.500.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 16:29:39

Recibo No. S001077965, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1m9sAgHR5q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

Cotización

1 mensaje

G&DCOMPANY <gydcompanysas@gmail.com>

7 de septiembre de 2026 a las 7:51 a.m.

Para: salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co



GyD seguridad SEC. SALUD.pdf

1209K



CANAGUAROS

TRANSPORTE, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

NIT. 900.485.404-8

Suministros
Movimiento de tierras
Ejecución de obras civiles
Consultorías e Interventorías
Alquiler de maquinaria amarilla
Mantenimiento vehicular y de maquinaria
Transporte de carga y especial de pasajeros

RESOLUCIÓN TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS N° 0015 de Marzo 13/2020
RESOLUCIÓN TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA N° 0076 de Noviembre 28/2016

Transporte de carga y especial de pasajeros

Aguazul Casanare, 07 de septiembre de 2026.

Señores
Secretaria de salud y gestion social
Aguazul

REF: COTIZACION SERVICIO TRANSPORTE

Cordial Saludo.

La EMPRESA TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S. "TRANSCANAGUAROS S.A.S" Es una empresa con cobertura a nivel nacional, con licencia de ministerio de transporte para el servicio de trasporte especial de pasajeros N.º 0015 de marzo de 2020 y licencia para el servicio de transporte de carga N.º 076 -de noviembre 2016, nos encontramos ubicados en Yopal en la calle 24 N° 7ª -03 y en Aguazul en la AV. Calle 7 entre Cra 17 y 18 frente a Bomberos. Es grato para nosotros presentarles la siguiente cotización, de acuerdo con sus requerimientos.

COMPONENTE 1: ENCUENTRO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR					
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	DIA	CANT. VEHICULOS	VALOR DE DIA POR VEHICULO	VALOR TOTAL
1.16	TRANSPORTE: Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el desplazamiento de los adultos mayores que participarán en el encuentro departamental, de acuerdo con las siguientes rutas y fechas: ● Recorrido de ida: Aguazul (Casanare) – Monterrey (Casanare), el día 9 de octubre de 2026. ● Recorrido de regreso: Monterrey (Casanare) – Aguazul (Casanare), el día 11 de octubre de 2026. El servicio comprende exclusivamente los traslados indicados, para siete (7) personas, por lo cual no se requiere la permanencia de los vehículos en el municipio de Monterrey durante los días intermedios. Los vehículos deberán ser tipo camioneta, campero o vehículo de características similares apto y autorizado para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, modelo 2021 o superior, con capacidad suficiente para transportar cómodamente a la totalidad de los beneficiarios.	2	4	\$ 840.000,00	\$ 3.360.000,00

Vigencia de la cotización: 90 Días.

Para confirmar y separar el servicio, se requiere un anticipo del 50% del valor total, y el 50% restante deberá ser cancelado al regreso del servicio. Quedamos atentos a su confirmación o a cualquier

Calle 24 N 7a - 05 Yopal (Casanare)

Calle 7 entre Carreras 17 y 18 Aguazul (Casanare)

canaguaros@canaguaros.com - gerencia@canaguaros.com

(+57) 310 764 6857 - (+57) 314 435 4776 - (+57) 317 442-7858



TRANSCANAGUAROS

Servicio Especial

ISO 45001:2018
H-C (Certificación)



ISO 14001:2015
H-C (Certificación)



ISO 9001:2015
H-C (Certificación)



Vigilado
SuperTransporte



MINTRANSPORTE





CANAGUAROS

TRANSPORTE, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
NIT. 900.485.404-8

Suministros
Movimiento de tierras
Ejecución de obras civiles
Consultorias e Interventorias
Alquiler de maquinaria amarilla
Mantenimiento vehicular y de maquinaria

RESOLUCIÓN TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS N° 0015 de Marzo 13/2020
RESOLUCIÓN TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA N° 0076 de Noviembre 28/2016

Transporte de carga y especial de pasajeros

inquietud adicional. Esperamos tener el gusto de poder servirles para brindar un servicio con calidad y seguridad.

Atentamente,

R/L. LUIS HERNESTO DIAZ LEON
C.C. N° 79.778.912 de Bogota

Vigilado
SuperTransporte



MINTRANSPORTE



ISO 45001:2018
H.C. Casanare
ISO 14001:2015
H.C. Casanare
ISO 9001:2015
H.C. Casanare

WWW.CANAGUAROS.COM

Calle 24 N 7a - 05 Yopal (Casanare)

Calle 7 entre Carreras 17 y 18 Aguazul (Casanare)

canaguaro@canaguaro.com - gerencia@canaguaro.com

(+57) 310 764 6857 - (+57) 314 435 4776 - (+57) 317 442 7858



TRANSCANAGUAROS

Servicio Especial

 Springer

NUIP 79.778.912



Fecha de expiración
03 MAYO 2033

Findings

.00

024044158



[Handwritten signature]

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Flores



ICCOL024044158615001<<<<<<<<<<
7408052M3305038COL79778912<<<1
DIAZ<LEON<<LUIS<HERNESTO<<<<<<

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141239400967



(415)7707212489984(8020) 0000141239400967

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 8 5 4 0 4

6. DV

8

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TRANSPORTES INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUARIOS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

TRANSCANAGUARIOS S.A.S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Aguazul

0 1 0

41. Dirección principal

CL 7 CR 17 Y CR 18

42. Correo electrónico contabilidad@canaguarios.com

43. Código postal 8 5 6 0 1 0

44. Teléfono 1

3 1 7 4 4 2 7 8 5 8

45. Teléfono 2

3 1 0 7 6 3 6 5 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 9 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 1 1 2 2 1

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 1 1 1 6

Otras actividades

50. Código

1 2

4 5 2 0 4 2 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-03-06 / 11:17:14AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

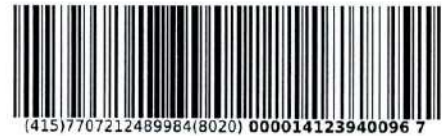
984. Nombre DIAZ LEON LUIS HERNESTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141239400967



(415)7707212489984(8020) 000014123940096 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 8 5 4 0 4 | 8

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 1		83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 1 1 2 1 6	2 0 1 4 0 5 0 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 2 2 2	2 0 1 5 1 0 0 5	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 8 9 3 5 9	0 0 1 1 7 8 4 1	
78. Departamento	8 5	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 1 0	5 0	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 1 1 2 1 6		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 1 1 2 2 2		
2	8 0	2 0 1 7 0 1 0 2		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141239400967



(415)7707212489984(8020) 000014123940096 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 8 5 4 0 4 8

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 6 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 7 7 8 9 1 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido LEON	106. Primer nombre LUIS
107. Otros nombres HERNESTO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 4 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 8 5 0 9 5 5 6
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido TORRES	106. Primer nombre JULIAN
107. Otros nombres DAVID		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141239400967



(415)7707212489984(8020) 000014123940096 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 8 5 4 0 4 8

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 7 7 8 9 1 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DIAZ	116. Segundo apellido LEON	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres HERNESTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 1 2 2 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 13:37:04

Recibo No. S001084327, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rU7vpJDbRc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUARIOS S.A.S

Sigla : TRANSCANAGUARIOS S.A.S

Nit : 900485404-8

Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 117841

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 05 de octubre de 2015

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 CR 17 Y 18 LOTE 2

Barrio : BRR CENTRO

Municipio : Aguazul, Casanare

Correo electrónico : canaguarios@canaguarios.com

Teléfono comercial 1 : 3107646857

Teléfono comercial 2 : 3174427858

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7 CR 17 Y 18 LOTE 2

Barrio : BRR CENTRO

Municipio : Aguazul, Casanare

Correo electrónico de notificación : canaguarios@canaguarios.com

Teléfono para notificación 1 : 3107646857

Teléfono para notificación 2 : 3174427858

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 16 de diciembre de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2015, con el No. 26680 del Libro IX, se constituyó la persona



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 13:37:04
Recibo No. S001084327, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rU7vpJDbrC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES ENCOMIENDAS Y SERVICIOS CANAGUARIOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 7 del 10 de septiembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2015, con el No. 26679 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE CERINZA A AGUAZUL

Por Acta No. 7 del 10 de septiembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2015, con el No. 26681 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Acta No. 6 del 02 de mayo de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2015, con el No. 26682 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Acta No. 17 del 25 de julio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2019, con el No. 35653 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO)

Por Certificación No. SIN NUM del 25 de julio de 2019 de la El Contador Publico De La Sociedad de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2019, con el No. 35654 del Libro IX, se decretó REFORMA AL CAPITAL (AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO)

Por Acta No. 35 del 26 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2023, con el No. 47015 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE DOMICILIO DE AGUAZUL PARA YOPAL

Por Oficio No. 1-2024 del 15 de septiembre de 2024 de la Oficio - Unico Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2024, con el No. 50074 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DE EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA EL MUNICIPIO DE AGUAZUL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 29449 de 06 de enero de 2017 se registró el acto administrativo No. 76 de 28 de noviembre de 2016, expedido por Ministerio De Transporte en Duitama, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

Mediante inscripción No. 37139 de 05 de mayo de 2020 se registró el acto administrativo No. 15 de 13 de marzo de 2020, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la empresa transportes canagueros s.A.S es el desarrollo de la industria de transporte a través de la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros y carga y sus actividades conexas; en desarrollo del cual y previo cumplimiento de las normas que rijan la materia, podrá realizar el transporte de hidrocarburos, el transporte de crudo, el transporte de carga seca, al transporte de carga masiva, el transporte de paquetero y encomiendas, el transporte de maquinaria, el transporte de mercancías sobredimensionales, extra largas y extra altas, y el transporte de personal bajo las modalidades de colectivo, intermunicipal, individual, mixto y especial. De igual manera, podrá realizar actividades de comercialización de materiales e indumentaria de la gana de transporte tales como: Comercio de partes, piezas y accesorios, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, maquinaria y equipo.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 13:37:04
Recibo No. S001084327, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ru7vpJDbRc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Combustibles, partes mecánicas, montajes electromecánicos, obras complementarias, alquiler de equipo de transporte, movimiento de tierras con maquinaria amarilla. Sistemas de información, consultorías, construcción de vías, obras civiles y edificaciones y alquiler de equipos para las mismas. Suministro de materiales para la construcción y equipo. Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones y edificaciones residenciales y no residenciales, así como la construcción de vivienda urbana y rural. Suministro al por mayor y detal de dotaciones industriales, empresariales y equipos contra incendios. En desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o con participación con ellos de toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles, constituir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir y negociar títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias o crediticias, realizando cualquier otra actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 260.000.000,00
No. Acciones	260.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 260.000.000,00
No. Acciones	260.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 260.000.000,00
No. Acciones	260.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que le correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 13:37:04
Recibo No. S001084327, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rU7vpJDbrC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 27 del 15 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021 con el No. 40261 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS HERNESTO DIAZ LEON	C.C. No. 79.778.912
SUPLENTE DEL GERENTE	JULIAN DAVID DIAZ TORRES	C.C. No. 1.018.509.556

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 77 del 01 de junio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2026 con el No. 55462 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JESSICA PAOLA MENDEZ RINCON	C.C. No. 47.438.116	161667-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 7 del 10 de septiembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	26679 del 05 de octubre de 2015 del libro IX
*) Acta No. 7 del 10 de septiembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	26681 del 05 de octubre de 2015 del libro IX
*) Acta No. 6 del 02 de mayo de 2014 de la Asamblea De Accionistas	26682 del 05 de octubre de 2015 del libro IX
*) Acta No. 17 del 25 de julio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	35653 del 30 de julio de 2019 del libro IX
*) Cert. No. SIN NUM del 25 de julio de 2019 de la El Contador Publico De La Sociedad	35654 del 30 de julio de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 13:37:04
Recibo No. S001084327, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ru7vpJDbrC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: G4520 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRANSCANAGUARIOS AGUAZUL
Matrícula No.: 175396
Fecha de Matrícula: 30 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 7 CR 17 Y 18 LOTE 2
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Aguazul, Casanare

Nombre: TRANSCANAGUARIOS YOPAL
Matrícula No.: 181435
Fecha de Matrícula: 03 de octubre de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 24 7 A 05
Barrio : BRR LA CAMPIÑA
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.135.825.349,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 13:37:04
Recibo No. S001084327, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rU7vpJDbRc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Gmail

salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

COTIZACION

2 mensajes

CANAGUARIOS TRANSPORTE <canaguariostransporte@gmail.com>

7 de septiembre de 2026 a las 11:59 a.m.

Para: salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co

2 archivos adjuntos**documentacion canaguaros.pdf**

834K

**cot canaguaros.pdf**

482K

salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

7 de septiembre de 2026 a las 1:37 p.m.

Para: YAMILE ROLDAN <anayamile.rolدان@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: **CANAGUARIOS TRANSPORTE** <canaguariostransporte@gmail.com>

Date: lun, 7 sept 2026 a la(s) 11:59 a.m.

Subject: COTIZACION

To: <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

**GLORIA ESPERANZA CAMARGO**

Secretario de Despacho

Secretaría de Salud y Gestión Social



salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co



(60 8) 634 5995



Calle 11 N 11-35 Barrio las Ferias

2 archivos adjuntos**documentacion canaguaros.pdf**

834K

**cot canaguaros.pdf**

482K



LLANO LINE
"TRANSPORTE DE CALIDAD"

Aguazul Casanare, 07 de septiembre de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL
SECRETARIA DE SALUD Y GESTION SOCIAL

REF: COTIZACION SERVICIO DE TRANSPORTE

De acuerdo con su solicitud nos permitimos presentar la siguiente cotización de servicio de transporte:

COMPONENTE 1: ENCUENTRO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR					
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	DIA	CANT. VEHICULOS	VALOR DE DIA POR VEHICULO	VALOR TOTAL
1.16	TRANSPORTE: Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el desplazamiento de los adultos mayores que participarán en el encuentro departamental, de acuerdo con las siguientes rutas y fechas: • Recorrido de ida: Aguazul (Casanare) – Monterrey (Casanare), el día 9 de octubre de 2026. • Recorrido de regreso: Monterrey (Casanare) – Aguazul (Casanare), el día 11 de octubre de 2026. El servicio comprende exclusivamente los traslados indicados, para siete (7) personas, por lo cual no se requiere la permanencia de los vehículos en el municipio de Monterrey durante los días intermedios. Los vehículos deberán ser tipo camioneta, campero o vehículo de características similares apto y autorizado para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, modelo 2021 o superior, con capacidad suficiente para transportar cómodamente a la totalidad de los beneficiarios.	2	4	\$790.000,00	\$ 3.160.000,00

Cordialmente,

JENNY PAOLA MARTINEZ MONROY
REPRESENTANTE LEGAL
CC 1.118.537.855
NIT 901.496.778-8



Email
operacionesllanoline@gmail.com
transportesllanoline@gmail.com
contabilidadllanoline@gmail.com



Celular
+57 3105260638
+57 3058556184



Dirección
Calle 18 # 7-49 Monterrey
Casanare, Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.118.537.855

NUMERO

MARTINEZ MONROY

APELLIDOS

JENNY PAOLA

NOMBRES

JENNY PAOLA MARTINEZ

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1987

PAEZ
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

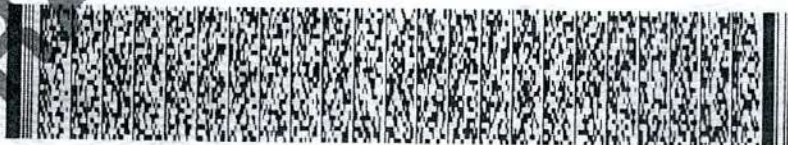
F

SEXO

10-MAY-2006 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-4600100-70152854-F-1118537855-20060920

0771906262B 02 216770702

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141203234909



(415)7707212489984(8020) 000014120323490 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 9 6 7 7 8

8

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TRANSPORTES LLANO LINE S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

TRANS LLANO LINE S.A.S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Monterrey

1 6 2

41. Dirección principal

CL 18 7 49 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

contabilidadllanoline@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 5 8 5 5 6 1 8 4

CLASIFICACIÓN

45. Teléfono 2

3 1 0 6 9 6 6 4 0 9

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 1

2 0 2 1 0 6 1 5

4 9 2 2

2 0 2 1 0 6 1 5

0 9 1 0 7 7 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI ☐NO ☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ MONROY JENNY PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141203234909



(415)7707212489984(8020) 000014120323490 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 9 6 7 7 8 8

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	8
73. Fecha	2 0 2 1 0 6 1 1	2 0 2 3 0 1 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 2 4	2 0 2 3 0 2 2 2
77. No. Matrícula mercantil	3 9 6 7 4 2	1 6 9 8 8 8
78. Departamento	5 0	8 5
79. Ciudad/Municipio	4 0	5 0

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 1 0 6 2 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 5 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141203234909



(415)7707212489984(8020) 000014120323490 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 6 7 7 8	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 2 4 0 8 1 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 1 1 1 8 5 3 7 8 5 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido MONROY	106. Primer nombre JENNY	107. Otros nombres PAOLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 21:05:57
Recibo No. S001084336, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xvk8NrHyNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES LLANO LINE S.A.S
Sigla : TRANS LLANO LINE S.A.S.
Nit : 901496778-8
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 169888
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 22 de febrero de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18 N 7 49
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : transportesllanoline@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105260638
Teléfono comercial 2 : 3106966409
Teléfono comercial 3 : 3058556184

Dirección para notificación judicial : CALLE 18 N 7 49
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : transportesllanoline@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. SIN NUM del 11 de junio de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Acacias, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 24 de junio de 2021 bajo el No. 85514 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023, con el No. 45169 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES LLANO LINE S.A.S, Sigla



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 21:05:57

Recibo No. S001084336, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xvk8NrHyNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TRANS LLANO LINE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 del 27 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Acacias, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Villavicencio, el 01 de febrero de 2023 bajo el No. 95872 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023, con el No. 45169 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE ACACIAS A MONTERREY (DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO)

Por Acta No. 3 del 09 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Acacias, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Villavicencio, el 24 de mayo de 2022 bajo el No. 91760 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023, con el No. 45169 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - REFORMA PARCIAL ESTATUTOS. OBJETO SOCIAL ART 4. (DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal: A) Prestar al público en general, los servicios de transporte público terrestre automotor en todas sus modalidades, generando despachos en forma colectiva, individual, ocasional, regular, con fines personales o turísticos y recreativos, por medio de vehículos de su propiedad o que sean afiliados a la empresa mediante contrato de vinculación, el radio de acción de este servicio tendrá como sede principal el municipio de Acacias, pero podrá extenderse a nivel departamental y nacional previo cumplimiento de los requisitos exigidos por las autoridades legales respectivas para efectuar el transporte de pasajeros y/o carga, encomiendas, giros y sobres, utilizando para ello Buses, Busetas, Microbuses, Automóviles, Camionetas, Taxis, vehículos mixtos, camiones, volquetas, Tracto camiones y todos aquellos vehículos que cumplan con las condiciones de homologación vigentes para las diferentes modalidades, empleando medios de comunicación con servicios incorporados de radioteléfono, celular y otros dispositivos, de comunicación aprobados por la autoridad competente, podrá instalar talleres de mecánica y mantenimiento, almacenes de repuestos, suministros venta de lubricantes y partes en general explotar todo lo referente a la industria del transporte terrestre automotor. B) Prestar los servicios de transporte público fluvial en todas sus modalidades, por medio de embarcaciones propias o afiliadas mediante contrato de vinculación, con servicios de comunicación con radioteléfono, celular u otros dispositivos de comunicaciones aprobados por la autoridad competente, y en general explotar todo lo relacionado con la industria de este medio de transporte. C) Formar parte de otras sociedades con objeto social igual, similar o a fin. D) Invertir sus fondos disponibles en bienes muebles o inmuebles que produzcan rendimientos periódicos o renta fija. E) Negociar toda clase de títulos valores de libre circulación en el mercado. F) Adquirir o ejercer los derechos de franquicias con firmas nacionales y/o extranjeras. G) Participar en licitaciones públicas o privadas de cualquier índole. H) Asociarse con otras sociedades que desarrollen su mismo objeto o similares conexos o afines I) Prohibir expresamente constituirse en garante de obligaciones contraídas por terceros. Parágrafo: Para el cumplimiento de los fines propuestos, la empresa podrá hacer en su nombre propio, o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase operaciones comerciales sobre: bienes muebles o inmuebles, constituir cualquier cosa de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter pública, privada o mixta; efectuar operaciones de préstamo, cambio, cuentas corrientes, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir y negociar títulos valores; y en general ejecutar el contrato de mutuo en todas sus formas y el de cambio en todas sus manifestaciones, celebrar o ejecutar todo género de contratos y actos civiles, comerciales, industriales, bancarios, o financieros que fueren necesarios o convenientes para el logro de sus fines propios tal como queda arriba descritos, inclusive celebrar el contrato de sociedad y adquirir acciones o participaciones en sociedades y ejecutar de cuando en cuando el negocio de finca raíz en todas sus modalidades, todo en cuanto este directamente relacionado con el objeto social y para propiciar el cabal desarrollo. La empresa podrá fusionarse con otras sociedades que tenga igual o similar objeto social,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 21:05:57
Recibo No. S001084336, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xvk8NrHyNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

absorberlas o ser absorbidas por ellas, siempre y cuando tales sociedades jurídicas, no tengan el carácter de colectivas o que siéndolo tal relación comercial se apruebe por la junta general de socios de esta sociedad en dos debates entre los cuales haya un inventario de tiempo no inferior a quince (15) días. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cuales quiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, realizando contratación con las entidades públicas, privadas y también a través de la ejecución de proyectos productivos autogestionarios. Transporte consumo industrial y mantenimiento, producción, transformación y comercialización. Servicios especiales. Obras civiles y sociales. Suministro de personal. Mantenimiento de prados y otras que la empresa pueda asociar, instalar y dotar talleres de revisión, reparación y mantenimiento, de parque automotor para uso de los asociados y particulares, asesorar y capacitar en todo lo referente al transporte en todas sus modalidades administración de la tierra, mantenimiento vial, suministros de papelería, muebles, enceres y equipos de oficina para entidades públicas y privadas, auditorías e interventorías en transportes y obra civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 320.000.000,00
No. Acciones	320,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 320.000.000,00
No. Acciones	320,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 21:05:57

Recibo No. S001084336, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xvk8NrHyNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 16 del 12 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2024 con el No. 49809 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JENNY PAOLA MARTINEZ MONROY	C.C. No. 1.118.537.855

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*1) Acta No. 8 del 27 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria 45169 del 22 de febrero de 2023 del libro IX
*2) Acta No. 3 del 09 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionistas 45169 del 22 de febrero de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H4922
Otras actividades Código CIIU: B0910 N7710

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 21:05:57
Recibo No. S001084336, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xvk8NrHyNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.250.957.127,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

BUENOS DIAS, ENVIO SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE

1 mensaje

LLANO LINE <llanolinetransportes@gmail.com>

7 de septiembre de 2026 a las 11:06 a.m.

Para: salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co

 **cot llano line.pdf**
1504K

Aguazul, Casanare, 07 de septiembre de 2026

Señores:

SECRETARÍA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL

Aguazul – Casanare

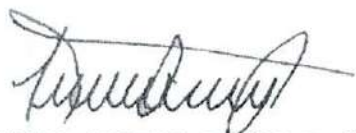
ASUNTO: COTIZACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada, nos permitimos presentar nuestra propuesta económica para la prestación del servicio de transporte requerido para el desarrollo del **Encuentro Municipal del Adulto Mayor**, de acuerdo con las condiciones y especificaciones suministradas:

COMPONENTE 1: ENCUENTRO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR				
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT. VEHICULOS	VALOR DE DIA POR VEHICULO	VALOR TOTAL
1.16	TRANSPORTE: Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el desplazamiento de los adultos mayores que participarán en el encuentro departamental, de acuerdo con las siguientes rutas y fechas: • Recorrido de ida: Aguazul (Casanare) – Monterrey (Casanare), el día 9 de octubre de 2026. • Recorrido de regreso: Monterrey (Casanare) – Aguazul (Casanare), el día 11 de octubre de 2026. El servicio comprende exclusivamente los traslados indicados, para siete (7) personas, por lo cual no se requiere la permanencia de los vehículos en el municipio de Monterrey durante los días intermedios. Los vehículos deberán ser tipo camioneta, campero o vehículo de características similares apto y autorizado para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, modelo 2021 o superior, con capacidad suficiente para transportar cómodamente a la totalidad de los beneficiarios.	4	\$ 890.000,00	\$ 3.560.000,00

Cordialmente,



JULIO OTONIEL RIAÑO RIAÑO

REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 79101862

NIT. 830077620

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141082309391



(415)7707212489984(8020) 000014108230939 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 7 7 6 2 0

9

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TRANSPORTES TURINO S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 77 77 A 45

42. Correo electrónico

transporteturino@hotmail.com

43. Código postal

1 1 1 0 5 1

44. Teléfono 1

3 2 2 3 0 3 4 8 2 2

45. Teléfono 2

3 2 0 4 9 1 3 1 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 1

2 0 0 1 0 1 0 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-07-31 / 09:48:12AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,
Firma autorizada:

984. Nombre RIAÑO RIAÑO JULIO OTONIEL

985. Cargo Representante legal Certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.101.862**

RIAÑO RIAÑO

APELLIDOS

JULIO OTONIEL

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1955**

TOTA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

O+

M

ESTATURA

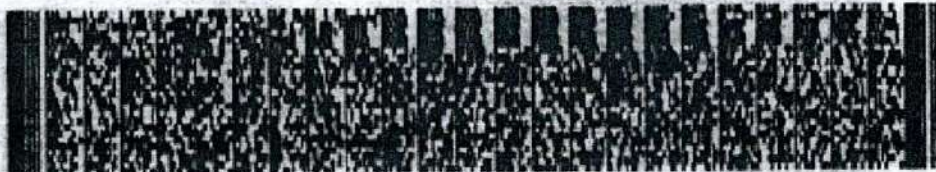
G.S. RH

SEXO

26-ENE-1977 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



R-1500150-00814116-M-0079101862-20140823

0039689253A 1

5021166477

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 15:20:20

Recibo No. AB26280897

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2628089760F4C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRANSPORTES TURINO S.A.S.

Nit: 830077620 9

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01045265
Fecha de matrícula: 12 de octubre de 2000
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 77-77 A 45
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: transportesturino@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3223034822
Teléfono comercial 2: 3204913120
Teléfono comercial 3: 3223034822

Dirección para notificación judicial: Carrera 77-77 A 45
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: transportesturino@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3223034822
Teléfono para notificación 2: 3204913120
Teléfono para notificación 3: 3223034822

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 15:20:20

Recibo No. AB26280897

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2628089760F4C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003697 del 10 de octubre de 2000 de Notaría 51 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2000, con el No. 00748686 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TRANSPORTES TURINO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 13 de la Junta de Socios, del 18 de mayo de 2016, inscrita el 20 de mayo de 2016 bajo el número 02105629 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: TRANSPORTES TURINO S.A.S.

Por Acta No. 13 del 18 de mayo de 2016 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2016, con el No. 02105629 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TRANSPORTES TURINO LTDA a TRANSPORTES TURINO S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE ESPECIAL

Mediante Inscripción No. 02440007 de fecha 27 de Marzo de 2019, del libro IX, se registró la resolución No. 5079 de fecha 21 de noviembre de 2001, expedido por Ministerio de Transporte, que habilita a la sociedad de la referencia para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor.

Mediante inscripción No. 02670655, de fecha 8 de Marzo de 2021 del libro IX, se registró el acto administrativo No. 20203040006595 de fecha 19 de junio de 2020, expedido por el Ministerio de Transporte que mantiene la habilitación otorgada mediante Resolución No. 5079

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 15:20:20

Recibo No. AB26280897

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2628089760F4C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del 21 de noviembre de 2001, para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

La sociedad en desarrollo de su objeto social podrá llevar a cabo cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el exterior, dentro de las que se podrán encontrar la comercialización por su cuenta o por cuenta de terceros de cualquier clase de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporeales, la explotación económica de los mismos en todas las modalidades legales o convencionales posibles; prestar en el país y en el exterior servicios de comercialización de consultoría e interventoría técnica, social, económica, financiera y ambiental, relacionados con obras o proyectos de infraestructura de ingeniería, construcción, y/o arquitectura en general a nivel de estudios preliminares, diseños, asesoría, auditorías e interventoría, construcción de toda clase de obras en el país o en el extranjero; suministro de materiales o bienes para la construcción así como de personal laboral a empresas del sector público y privado para llevar a cabo su objeto; así como también celebrar toda clase de contratos de compraventa de los mismos por el sistema propiedad horizontal, financiación de obras, haciendo uso de su crédito, producción y venta de toda clase de artículos de construcción, importación y exportación de los mismos, el de comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento bienes cualquiera sea su naturaleza; de igual manera todo lo relacionado con la explotación de la industria del transporte especial de pasajeros para estudiantes, asalariados, turismo, transporte de carga, transporte intermunicipal, transporte internacional, la industria de autopartes su comercialización, importación y exportación, el servicio de serviteca, lavado, engrase, lubricación y en general de mantenimiento de vehículos automotores; el comercio de vehículos automotores, importación y exportación de los mismos; administrar directamente o por cuenta de terceros, empresas establecimientos que se integren al objeto de la sociedad y todo lo relacionado al transporte urbano y rural de pasajeros.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 15:20:20

Recibo No. AB26280897

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2628089760F4C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$617.000.000,00
No. de acciones : 61.700,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$617.000.000,00
No. de acciones : 61.700,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del representante legal. El representante legal será designado por la asamblea de accionistas. El representante legal podrá ser una persona natural o jurídica, podrá ser accionista, tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como representante legal de la compañía, tiene la facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos, todos los actos o contratos comprendidos que decida llevar a cabo la sociedad que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El representante legal queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar, y comprometer los negocios sociales; promover y coadyudar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en las que la compañía tenga interés de interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 15:20:20

Recibo No. AB26280897

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2628089760F4C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en pago; constituir apoderados judiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones, y en general de amplias facultades para actuar en nombre de la compañía, con excepción de aquello que se hayan reservado los accionistas. El representante legal principal puede comprometer la responsabilidad de la sociedad, ya sea como fiadora o codeudora en beneficio de terceros, la sociedad pueda suscribir fianzas bancarias o de compañías aseguradoras, garantías de aduana o de índole tributaria y demás operaciones que sean necesarias para la marcha normal de los negocios sociales. Facultades representante legal suplente. El representante legal suplente deberá obtener permiso del 100% de las acciones suscritas a la sociedad, es decir del 100% de la asamblea general de accionista para comprometer la responsabilidad de la sociedad, ya sea como fiadora o codeudora en beneficio de terceros, de igual forma deberá obtener permiso para suscribir fianzas bancarias o de compañías aseguradoras, garantías de aduana o de índole tributaria y demás operaciones que sean necesarias para la marcha normal de los negocios sociales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 13 del 18 de mayo de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2016 con el No. 02105629 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Julio Otoniel Riaño Riaño	C.C. No. 79101862

Por Acta No. 27 del 24 de marzo de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2026 con el No. 03406551 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Chaary Alejandra Riaño Pineda	C.C. No. 1026552635

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 15:20:20

Recibo No. AB26280897

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2628089760F4C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

E. P. No. 0002630 del 21 de junio
de 2006 de la Notaría 51 de Bogotá
D.C.

E. P. No. 1741 del 17 de agosto de
2012 de la Notaría 51 de Bogotá
D.C.

Acta No. 13 del 18 de mayo de 2016
de la Junta de Socios

INSCRIPCIÓN

01069086 del 27 de julio de
2006 del Libro IX

01666423 del 14 de septiembre
de 2012 del Libro IX

02105629 del 20 de mayo de
2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4921

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 15:20:20

Recibo No. AB26280897

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2628089760F4C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRANSPORTES TURINO
Matrícula No.:	01045360
Fecha de matrícula:	12 de octubre de 2000
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Kra 77 77 A 45
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 655.597.509

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 15:20:20

Recibo No. AB26260897

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2628089760F4C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de junio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



Gmail

salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

ENVIO SOLICITUD DE COTIZACION SERVICIO DE TRANSPORTE

1 mensaje

TRANSPORTES TURINO <turinotransportes@gmail.com>

7 de septiembre de 2026 a las 11:36 a.m.

Para: salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co

2 archivos adjuntos



DOCUMENTACION TURINO.pdf

880K



COTIZACION SECRETARÍA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL.pdf

196K



J&M INGENIERIASAS
NIT. 900103645-8

Aguazul Casanare, 07 de septiembre de 2026

Señores:

Secretaria de salud y gestión social
Municipio de Aguazul

Asunto: COTIZACIÓN

Respetuoso, saludo

En atención a su solicitud de cotización publicada, nos permitimos presentar la relación de precios correspondientes al servicio requeridos.

COMPONENTE 1: ENCUENTRO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR							
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
1.18	BAÑOS PORTATILES: Servicio de alquiler, transporte, instalación, operación y retiro de unidades sanitarias portátiles para la atención de los asistentes durante el desarrollo del evento. Las unidades deberán entregarse previamente aseadas, desinfectadas y listas para su utilización, y permanecer en adecuadas condiciones de funcionamiento, higiene y seguridad durante toda la jornada.	Unidad	1	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	\$ 24.700,00	\$ 154.700,00

Agradecemos la atención prestada y quedamos a su disposición para atender cualquier inquietud o requerimiento adicional relacionado con la presente cotización.

Cordialmente,


MABEL SIERRA VARGAS
Representante Legal



Carrera 16 No. 14-55
Barrio Los Libertadores



Móvil: 3155674719
Móvil: 3162663148



administración@jymingenieria.com
contacto@jymingenieria.com
comercial@jymingenieria.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.542.304

SIERRA VARGAS
APELLIDOS

MABEL
NOMBRES

MABEL SIERRA
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1986
AGUAZUL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

11-JUN-2004 AGUAZUL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Lucía Benavides
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA LUCIA BENAVIDES LOPEZ



P-4604000-70131913-F-1116542304-20041116

0176304321A 02 164716543

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141223231291



(415)7707212489984(8020) 000014122323129 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 0 3 6 4 5

6. DV

8

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

J&M INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Aguazul

0 1 0

41. Dirección principal

CR 16 14 55 BRR LIBERTADORES

42. Correo electrónico

facturacion@jymingenieria.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 8 6 3 8 3 2 3 4

45. Teléfono 2

3 1 2 4 4 8 9 7 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 6 0 8 3 1

Actividad secundaria

48. Código

3 8 2 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 7 0 1 0 3

Otras actividades

50. Código

7 7 3 0

1 2

4 3 2 1

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA VARGAS MABEL

985. Cargo Representante legal Certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 08:04:16
Recibo No. S001084345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2mF8g5Rt5T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : J&M INGENIERIA S.A.S.
Nit : 900103645-8
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 57301
Fecha de matrícula: 06 de septiembre de 2006
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 16 NO. 14-55
Barrio : BRR LIBERTADORES
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : administracion@jymingenieria.com
Teléfono comercial 1 : 3162663148
Teléfono comercial 2 : 3124489719
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 16 NO. 14-55
Barrio : BRR LIBERTADORES
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : jymingenierialtda@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 29 de agosto de 2006 de la Junta de Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2006, con el No. 9418 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada J & M INGENIERIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 08:04:16

Recibo No. S001084345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2mF8g5Rt5T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 25 de septiembre de 2006 de la Junta de Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2006, con el No. 9517 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 2 del 18 de octubre de 2006 de la Junta de Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2006, con el No. 9578 del Libro IX, se decretó AMPLIACION TERMINO DE DURACION

Por Acta No. 3 del 15 de mayo de 2007 de la Junta de Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2007, con el No. 10210 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 14 de abril de 2009 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2009, con el No. 12569 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 4 del 14 de abril de 2009 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2009, con el No. 12570 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 6 del 19 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2009, con el No. 13303 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 7 del 28 de enero de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2011, con el No. 15209 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 7 del 18 de febrero de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2011, con el No. 15210 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta No. 7 del 18 de febrero de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2011, con el No. 15212 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LTDA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta No. 10 del 13 de enero de 2014 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2014, con el No. 21987 del Libro IX, se decretó REFORMAS CAPITAL SOC.

Por Acta No. 12 del 07 de marzo de 2014 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2014, con el No. 22339 del Libro IX, se decretó MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 14 del 25 de septiembre de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2015, con el No. 26997 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA (RAZON SOCIAL Y CAPITAL AUTORIZADO)

Por Certificación No. 1 del 30 de septiembre de 2015 de la Contador Publico de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2015, con el No. 26998 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 19 del 04 de abril de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2018, con el No. 32502 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA- OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 23 del 17 de enero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2019, con el No. 34191 del Libro IX, se decretó REFORMA - AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 26 del 20 de agosto de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2019, con el No. 35792 del Libro IX, se decretó REFORMA(AMPLIACION OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 27 del 02 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2023, con el No. 45122 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE J&M INGENIERIA S.A.S. E.S.P. A J&M INGENIERIA S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 08:04:16
Recibo No. S001084345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2mF8g5Rt5T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de febrero de 2031.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 22783 de 22 de mayo de 2014 se registró el acto administrativo No. 23 de 02 de abril de 2014, expedido por Ministerio De Transporte en Duitama, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Estudios, diseños, interventorías, asesorías, ejecución y proyección de obras de infraestructura en el área de las construcciones y obras civiles hidráulicas, sanitarias, ambientales, mecánicas, minerías y afines, edificaciones y obras de urbanismo, obras relacionadas con el ornato y embellecimiento de ciudades, escenarios deportivos y recreativos, montaje de líneas y redes eléctricas, subestaciones eléctricas, obras de transporte y complementarias, servicio público de transporte terrestre automotor de carga seca y líquida, suministro de personal técnico, operativo y profesional, mano de obra no calificada, para la ejecución y/o elaboración de proyectos civiles, ambientales y afines, asesorías en ejecución y/o elaboración de proyectos civiles ambientales y afines, suministro y montaje de material, industriales, mecánicos, electromecánicos, inmobiliario, hospitalario y de construcción, suministro de bienes inmuebles y enseres, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para toda clase de vehículos, maquinaria y equipos, suministro y alquiler de toda clase de vehículos, maquinaria, maquinaria industrial, inmobiliaria, hospitalaria y de construcción, administración, manejo y operación integral de sistemas de servicio público, acueducto, alcantarillados y aseo urbano, prestación de servicios de aseo y mantenimiento, aseo de calles e instalaciones, manejo integral y recolección de residuos sólidos, realización de estudios de planeación y monitoreo ambiental de proyectos, planes y programas de manejo ambiental, diseño, construcción y administración de sistemas de recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales, como sistemas de agua potable, estudio y análisis de agua, suelo, suministro, instalación y operación de material e insumos para laboratorios, manejo técnico ambiental para la recuperación, y preservación del medio ambiente, ejecución y monitoreo de planes de manejo de contaminación atmosférica y sonora, generación y desarrollo de programas de educación ambiental, planes de recuperación y protección de micro cuencas, desarrollo de planes y proyectos de reforestación protectora y productora, estudios, diseños, interventorías, asesorías, ejecución y proyección de viveros para producción de material vegetal, suministro de semillas nacionales e importadas, árboles, maderables, ornamentales, frutales y especies nativas, intermediaria y/o proveedora en la producción y representación nacional de insumos para la ejecución de las actividades anteriores, representación de casas comerciales e industriales nacionales y/o extranjeras, explotación e importaciones de materiales, equipos y mercancías en general. En desarrollo de su objeto social, para entidades públicas y privadas, así determinado, la sociedad podrá: 1. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes. 2. Intervenir ante terceros o ante los socios como acreedores, o como deudores terceros o ante los socios como acreedores, o como deudores en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ello, 3. Celebrar con establecimientos de crédito o con compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales. 4. Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder, y negociar, en general títulos valores y cualesquiera otra clase de títulos. 5. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias, accesorias de la empresa, o que sean de convivencia general para los asociados o absorber tales empresas. 6. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. 7. Obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguir los registros legales para dicha marca y los demás que sean necesarios para el logro de los fines de la sociedad. La sociedad podrá comprar, vender y celebrar toda clase de contratos de suministro de: Muebles maquinaria, materiales de construcción, materiales pétreos, materia prima para obras de ingeniería o arquitectura, herramientas y equipos de oficina, incluye computadores y sus componentes o partes y programas, insumos y materiales para equipos de oficina, uniformes y dotaciones para trabajadores, prestar servicios de lavado y desinfección de tanques de agua potable. Servicios de fumigación para el control de plagas y roedores, arreglo y conservación de jardines, mantenimiento de bienes muebles e



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 08:04:16

Recibo No. S001084345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2mF8g5Rt5T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inmuebles. Prestar el servicio de recolección, transporte, tratamiento, desactivación, trituración, incineración y disposición final de todo tipo de residuos o desechos de residuos hospitalarios, industriales, comerciales, institucionales, domiciliarios y ordinarios al igual que el manejo y caracterización de todo tipo de lodos. Igualmente podrá desarrollar actividades relacionadas con la limpieza y desinfección de empresas, lugares o áreas contaminadas especiales, limpieza de alcantarillas, resumideros, limpieza y conservación de parques, zonas verdes y espacios públicos. Instalación y suministro de aires acondicionados, tratamiento y disposición de aguas residuales e industriales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 300.015.500,00
No. Acciones	167,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.796.500,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 300.015.500,00
No. Acciones	167,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.796.500,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 300.015.500,00
No. Acciones	167,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.796.500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 08:04:16
Recibo No. S001084345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2mF8g5R15T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 27 del 21 de noviembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2019 con el No. 36300 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MABEL SIERRA VARGAS	C.C. No. 1.116.542.304

Por Acta No. 30 del 22 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2024 con el No. 50645 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	ANGELA PAOLA CASTRO GALINDO	C.C. No. 1.116.549.589

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 29 del 03 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2024 con el No. 49108 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ARMANDO DE JESUS CAMACHO BUSTAMANTE	C.C. No. 85.448.370	64753-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 25 de septiembre de 2006 de la Junta De Socios	9517 del 26 de septiembre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 2 del 18 de octubre de 2006 de la Junta De Socios	9578 del 24 de octubre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 3 del 15 de mayo de 2007 de la Junta De Socios	10210 del 18 de mayo de 2007 del libro IX
*) Acta No. 4 del 14 de abril de 2009 de la Asamblea Extraordinaria	12569 del 24 de abril de 2009 del libro IX
*) Acta No. 4 del 14 de abril de 2009 de la Asamblea Extraordinaria	12570 del 24 de abril de 2009 del libro IX
*) Acta No. 6 del 19 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria	13303 del 26 de octubre de 2009 del libro IX
*) Acta No. 7 del 28 de enero de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	15209 del 09 de marzo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 7 del 18 de febrero de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	15210 del 09 de marzo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 7 del 18 de febrero de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	15212 del 09 de marzo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 10 del 13 de enero de 2014 de la Asamblea Extraordinaria	21987 del 27 de enero de 2014 del libro IX
*) Acta No. 12 del 07 de marzo de 2014 de la Asamblea Extraordinaria	22339 del 14 de marzo de 2014 del libro IX
*) Acta No. 14 del 25 de septiembre de 2015 de la Asamblea Extraordinaria	26997 del 10 de diciembre de 2015 del libro IX
*) Cert. No. 1 del 30 de septiembre de 2015 de la Contador Publico	26998 del 10 de diciembre de 2015 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 08:04:16
Recibo No. S001084345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2mF8g5Rt5T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) Acta No. 19 del 04 de abril de 2018 de la Asamblea 32502 del 13 de abril de 2018 del libro IX Extraordinaria
*) Acta No. 23 del 17 de enero de 2019 de la Asamblea 34191 del 21 de enero de 2019 del libro IX Extraordinaria
*) Acta No. 26 del 20 de agosto de 2019 de la Asamblea 35792 del 23 de agosto de 2019 del libro IX Extraordinaria
*) Acta No. 27 del 02 de febrero de 2023 de la Asamblea 45122 del 14 de febrero de 2023 del libro IX Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: E3822
Otras actividades Código CIIU: E3812 G4520

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **MEDIANA EMPRESA**.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$8.386.465.339,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

CERTIFICAS ESPECIALES

Mediante inscripción nro. 00022783 Del 22 de mayo de 2014, se registro el acto administrativo numero 0000023 de fecha 02 de abril de 2014 expedido por ministerio de transporte: Que lo habilita para prestar el servicio publico de transporte automotor en la modalidad de carga.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 08:04:16
Recibo No. S001084345, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2mF8g5Rt5T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Gmail

salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

COTIZACION BAÑOS PORTATILES J&M INGENIERIA SAS

1 mensaje

J&M INGENIERIA S A S <jymingenierialtda@gmail.com>

7 de septiembre de 2026 a las 4:23 p.m.

Para: salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co

Buen día,

Adjunto envio cotizacion solicitada

--

MABEL SIERRA VARGAS

J&M INGENIERIA S.A.S

GERENTE

TELS: (8) 6383234 - 3162663148



COT JYM.pdf

1085K

 VERDE ORINOCO S.A.S.	COTIZACIÓN		CÓDIGO: F-COT-024
	SIG-PROCESOS DE APOYO		VERSIÓN: 01 FECHA: 15/MARZO 2019

Aguazul, 07 de septiembre de 2026

Señores
ALCALDÍA DE AGUAZUL
SECRETARÍA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL
Aguazul – Casanare

Asunto: Presentación de cotización

Cordial saludo.

En atención a la solicitud realizada por la Secretaría de Salud y Gestión Social del Municipio de Aguazul, nos permitimos presentar nuestra propuesta económica correspondiente al servicio requerido.

La presente cotización ha sido elaborada teniendo en cuenta las características y condiciones indicadas en la solicitud, con el propósito de brindar una alternativa que se ajuste a las necesidades de la entidad.

A continuación, se relacionan los servicios y valores correspondientes:

PROPUESTA ECONOMICA:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT. USP	UNIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Servicio de alquiler, transporte, instalación, operación y retiro de unidades sanitarias portátiles para la atención de los asistentes durante el desarrollo del evento. Las unidades deberán entregarse previamente aseadas, desinfectadas y listas para su utilización, y	1	DIA	\$150.000	\$28.500	\$ 178.500

 VERDE ORINOCO S.A.S.	COTIZACIÓN					CÓDIGO: F-COT-024
	SIG-PROCESOS DE APOYO					VERSIÓN: 01 FECHA 15/MARZO 2019
	permanecer en adecuadas condiciones de funcionamiento, higiene y seguridad durante toda la jornada..					

1. CONDICIONES COMERCIALES:

- Contrato, Orden de compra o de servicio
- Certificado de Cámara de comercio (existencia y representación legal)
- RUT
- Fotocopia cedula del representante Legal
- Otros documentos requeridos para el registro de clientes.

2. RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

- Los permisos de ingreso de personal y equipos, permisos de trabajo y aseguramiento en general son responsabilidad del cliente.
- Los equipos deben ser solicitados con 2 días de anticipación para su respectiva inspección y alistamiento.

3. FACTURACION: Los cobros por prestación de servicio se realizarán en forma mensual (30) días con presentación de soportes de control de los trabajos realizados.

Forma de pago: El pago se realizará 30 días después que VERDE ORINOCO SAS radique la factura.

Vigencia de la propuesta: Esta propuesta tiene una vigencia de 15 días.

Gracias por solicitar nuestro servicio.

Atentamente,



ROMARIO BERNAL

Gerente

VERDE ORINOCO SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.546.654**
BERNAL NOCUA

APELLIDOS
DENNIS ROMARIO

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO **07-FEB-1991**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G. S. RH

M
SEXO

02-MAR-2009 AGUAZUL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Registrador Nacional
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P 4804000-00168659-M-1116546654-20090813

0014866098A 2

30867996

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141226036311



(415)7707212489984(8020) 0000141226036311

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 5 1 4 7 9 1

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

VERDE ORINOCO SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Aguazul

0 1 0

41. Dirección principal

CL 14 19 21

42. Correo electrónico

contabilidad@verdeorinoco.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 2 3 2 7 5 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 7 3 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 1 0 5

Actividad secundaria

48. Código

0 9 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 7 0 1

Otras actividades

50. Código

3 7 0 0

1 2

8 1 2 9

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

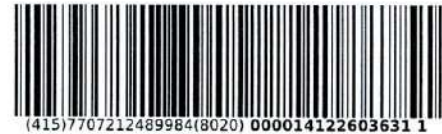
984. Nombre BERNAL NOCUA DENNIS ROMARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226036311



(415)7707212489984(8020) 000014122603631 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 5 1 4 7 9 1

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 1 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 1 3 1	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 3 3 1 2 4	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	4 1 0	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 1 8 0 1 3 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 0 1 3 1		
2	8 1	2 0 1 8 0 1 3 1		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226036311



(415)7707212489984(8020) 000014122603631 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 5 1 4 7 9 1

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3	1 1 1 6 5 4 6 6 5 4	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BERNAL	NOCUA	DENNIS	ROMARIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226036311



(415)7707212489984(8020) 0000141226036311

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 5 1 4 7 9 1

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 5 9 1 6 5 6 4	2	2 8 5 5 3 2 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	SALAMANCA	ROSAS	YANITH	ELIANA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 5 1 0 0 1				



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 11:14:47
Recibo No. S001084444, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XPXW1yyqc8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VERDE ORINOCO S.A.S.
Nit : 901151479-1
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 133124
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 31 de enero de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 14 NO. 19 - 21
Barrio : BRR SEVILLA
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : gerencia@verdeorinoco.com.co
Teléfono comercial 1 : 3134232757
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 14 NO. 19 - 21
Barrio : BRR SEVILLA
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@verdeorinoco.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 25 de enero de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2018, con el No. 32149 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada VERDE ORINOCO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 11:14:47
Recibo No. S001084444, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XPXW1yyqc8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 01 de diciembre de 2018 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2019, con el No. 35837 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE TAURAMENA A AGUAZUL

Por Acta No. 1 del 04 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2021, con el No. 40874 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social el servicio de transporte de carga terrestre seca y líquida al igual que el transporte terrestre automotor mixto, así como la prestación del servicio de transporte y evacuación de aguas residuales domésticas e industriales, alquiler de unidades sanitarias así como su operación, manejo y disposición de las aguas residuales, transporte de agua potable y operación mantenimiento y adecuación de plantas o sistemas de potabilización de agua, suministro e implementación de artículos y equipos relacionados para la operación y transporte de agua residual, agua potable y residuos peligrosos y no peligrosos y todo lo relacionado con el objeto descrito, traslado de líneas de acueductos y alcantarillado en obra civil transporte de residuos sólidos peligrosos y no peligroso al igual que el manejo y operación y disposición integral de los residuos peligrosos y no peligrosos líquidos y sólidos, la comercialización de desechos reciclables, transporte de hidrocarburos y derivados, transporte de acpm fueloil, combustóleo, gasolina, diesel, transporte de glp gas liquido de petróleo, inspección de áreas forestales, mantenimiento y elaboración de cercas corrales bodegas vigilancia, patrullaje recorrido y conservación de bosques nacaderos de agua, y áreas reforestadas, todas las actividades de mantenimiento menor aludidas a las áreas en diferentes campos en especial las siguientes (ganadería, agricultura y civiles movimiento de tierras), prestación de servicios de mantenimiento zonas verdes, rocería, jardinería y mantenimiento locativos, suministro de árboles nativos y reforestación, cuidado y conservación de nacaderos, cuidado y conservación de fauna y flora, insumos y semillas para agricultura y ganadería, avicultura y piscicultura, implementación de talleres sociales y ambientales, servicio de contingencias ambientales, derrames de hidrocarburos, manejo de todo tipo de líquidos, desinfección de áreas comunes y no comunes para covid 19 y virus en general con amonio cuaternario de 5ta generación, fumigación de plagas y roedores, retiro transporte y disposición de cortes de perforación lodos, aguas aceitosas, aguas con trazas de amina, aceite usado en general instalación y manejo de equipo de energía solar, sistemas de bombeo solar, construcción y promoción de energías alternativas administración y desarrollo y operación de plantas de residuos sólidos, administración desarrollo y operación de aguas residuales ptar, venta de abono orgánico, comprar alquilar y en general suministro todo, lo relacionado con este objeto social, servicio de aseo a casetas, contenedores de la industria así como a residencias domésticas e industriales, suministro de personal mano de obra calificada y no calificada, suministro de personal de enfermería profesionales en salud, suministro de personal de vigilancia, diseño desarrollo y ejecución de proyectos ambientales, civiles e industriales, consultorías, asesorías, capacitación, seminarios y/o apoyo logístico a eventos, congresos, simposios, en el área industrial, ambiental, social y civil, servicios en educación informal, diseño y ejecución entrega de planes de manejo ambiental, plan de contingencias, capacitación protección ambiental cuidado de los recursos ambientales, recuperación ambiental, ornato y embellecimiento, recuperación de praderas, poda y jardinería, proyectos de investigación ambiental y social, programas y proyectos de trabajo social; resolución de conflictos, liderazgo de comunicación, asesorías profesionales en área industrial, mecánico, civil, eléctrico, transporte, ambiental, seguridad industrial y demás relacionadas en el presente objeto, diseño, desarrollo talleres, capacitación e implementación en actividades en responsabilidad social empresarial, suministro de implementos y artículos para el desarrollo de proyectos ambientales, consultoría, capacitación asesoría e implementación de sistemas y programas de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad industrial, capacitación y certificación en trabajo de alto riesgo, espacios confinados, trabajo en alturas, seguridad vial manipulación de sustancias peligrosas, transporte de sustancias peligrosas, todo lo relacionado en salud y seguridad, turismo ecológico, campamentos campestres, pesca deportiva, bienestar y descanso, promoción y capacitación en eventos logísticos deportivos, culturales y comerciales, servicios de isaje de carga líquida



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 11:14:47
Recibo No. S001084444, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XPXW1yyqc8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y seca tipo liviana pesada extradimensionada en grúas sobre camión, grúa todo terreno grúa de pluma, cargador, telehandler, mini cargador, servicio de aparejador de carga, construcción y unión de tubería de todo tipo con soldadura de electrodo construcción de todo tipo de ornamentación, desmantelacion de pozos petroleros, operación de descargaderos de crudo, reforma e instalación de todas clase de estructuras metálicas y ornamentación, tubería metálica, construcción y reparación de pinturas y acabados en todo tipo de tubería, estructura metálica y todo tipo de edificaciones, operación de sand blasting, obras metálicas y metalmecánicas, montajes industriales, poliductos, oleoductos, montajes de estaciones, tanques de almacenamiento, tanques de pruebas, cruces pluviales y sub pluviales, servicio de soldadura especial según normas internacionales asme api y aws, instalación de casetas y/o contenedores, suministro de dotación uniformes, y epp para personal de la industria, servicio de restaurante, servicio de catering, casinos y comidas, suministro de refrigerios, suministro de ferretería, papelería y cafetería, droguería, y productos farmacéuticos, muebles, marketing digital, diseño de páginas web consultorias y asesorías en imagen empresarial, servicios audiovisuales, servicios de recreación para adultos y menores, consultorias relacionadas con el objeto del presente objeto social, obras civiles, apertura de vías descapote y mantenimiento. Placas huellas y pavimentación de vías rígidas y flexibles, demarcaciones viales pintura y señalización vial, construcción de cunetas, separadores, alcantarillas, box culvert, adecuación mantenimiento y construcción de puentes suministro de señalizaciones viales, suministro y construcciones de obras de arte, suministro de materiales agregados pétreos, desarrollo y diseño de cartografía, planos mapas y programas alusivos al diseño ya sean de áreas de construcción como terrenos boscosos, servicio de topografía, entre otros, suministro y alquiler de maquinaria amarilla (bulldozer, motoniveladora, excavadora orugada, compactador, cargador, mini cargador), equipos menores, planificación, diseño, desarrollo y ejecución en programas de arquitectura para cualquier tipo de proyectos civil e industriales, construcción de viviendas, construcción de conjuntos residenciales, construcción de edificios tipo oficina, construcción de complejos deportivos, culturales, estabilización de taludes, empradizaciones, cerramiento de vallas y/o concreto, terraplenes, espolones, diques, construcción de gaviones, mampostería, canales, excavaciones subterráneas, dragados, explotación y extracción de material de cantera, adecuación y construcción de pozos profundos, construcción de locaciones para pozos petroleros, suministro y logística de señalización vial, controladores viales, semaforización de vías, señalización, diseño elaboración y ejecución de planes viales y fluviales, movilización de maquinaria pesada, movilización de taladros para la industria de hidrocarburos, desarrollo de obras eléctricas en general, desarrollo diseño y operación de traslado de líneas eléctricas, construcción, mantenimiento, reparación e instalación de redes de alta media y baja tensión, centrales de energía, montajes de equipos generadores, mano de obra para obras eléctricas, ejecución de obras o proyectos en diseños, planos, estudios de prefactibilidad, factibilidad para proyectos de obras eléctricas, alquiler y suministro de vehículos para transporte de personal, alquiler de ambulancias, alquiler de cash tank, fractanes, generadores diesel, compresores, alquiler de grúas, alquiler de unidades sanitarias portátiles, lavamanos, alquiler de vehículos de carga, camioneta, turbo, camión, vector, equipo de succión de lodos, aguas residuales y demás líquidos pesados y contaminados, carrotanque volquetas, tractocamión, cama alta, cama baja, tráilers, lowboy, alquiler de herramienta, formaleta, andamios, tanques para agua potable y para agua residual, contenedores tipo oficia, contenedores tipo dormitorio contenedores para almacenamiento, alquiler de computadores, elementos electrónicos, alquiler de servicio especial buses, busetas, colectivos y camionetas todo eso a nivel municipal, regional y nacional, suministro de elementos para contingencias ambientales, kit ambiental, tela, oleofilica, material absorbentes, barreras absorbentes, alquiler de oficinas, desarrollos de obras de instrumentación y electromecánicas, servicio de vigilancia y monitoreo, servicios varios para entidades públicas y privadas, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 11:14:47

Recibo No. S001084444, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XPXW1yyqc8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones \$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 500.000,00

No. Acciones 50,00

Valor Nominal Acciones \$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 500.000,00

No. Acciones 50,00

Valor Nominal Acciones \$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para, ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo; las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 30 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2023 con el No. 45044 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DENNIS ROMARIO BERNAL NOCUA	C.C. No. 1.116.546.654

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 1 del 04 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria 40874 del 17 de agosto de 2021 del libro IX

INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 11:14:47
Recibo No. S001084444, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XPXW1yyqc8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7730
Actividad secundaria Código CIIU: B0910
Otras actividades Código CIIU: E3700 N8129

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$629.370.209,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7730.

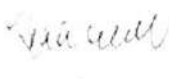
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 11:14:47

Recibo No. S001084444, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XPXW1yyqc8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



Gmail

salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

Cotizacion USP

1 mensaje

gerencia@verdeorinoco.com.co <gerencia@verdeorinoco.com.co>

7 de septiembre de 2026 a las 11:46 a.m.

Para: salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co

Buen día

De acuerdo a su solicitud envío cotización

Quedamos atentos a sus comentarios

--

ING. ROMARIO BERNAL

Gerente

Verde Orinoco S.A.S

Calle 14 # 19-21

Aguazul- Casanare

Cel :3134232757

Email: gerencia@verdeorinoco.com.co



VERDE ORINOCO S.A.S

2 archivos adjuntos



DOCUMENTACION VERDE ORINOCO.pdf

673K



COT-2026 ALCALDIA DE AGUAZUL- PROPUESTA ECONOMICA.pdf

593K

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01
		Código: FOR-COT-001
	PROPUESTA COMERCIAL	Fecha: 01/04/2024

Aguazul, 7 de septiembre de 2026

Señores:

ALCALDÍA DE AGUAZUL- SECRETARIA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL

Ciudad

COTIZACIÓN No. 049

OBJETO DEL SERVICIO: Alquiler de unidades sanitarias portátiles para encuentro municipal del adulto mayor

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR DÍA (Antes de IVA)	IVA	VALOR DÍA (A todo costo)
1	Servicio de alquiler, transporte, instalación y operación de unidades sanitarias portátiles	UND	1	\$140.000	\$26.600	\$166.600

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01
		Código: FOR-COT-001
	PROPUESTA COMERCIAL	Fecha: 01/04/2024

CONDICIONES DEL SERVICIO

- Se debe generar orden de compra u orden servicio
- Proporcionar documentos legales para el registro de clientes (Rut, Certificado de cámara de comercio, Cedula representante legal)

RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

- Los permisos de ingreso de personal y equipos, permisos de trabajo y aseguramiento en general son responsabilidad del cliente.
- Solicitar el servicio mínimo con 2 días de anticipación para el alistamiento de los equipos.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

- Quince (15) días calendario, a partir de la fecha

FORMA DE PAGO

- Treinta (30) días después de radicada la factura.

Gracias por solicitar nuestros servicios.

Atentamente,



VALENTINA NOCUA

Gerente
COLCOMPANY S.A.S

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.007.747.245

BERNAL NOCUA

APELLIDOS

KEY VALENTINA

NOMBRES

Valentina Bernal

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-2001

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

G.S. RH

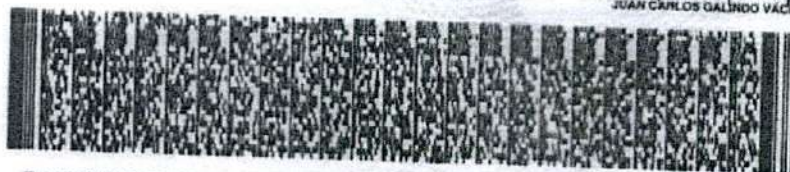
F

SEXO

11-FEB-2019 AGUAZUL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-4604000-01071959-F-1007747245-20190410

0065200471A 1

52820726

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141235761728



(415)7707212489984(8020) 000014123576172 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 0 4 5 9 1 0

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COLCOMPANY SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Aguazul

0 1 0

41. Dirección principal

CL 14 19 21 BRR SEVILLA

42. Correo electrónico

COLCOMPANY24@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 2 8 0 6 8 9 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

7 7 3 0

2 0 2 4 0 2 1 2

4 3 9 0

2 0 2 4 0 8 0 1

3 7 0 0

4 9 2 3

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5													

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERNAL NOCUA KEY VALENTINA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141235761728



(415)7707212489984(8020) 000014123576172 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 0 4 5 9 1 0

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	1 2	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 1 2	2 0 2 4 0 4 1 5	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 2 2 3	2 0 2 4 0 5 0 8	
77. No. Matricula mercantil	1 7 6 9 0 8	1 7 6 9 0 8	
78. Departamento	8 5	8 5	85. Extranjero 0 %
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0	86. Extranjero público 0 . 0 %
			87. Extranjero privado 0 . 0 %
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 4 0 2 2 3		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 4 0 2 2 4		
2	1 1 6	2 0 2 4 0 2 2 4		
3	8 1	2 0 2 4 0 6 1 9		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141235761728



(415)7707212489984(8020) 000014123576172 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 0 4 5 9 1 0

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 5 0 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 0 0 7 7 4 7 2 4 5	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BERNAL	105. Segundo apellido NOCUA	106. Primer nombre KEY	107. Otros nombres VALENTINA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

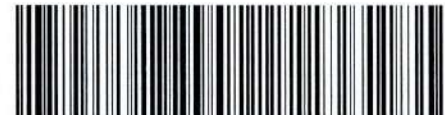
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141235761728



(415)7707212489984(8020) 000014123576172 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 0 4 5 9 1

4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 1 1 5 9 1 1 9 4 1	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 8 4 7 4 1 T
	152. Primer apellido PAEZ	153. Segundo apellido BOHORQUEZ	154. Primer nombre YURI	155. Otros nombres GISENNY
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 6 0 1 0 5			



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 10:31:48
Recibo No. S001084412, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rA28zMU1Bw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COLCOMPANY SAS
Nit : 901804591-0
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 176908
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 14 NO 19 27
Barrio : BRR SEVILLA
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : colcompany24@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3222806896
Teléfono comercial 2 : 3123899123
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 14 NO 19 27
Barrio : BRR SEVILLA
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : colcompany24@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2024, con el No. 48095 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COLCOMPANY SAS.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 10:31:48
Recibo No. S001084412, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rA28zMU1Bw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Oficio del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2024, con el No. 48096 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Situación de control subordinada

Por Oficio del 15 de abril de 2024 de la Gerente de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2024, con el No. 49000 del Libro IX, se decretó Cancelación de situación de control

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social el servicio de transporte de carga terrestre seca y líquida multimodal nacional e internacional, la explotación de transporte de carga extradimensional; la explotación del transporte de pasajeros mixto; la explotación del transporte de pasajeros especial, y demás modalidades establecidas por el decreto 1079 de 2015, bodegas de almacenamiento, la instalación de todo tipo de estructuras y la compraventa y alquiler de estas, almacenamiento de hidrocarburos sus derivados, productos afines, a través de sistema de transporte almacenamiento propio o de terceros; a. Ejecutar todo tipo de actividades de prestación de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas; b. Diseñar, construir, operar, administrar, explotar comercialmente y ser propietario de sistemas, incluyendo, pero sin limitarse a sistemas multimodales de transporte de hidrocarburos y sus derivados, productos afines, a instalaciones relacionadas, incluyendo, pero sin limitarse a descargaderos, cargaderos, tanques de almacenamiento entre otros; c. Diseñar, construir, operar y lo administrar puertos o terminales marítimos o fluviales de prestar directa o indirectamente servicios de la operación portuaria, tales como almacenamiento, manejo terrestre, marítimo o porteo y cargue; d. Cargue de hidrocarburos, sus derivados, productos o afines; e. Realizar cualquier actividad complementaria, conexa o útil para el desarrollo de unas actividades descritas en los literales a, b y c anteriores; f. Abrir sucursales y negocios así como constituir sociedades subordinadas en la participación o no de terceros, en la república de Colombia o en el extranjero, que tengan el objeto igual o similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto parcial previo autorización de la Junta Directiva de la sociedad; 9. Adquirir o enajenar acciones por partes de interés o cuotas en sociedades, patrimonios autónomos, empresas uniempresariales, o de cualquier entidad jurídica que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad permitida por la Ley, 1. Adquirir enajenar dar, tomar en arrendamiento y gravar a cualquier título, cualquiera y todos los inmuebles de la sociedad, cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para desarrollar en forma apropiada su objeto social; Celebrar cualquier clase de contrato de arrendamiento, uso, usufructo o similar de la infraestructura de la sociedad. k. Celebrar toda clase de contratos que tengan por fin desarrollar y/o ejecutar el objeto de la sociedad; l. Ejecutar operaciones de mutuo y descuento dando y recibiendo garantías reales o personales, así como emitir bonos papeles comerciales y en general cualquier de tipo de títulos de crediticio; m. Abrir, operar y cancelar cuentas bancarias; n. Girar endosar, aceptar, otorgar, negociar, descontar y garantizar toda clase de títulos valores y demás documentos civiles o comerciales; o. Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar, disfrutar y explorar marcas, diseños y nombres de marca, nombres comerciales, patentes, invenciones y procedimientos; p. Suscribir y ejecutar, por su propia compra o compra de terceros cualquier acto o contrato sean civiles, comerciales, principales, o de garantía, o de cualquier otra naturaleza, que estén directamente relacionados con el objeto social y que se consideren necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto social; q. Garantizar obligaciones de terceros previa autorización de la junta activa de la sociedad, transporte de hidrocarburos y derivados, transporte de acpm, fuel oil, combustóleo, gasolina, diésel, transporte de glp gas licuado de petróleo, así como la prestación del servicio de transporte y evacuación de aguas residuales domésticas e industriales, recolección transporte y disposición de residuos peligrosos y no

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 07/09/2026 - 10:31:49

Recibo No. S001084412, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rA28zMU1Bw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

peligrosos líquidos y sólidos, alquiler de unidades sanitarias así como su operación manejo y disposición de las aguas residuales, transporte de agua potable y operación mantenimiento y adecuación de plantas o sistemas de potabilización de agua, suministro e implementación de artículos y equipos relacionados para la operación y transporte de agua residual, agua potable y todo lo relacionado con el objeto descrito, traslado de líneas de acueductos y alcantarillado en obra civil, la comercialización de desechos reciclables, chatarra, madera, vidrio, plástico, llantas, geomembrana, inspección de áreas forestales mantenimiento y elaboración de cercas corrales bodegas, vigilancia, patrullaje recorrido y conservación de bosques nacederos de agua, y áreas reforestadas, todas las actividades de mantenimiento menor aludidas a las áreas en diferentes campos en especial las siguientes (ganadería, agricultura, civiles movimiento de tierras), prestación de servicios de mantenimiento zonas verdes, rocería, jardinería y mantenimiento locativos, suministro de árboles nativos y reforestación, cuidado y conservación de nacederos, cuidado y conservación de fauna y flora, servicio de aprovechamiento forestal, insumos y semillas para agricultura, ganadería, avicultura y piscicultura, implementación de talleres sociales y ambientales, servicios comunitarios sociales, actividades de entorno y social, servicio de contingencias ambientales, derrames de hidrocarburos, manejo de todo tipo de líquidos, desinfección de áreas comunes y no comunes para covid 19 y virus en general con amonio cuaternario de 5ta generación, fumigación de plagas, control de roedores, artrópodos, ofidios, himenópteros, mediante aplicación de productos químicos, retiro transporte y disposición de cortes de perforación lodos, aguas aceitosas, aguas con trazas de amina, aceite usado en general instalación y manejo de equipo de energía solar, sistemas de bombeo solar, construcción y promoción de energías alternativas, administración y desarrollo y operación de plantas de residuos sólidos, servicio de tratamiento químico de sólidos y lodos, servicio de biorremediación de áreas, coprocesamiento y confinamiento de residuos, servicio de limpieza de pozos sépticos, actividades de compensación ambiental, servicio de actividades para cumplimiento de obligaciones legales ambientales, proyectos estratégicos e iniciativas ambientales, administración desarrollo y operación de aguas residuales ptar, administración desarrollo y operación de aguas potables ptap, venta de abono orgánico, compra alquiler y en general suministro todo lo relacionado con este objeto social, servicio de aseo a casetas, contenedores de la industria así como a residencias domésticas e industriales, suministro de personal mano de obra calificada y no calificada, suministro de personal de enfermería profesionales en salud, suministro de personal de vigilancia, diseño desarrollo y ejecución de proyectos ambientales, civiles e industriales, consultorías, asesorías, capacitación, talleres seminarios y/o apoyo logístico a eventos, congresos, simposios, en el área industrial, ambiental, social, civil, hidrocarburos, servicios en educación informal, diseño y ejecución entrega de planes de manejo ambiental, plan de contingencias, capacitación protección ambiental cuidado de los recursos ambientales, recuperación ambiental, ornato y embellecimiento, recuperación de praderas, servicio de empradización, servicio de rocería, poda, jardinería, control de material vegetal, proyectos de investigación ambiental y social, programas y proyectos de trabajo social, resolución de conflictos, liderazgo de comunicación, asesorías profesionales en área industrial, mecánico, civil, eléctrico, transporte, ambiental, seguridad industrial y demás relacionadas en el presente objeto, diseño, desarrollo talleres, capacitación e implementación en actividades en responsabilidad social empresarial, suministro de implementos y artículos para el desarrollo de proyectos ambientales, consultoría, capacitación, asesoría e implementación de sistemas y programas de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad industrial, prestar servicios de prospección, exploración y desarrollo por medio de métodos geofísicos, incluidos diseño, adquisición y procesamiento de información sísmica 2D y 3D, estudios geofísicos y geológicos, brindar los servicios de registro de información sísmica de campo 2d, 3d, checkshots y VSP por medio de infraestructura de vibros y Explosivo. Además, el procesamiento de la información sísmica adquirida, topografía, perforación sísmica y de pozos de agua y otras actividades conexas de consultoría técnica y de gestión, importación y exportación de equipos y maquinaria especializada para este proceso de adquisición sísmica, capacitación y certificación en trabajo de alto riesgo, espacios confinados, trabajo en alturas, seguridad vial, servicio de controladores viales, manipulación de sustancias peligrosas, transporte de sustancias peligrosas, todo lo relacionado en salud y seguridad, turismo ecológico, campamentos campestres, servicio de administración manejo control de campamentos para el desarrollo de actividades en la industria del petróleo, servicio de campamentero, pesca deportiva, bienestar y descanso, promoción y capacitación en eventos logísticos deportivos, culturales y comerciales, servicios de izaje de carga líquida y seca tipo liviana pesada extradimensionada en grúas sobre camión, grúa todo terreno grúa de pluma, cargador, telehandler, mini cargador, servicio de aparejador de carga, construcción y unión de tubería de todo tipo con soldadura de electrodo construcción de todo tipo de ornamentación, desmantelación de pozos petroleros, operación de descargaderos de crudo, reforma e instalación de todas clase de estructuras metálicas y



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 10:31:49

Recibo No. S001084412, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rA28zMU1Bw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ornamentación, tubería metálica, construcción y reparación de pinturas y acabados en todo tipo de tubería estructura metálica y todo tipo de edificaciones, operación de sand blasting, obras metálicas y metalmecánicas, montajes industriales, poliductos, oleoductos, montajes de estaciones, tanques de almacenamiento, tanques de pruebas, cruces fluviales y sub fluviales, servicio de soldadura especial según normas internacionales azme api y aws, servicio de ingeniería y montaje de equipos mecánicos, instalación de casetas y/o contenedores, suministro de dotación uniformes, y elementos de protección personal para personal de la industria, servicio de restaurante, servicio de catering, casinos y comidas, suministro de refrigerios, suministro de alimentación para la industria, del petróleo y cualquier tipo de industria, suministro de víveres, anquetas, enlatados, comida orgánica, alimentos perecederos y no perecederos, servicio de alimentación a domicilio y fijo, suministro de ferretería, papelería y cafetería, droguería, y productos farmacéuticos, muebles, marketing digital, diseño de páginas web consultorías y asesorías en imagen empresarial, servicios audiovisuales, servicios de recreación para adultos y menores, consultorías relacionadas con el objeto del presente objeto social, obras civiles, apertura de vías descapote y mantenimiento placas huellas y pavimentación de vías rígidas y flexibles, demarcaciones viales pintura y señalización vial, construcción de cunetas, separadores, alcantarillas, box culvert, adecuación mantenimiento y construcción de puentes suministro de señalizaciones viales, suministro y construcciones de obras de arte, suministro de materiales agregados pétreos, desarrollo y diseño de cartografía, planos, mapas y programas alusivos al diseño ya sean de áreas de construcción como terrenos boscosos, servicio de topografía, entre otros, suministro y alquiler de maquinaria amarilla (bulldozer, motoniveladora, excavadora orugada, compactador, cargador, mini cargador), alquiler de equipos menores (compresor, generador, moto bombas, vibro compactador concreto benitin, cortadora, rana canguro, mezcladora) entre otros, planificación, diseño, desarrollo y ejecución en programas de arquitectura para cualquier tipo de proyectos civil e industriales, construcción de viviendas, construcción de conjuntos residenciales, construcción de edificios tipo oficina, construcción de todo tipo de edificio, construcción de complejos deportivos, construcción de estructuras metálicas y de concreto, construcción de complejos culturales, estabilización de taludes, empujaciones, cerramiento de vallas y/o concreto, terraplenes, espolones, diques, construcción de gaviones, mampostería, canales, excavaciones subterráneas, construcción y desmantelamiento de tanques, servicio de recuperación ambiental y abandono, servicio de protección geotécnica, inspecciones técnicas de construcción, consultoría y asesoría administrativa, suministro de elementos de protección personal para el sector de hidrocarburos y otras actividades, suministro de elementos de protección personal contraincendios y accesorios de rescate, dragados, explotación y extracción de material de cantera, adecuación y construcción de pozos profundos, construcción de locaciones para pozos petroleros, suministro y logística de señalización vial, controladores viales, semaforización de vías, señalización, diseño elaboración y ejecución de planes viales y fluviales, movilización de maquinaria pesada, movilización de taladros para la industria de hidrocarburos, desarrollo de obras eléctricas en general, desarrollo diseño y operación de traslado de líneas eléctricas, construcción mantenimiento reparación e instalación de redes de alta media y baja tensión, centrales de energía, montajes de equipos generadores, mano de obra para obras eléctricas, ejecución de obras o proyectos en diseños, planos, estudios de prefactibilidad, factibilidad para proyectos de obras eléctricas, alquiler y suministro de vehículos para transporte de personal, alquiler de ambulancias, alquiler de cash tank, fractanes, generadores diésel, compresores, alquiler de grúas telescópicas, alquiler camión grúas, alquiler manlift, alquiler camión canasta, alquiler de unidades sanitarias portátiles, lavamanos, alquiler de vehículos de carga, camioneta, turbo, camión, vector, equipo de succión de lodos, aguas residuales y demás líquidos pesados y contaminados, carrotanque, volquetes, tractocamión, cama alta, cama baja, trailers, lowboy, alquiler de herramienta, formaleta, andamios, tanques para agua potable y para agua residual, contenedores tipo oficina, contenedores tipo dormitorio contenedores para almacenamiento, alquiler de computadores, elementos electrónicos, alquiler de servicio especial buses, busetas, colectivos y camionetas todo eso a nivel municipal, regional y nacional, suministro de elementos para contingencias ambientales, kit ambiental, tela oleofílica, material absorbentes, Barreras absorbentes, alquiler de oficinas, desarrollos de obras de instrumentación y electromecánicas, servicio de vigilancia y seguridad privada, seguridad de vigilancia física, servicio de protección escoltas, alarmas y seguridad electrónica y capacitación en vigilancia, vigilancia móvil y transporte de valores, servicio de monitoreo con cámara y ronda de personal, proyectos asistencia técnica agropecuaria, extensión agropecuaria, transferencia de conocimientos, escuelas de campo, proyectos de sostenibilidad para el manejo del recurso hídrico y del suelo, servicios varios para entidades públicas y privadas, servicio en gestión documental y archivo en empresa pública y privada en cumplimiento de la legislación actual, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 10:31:50
Recibo No. S001084412, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rA28zMU1Bw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como en el extranjero la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 300.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 300.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 300.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 10:31:50
Recibo No. S001084412, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rA28zMU1Bw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 08 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2024 con el No. 48982 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	KEY VALENTINA BERNAL NOCUA	C.C. No. 1.007.747.245

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7730
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: E3700 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$115.495.583,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 10:31:50
Recibo No. S001084412, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rA28zMU1Bw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Gmail

salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

Cotización servicio de USP_ Evento adulto mayor

1 mensaje

Colcompany <colcompany24@gmail.com>

7 de septiembre de 2026 a las 11:27 a.m.

Para: salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co

Cordial saludo,

Señores:

ALCALDÍA DE AGUAZUL

Colcompany es una empresa del municipio de Aguazul comprometida con la prestación de servicios de calidad, el cumplimiento y la construcción de relaciones comerciales sólidas y confiables dentro del sector.

Para nuestra empresa es importante satisfacer las necesidades y expectativas de su organización, por lo cual, envió cotización del servicio de USP para su gestión.

Cualquier inquietud no dude en contactarnos, estamos prestos a recibir observaciones, sugerencias o propuestas que nos permitan llegar acuerdos comerciales para la prestación del servicio.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente

--

VALENTINA BERNAL

Gerente

COLCOMPANY S.A.S

Calle 14 #19-27

Aguazul- Casanare

Cel: 3222806896

Email: colcompany24@gmail.com

**2 archivos adjuntos****COTIZACIÓN049_ALCALDIA AGUAZUL.docx (1).pdf**

188K

**DOCUMENTACION COLCOMPANY.pdf**

698K

Aguazul Casanare 07 septiembre de 2026

COTIZACIÓN PROPUESTA

COMPONENTE 1: ENCUENTRO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR							
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO (Redondeado al peso)
1.14	ENTREGA DE INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO: Entrega de camisetas nuevas, de cuello redondo, confeccionadas en tela 100 % algodón, con gramaje mínimo de 180 g/m², de adecuada resistencia, confección y acabado, sin defectos, aptas para su utilización en diferentes espacios de participación social. Las camisetas deberán suministrarse en tallas S, M, L y XL. La distribución definitiva por tallas será informada oportunamente por la supervisión. El color será definido por la supervisión y cada una deberá incluir un (1) estampado mediante técnica DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 25 cm de alto x 25 cm de ancho. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	1	\$ 38.500,00	\$ 38.500,00	N/A	\$ 38.500,00
1.15	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Suministro de kits de dotación deportiva, destinados a los adultos mayores seleccionados para representar al Municipio de Aguazul en el encuentro departamental de adulto mayor convocado por la Gobernación de Casanare. Cada kit deberá estar conformado por: • Un (1) camibuso tipo polo, confeccionado en tela tipo piqué, de adecuada calidad, resistencia y acabado, de mínimo de 210 g/m², cuello y puños debidamente terminados. Cada camibuso deberá incluir dos (2) logos bordados, cuya ubicación, dimensiones, colores y diseño serán previamente aprobados por la supervisión. El logo delantero tendrá una dimensión de 10 cm de ancho por 9 cm de alto máximo, espalda logo de 25 cm de ancho x 15 cm de alto máximo. • Una (1) sudadera deportiva, confeccionada en tela anti fluido de adecuada calidad, resistencia y acabado, con cintura elástica y demás elementos necesarios	Unidad	1	\$ 310.000,00	\$ 310.000,00	N/A	\$ 310.000,00

para garantizar comodidad durante su utilización. Cada sudadera deberá incluir un (1) logo en DTF, cuya ubicación, dimensiones, colores y diseño serán previamente aprobados por la supervisión. El logo tendrá una dimensión aproximada de 25 cm de alto x 6 cm de ancho.							
• Un (1) par de tenis deportivos, nuevos, livianos, flexibles y transpirables, elaborados en materiales adecuados para uso deportivo y recreativo, con forro interior textil, plantilla confortable y suela liviana, flexible y antideslizante, que proporcione adecuada estabilidad y amortiguación durante su utilización.							

COMPONENTE 2: ASAMBLEA MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS							
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO (Redondeado al peso)
2.14	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de camisetas tipo polo, destinadas a los líderes de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de identificación y representación institucional durante encuentros y actividades comunitarias. Las camisetas deberán ser nuevas, de manga corta, cuello tipo polo, confeccionadas en tela tipo piqué, de mínimo de 210 g/m², de adecuada calidad, resistencia y acabado, sin defectos de confección, costuras o terminaciones. Cada camiseta deberá incluir un (1) logo personalizado mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 25 cm de ancho x 15 cm de alto máximo. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	1	\$ 85.000,00	\$ 85.000,00	N/A	\$ 85.000,00

2.15	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de gorras tipo institucional, destinadas a los líderes de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de identificación y representación durante encuentros y actividades comunitarias. Las gorras deberán ser confeccionadas en dril pesado, de seis (6) paneles, con seis (6) ojete bordados, visera indeformable con mínimo seis (6) costuras, botón superior forrado, frente fusionado, encintado interior, taflete absorbente en mezcla poliéster-algodón y sistema de ajuste posterior mediante hebilla metálica. Deberán corresponder a talla adulta ajustable, con diámetro aproximado de referencia de diecinueve (19) cm. Cada gorra deberá incluir un (1) logo bordado en la parte frontal, dentro de un área máxima aproximada de 12 cm de ancho x 5 cm de alto. El diseño, ubicación, colores y características del logo deberán ser concertados y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	N/A	\$ 30.000,00
------	---	--------	---	--------------	--------------	-----	--------------

COMPONENTE 4: SEMANA DE LA JUVENTUD FERIA EMPRESARIAL							
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO (Redondeado al peso)
4.8	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de camisetas tipo polo, destinadas a líderes juveniles del municipio, como elemento de identificación y representación institucional. Las camisetas deberán ser nuevas, de manga corta, cuello tipo polo, confeccionadas en tela tipo piqué, de mínimo de 210 g/m², de adecuada calidad, resistencia y acabado, sin defectos de confección, costuras o terminaciones. Cada camiseta deberá incluir dos (2) logos mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 10 cm x 10 cm. El	Unidad	1	\$ 85.000,00	\$ 85.000,00	N/A	\$ 85.000,00

	diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.						
FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO							
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO (Redondeado al peso)
4.19	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de gorras, destinadas a los líderes participantes, como elemento de identificación y uniformidad durante el desarrollo de las actividades programadas. Las gorras deberán ser confeccionadas en dril pesado, de seis (6) paneles, con seis (6) ojete bordados, visera indeformable con mínimo seis (6) costuras, botón superior forrado, frente fusionado, encintado interior, tafelete absorbente en mezcla poliéster-algodón y sistema de ajuste posterior mediante hebilla metálica. Deberán corresponder a talla adulta ajustable, con diámetro aproximado de referencia de diecinueve (19) cm. Cada gorra deberá incluir un (1) logo bordado en la parte frontal, dentro de un área máxima aproximada de 12 cm de ancho x 5 cm de alto.	Unidad	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	N/A	\$ 30.000,00
4.20	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de camisetas tipo polo, destinadas a los participantes de las actividades programadas, como elemento de identificación y representación institucional. Las camisetas deberán ser nuevas, de manga corta, cuello tipo polo, confeccionadas en tela tipo piqué, con gramaje de mínimo de 210 g/m², de adecuada calidad, resistencia y acabado, sin defectos de confección, costuras o terminaciones. Cada camiseta deberá incluir dos (2) logos mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada cada uno 10 cm x 10 cm. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	1	\$ 85.000,00	\$ 85.000,00	N/A	\$ 85.000,00

NIT
1057585854-4
MATRICULA COMERCIAL
152850



COMPONENTE 5: DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO (Redondeado al peso)
5.5	ENTREGA DE INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO: Entrega de camisetas nuevas, de cuello redondo, confeccionadas en tela 100 % algodón, con gramaje mínimo de 180 g/m², de adecuada resistencia, confección y acabado, sin defectos, aptas para su utilización en diferentes espacios de participación social. Las camisetas deberán suministrarse en tallas S, M, L y XL, de acuerdo con la distribución que determine previamente la supervisión. El color será definido por la supervisión y cada una deberá incluir un (1) estampado mediante técnica DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 25 cm de alto x 25 cm de ancho. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	1	\$ 38.500,00	\$ 38.500,00	N/A	\$ 38.500,00

JIMENEZ NARANJO LIZETH VIVIAN
CC.: 1057585853
Nit: 0575858534
+57 311 4637469



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 09:21:24
Recibo No. S001084376, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tRS4CE7tpm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LIZETH VIVIAN JIMENEZ NARANJO
Identificación : CC. - 1057585853
Nit : 1057585853-4
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 152850
Fecha de matrícula: 25 de noviembre de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de junio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15A NO 24 A 119
Barrio : BRR PRADERA
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : ecosolucionesydiseno@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3174752878
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 15A NO 24 A 119
Barrio : BRR PRADERA
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : ecosolucionesydiseno@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8559
Actividad secundaria Código CIIU: C1410
Otras actividades Código CIIU: G4759 G4719

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 09:21:24
Recibo No. S001084376, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN IRS4CE7tpm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-RUES- : Publicidad, otros tipos de educación, actividades de impresión. Por publicidad, otros tipos de educación, comercio de prendas y artículos deportivos - Comercio de material didáctico y educativo - Venta de materiales y elementos de aseo

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$5.000.000,00
Activo no corriente: \$2.000.000,00
Activo total: \$7.000.000,00
Pasivo corriente: \$2.000.000,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$2.000.000,00
Patrimonio neto: \$5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$7.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$3.260.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$2.112.000,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$1.252.000,00
Resultado del periodo: \$1.252.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ECO SOLUCION Y DISEÑO
Matrícula No.: 152851
Fecha de Matrícula: 25 de noviembre de 2020



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 09:21:24

Recibo No. S001084376, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tRS4CE7tpm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CALLE 15A NO 24 A 119

Barrio : BRR PRADERA

Municipio: Aguazul, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.260.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8559.

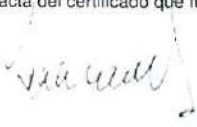
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.057.585.853
JIMENEZ NARANJO

APELLIDOS
LIZETH VIVIAN

NOMBRES
Lizeth Vivian Jimenez



IMPORTE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1990

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

20-ENE-2009 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P: 0727700-00166385-F: 1057585853-20090814

0014946715A 1

27528919

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141191163440



(415)7707212489984(8020) 000014119116344 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 7 5 8 5 8 5 3

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 5 7 5 8 5 8 5 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Sogamoso

7 5 9

31. Primer apellido

JIMENEZ

32. Segundo apellido

NARANJO

33. Primer nombre

LIZETH

34. Otros nombres

VIVIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

ECO SOLUCIÓN Y DISEÑO

37. Sigla

ECO

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Aguazul

0 1 0

41. Dirección principal

CL 15 A 24 A 119

42. Correo electrónico

ecosolucionesydiseño@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 8 2 6 9 0 6 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 5 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 2 0 3

Actividad secundaria

48. Código

4 7 6 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 2 0 4

Otras actividades

50. Código

4 7 5 9

1 2

4 7 1 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-07-14 / 03:42:52PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

envío solicitud de cotización

1 mensaje

eco soluciones y diseño <ecosolucionesydiseño@gmail.com>

7 de septiembre de 2026 a las 10:11 a.m.

Para: salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co

cordial saludo, envio cotizacion solicitada, quedo atenta a cualquier inquietud

--

Cordialmente.

Lizeth Jimenez Naranjo
ecosolucionesydiseño@gmail.com

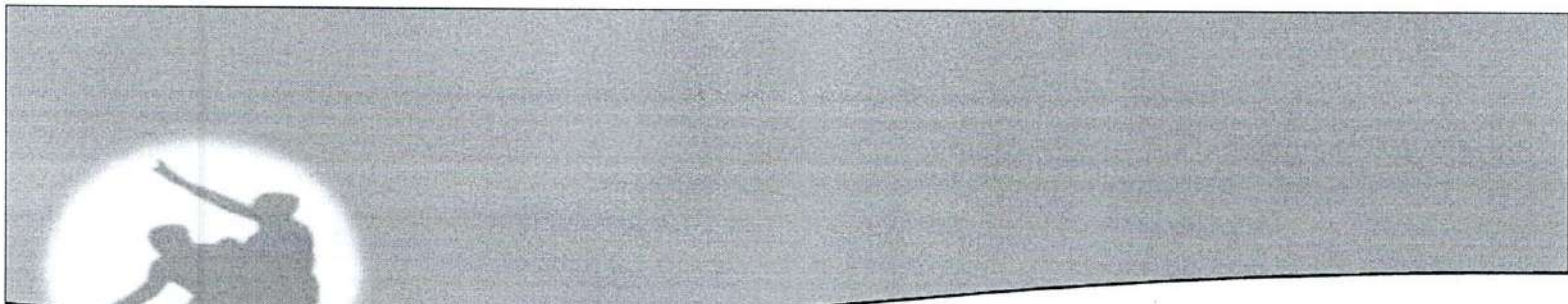


 Por favor, considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.

2 archivos adjuntos

 **eco soluciones y diseño.pdf**
484K

 **3.Documento_identidad.pdf**
57K



NIT
52042736-1

MATRICULA COMERCIAL
177457

Aguazul Casanare 07 de septiembre 2026

SECRETARIA DE SALUD Y GESTION SOCIAL

REF. COTIZACION FORMAL

COMPONENTE 1: ENCUENTRO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR					
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNID	CANT	VALOE UNITARIO	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
1.14	ENTREGA DE INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO: Entrega de camisetas nuevas, de cuello redondo, confeccionadas en tela 100 % algodón, con gramaje mínimo de 180 g/m², de adecuada resistencia, confección y acabado, sin defectos, aptas para su utilización en diferentes espacios de participación social. Las camisetas deberán suministrarse en tallas S, M, L y XL. La distribución definitiva por tallas será informada oportunamente por la supervisión El color será definido por la supervisión y cada una deberá incluir un (1) estampado mediante técnica DTF (Directto Film), con una dimensión máxima aproximada de 25 cm de alto x 25 cm de ancho. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	1	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
1.15	INCENTIVO A LA PARTICIPACION: Suministro de kits de dotación deportiva, destinados a los adultos mayores seleccionados para representar al Municipio de Aguazul en el encuentro departamental de adulto mayor convocado por la Gobernación de Casanare. Cada kit deberá estar conformado por:	Unidad	1	\$ 354.000,00	\$ 354.000,00



• Un (1) camibuso tipo polo, confeccionado en tela tipo piqué, de adecuada calidad, resistencia y acabado, de mínimo de 210 g/m², cuello y puños debidamente terminados. Cada camibuso deberá incluir dos (2) logos bordados, cuya ubicación, dimensiones, colores y diseño serán previamente aprobados por la supervisión. El logo delantero tendrá una dimensión de 10 cm de ancho por 9 cm de alto máximo, espalda logo de 25 cm de ancho x 15 cm de alto máximo. • Una (1) sudadera deportiva, confeccionada en tela antiluido de adecuada calidad, resistencia y acabado, con cintura elástica y demás elementos necesarios para garantizar comodidad durante su utilización. Cada sudadera deberá incluir un (1) logo en DTF, cuya ubicación, dimensiones, colores y diseño serán previamente aprobados por la supervisión. El logo tendrá una dimensión aproximada de 25 cm de alto x 6 cm de ancho. • Un (1) par de tenis deportivos, nuevos, livianos, flexibles y transpirables, elaborados en materiales adecuados para uso deportivo y recreativo, con forro interior textil, plantilla confortable y suela liviana, flexible y antideslizante, que proporcione adecuada estabilidad y amortiguación durante su utilización.				
--	--	--	--	--

COMPONENTE 2: ASAMBLEA MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOE UNITARIO	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
2.14	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de camisetas tipo polo, destinadas a los líderes de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de identificación y representación institucional durante encuentros y actividades comunitarias. Las camisetas deberán ser nuevas, de manga corta, cuello tipo polo,	Unidad	1	\$ 97.000,00	\$ 97.000,00



	confeccionadas en tela tipo piqué, de mínimo de 210 g/m², de adecuada calidad, resistencia y acabado, sin defectos de confección, costuras o terminaciones. Cada camiseta deberá incluir un (1) logo personalizado mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 25 cm de ancho x 15 cm de alto máximo. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.				
2.15	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de gorras tipo institucional, destinadas a los líderes de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de identificación y representación durante encuentros y actividades comunitarias. Las gorras deberán ser confeccionadas en dril pesado, de seis (6) paneles, con seis (6) ojetes bordados, visera indeformable con mínimo seis (6) costuras, botón superior forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en mezcla poliéster-algodón y sistema de ajuste posterior mediante hebilla metálica. Deberán corresponder a talla adulta ajustable, con diámetro aproximado de referencia de diecinueve (19) cm. Cada gorra deberá incluir un (1) logo bordado en la parte frontal, dentro de un área máxima aproximada de 12 cm de ancho x 5 cm de alto. El diseño, ubicación, colores y características del logo deberán ser concertados y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	1	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00

COMPONENTE 4: SEMANA DE LA JUVENTUD FERIA EMPRESARIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOE UNITARIO	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
------	---------------------	------------------	----------	----------------	----------------------------------



4.8	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de camisetas tipo polo, destinadas a líderes juveniles del municipio, como elemento de identificación y representación institucional. Las camisetas deberán ser nuevas, de manga corta, cuello tipo polo, confeccionadas en tela tipo piqué, de mínimo de 210 g/m², de adecuada calidad, resistencia y acabado, sin defectos de confección, costuras o terminaciones. Cada camiseta deberá incluir dos (2) logos mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 10 cm x 10 cm. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	1	\$ 97.000,00	\$ 97.000,00
-----	---	--------	---	--------------	--------------

FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOE UNITARIO	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
4.19	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de gorras, destinadas a los líderes participantes, como elemento de identificación y uniformidad durante el desarrollo de las actividades programadas. Las gorras deberán ser confeccionadas en dril pesado, de seis (6) paneles, con seis (6) ojete bordados, visera indeformable con mínimo seis (6) costuras, botón superior forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en mezcla poliéster-algodón y sistema de ajuste posterior mediante hebilla metálica. Deberán corresponder a talla adulta ajustable, con diámetro aproximado de referencia de diecinueve (19) cm. Cada gorra deberá incluir un (1) logo bordado en la parte frontal, dentro de un área máxima aproximada de 12 cm de ancho x 5 cm de alto.	Unidad	1	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00



4.20	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de camisetas tipo polo, destinadas a los participantes de las actividades programadas, como elemento de identificación y representación institucional. Las camisetas deberán ser nuevas, de manga corta, cuello tipo polo, confeccionadas en tela tipo piqué, con gramaje de mínimo de 210 g/m², de adecuada calidad, resistencia y acabado, sin defectos de confección, costuras o terminaciones. Cada camiseta deberá incluir dos (2) logos mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada cada uno 10 cm x 10 cm. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	1	\$ 97.000,00	\$ 97.000,00
------	---	--------	---	--------------	--------------

COMPONENTE 5: DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOE UNITARIO	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
5.5	ENTREGA DE INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO: Entrega de camisetas nuevas, de cuello redondo, confeccionadas en tela 100 % algodón, con gramaje mínimo de 180 g/m², de adecuada resistencia, confección y acabado, sin defectos, aptas para su utilización en diferentes espacios de participación social. Las camisetas deberán suministrarse en tallas S, M, L y XL, de acuerdo con la distribución que determine previamente la supervisión. El color será definido por la supervisión y cada una deberá incluir un (1) estampado mediante técnica DTF (Directo Film), con una dimensión máxima aproximada de 25 cm de alto x 25 cm de ancho. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente	Unidad	1	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00



	por la supervisión antes de iniciar la producción.				
--	---	--	--	--	--

Atentamente,
Nombre del proponente
C. C. No.
Dirección electrónica
Ciudad

LILIANA CECILIA HERNANDEZ
52042736 de Chitaga Norte de Santander
lilianacecilia70@gmail.comTelefax
Recetor Casanare

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141190192099



(415)7707212489984(8020) 000014119019209 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

5 2 0 4 2 7 3 6

1

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

5 2 0 4 2 7 3 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

HERNANDEZ

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

LILIANA

34. Otros nombres

CECILIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Aguazul

0 1 0

41. Dirección principal

CL 15 A 24 A 119

42. Correo electrónico

lilianacecilia70@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 2 3 9 2 1 7 0 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 7 6 2

2 0 2 1 0 8 1 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 7 1 9

2 0 2 4 0 1 0 3

Otras actividades

50. Código

1 2

4 7 5 9

4 6 4 4

Ocupación

51. Código

2 2 1 3

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9	5	2																					

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-07-08 / 06:45:45PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ LILIANA CECILIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 20:10:54
Recibo No. S001084333, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SKcEM9Gepn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LILIANA CECILIA HERNANDEZ
Identificación : CC. - 52042736
Nit : 52042736-1
Domicilio: Recetor, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 177457
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de junio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BRR LA URBANIZACION
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Recetor, Casanare
Correo electrónico : lilianacecilia70@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3023921702
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BRR LA URBANIZACION
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Recetor, Casanare
Correo electrónico de notificación : lilianacecilia70@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4762
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: G4759 G4644

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 20:10:54

Recibo No. S001084333, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SKcEM9Gepn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-RUES- : Comercio al por menor y mayor de artículos deportivos - Enseres - Enseñanza deportiva y recreativa - Comercio de artículos de ferretería y construcción - Comercio al por menor de insumos, abonos y todo lo relacionado con productos agrícolas, pecuarios, alimentos y concentrados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$5.000.000,00
Activo no corriente: \$3.500.000,00
Activo total: \$8.500.000,00
Pasivo corriente: \$3.500.000,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$3.500.000,00
Patrimonio neto: \$5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$8.500.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$4.252.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$2.562.000,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$2.120.000,00
Resultado del periodo: \$2.120.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.252.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 20:10:54
Recibo No. S001084333, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SKcEM9Gepn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4762.

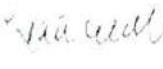
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

52042736

NUMERO

HERNANDEZ

APELLIDOS

LILIANA CECILIA

NOMBRES

Liliana Cecilia Hernandez

FIRMA





INDICE DERECHO

15-MAY-1970

FECHA DE NACIMIENTO
CHITAGA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-DIC-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0701300-34089611-F-0052042736-20010901

0659601228A 02 101011341



salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

Fwd: Documento de lilianacecilia

1 mensaje

Liliana Cecilia Hernández <lilianacecilia70@gmail.com>

7 de septiembre de 2026 a las 10:04 a.m.

Para: salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Liliana Cecilia Hernández** <lilianacecilia70@gmail.com>

Date: lun, 7 de sep de 2026, 10:00 a.m.

Subject: Documento de lilianacecilia

To: Liliana Cecilia Hernández <lilianacecilia70@gmail.com>

san luis de palenque.pdf



san luis de palenque.pdf

950K

Ramón

Deportes

NIT
88246595

MATRICULA COMERCIAL
158634

Aguazul 07/09/2026

Secretaria de salud y gestión social
Municipio de Aguazul

COMPONENTE 1: ENCUENTRO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR					
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
1.14	ENTREGA DE INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO: Entrega de camisetas nuevas, de cuello redondo, confeccionadas en tela 100 % algodón, con gramaje mínimo de 180 g/m², de adecuada resistencia, confección y acabado, sin defectos, aptas para su utilización en diferentes espacios de participación social. Las camisetas deberán suministrarse en tallas S, M, L y XL. La distribución definitiva por tallas será informada oportunamente por la supervisión. El color será definido por la supervisión y cada una deberá incluir un (1) estampado mediante técnica DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 25 cm de alto x 25 cm de ancho. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	1	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00
1.15	INCENTIVO A LA PARTICIPACION: Suministro de kits de dotación deportiva, destinados a los adultos mayores seleccionados para representar al Municipio de Aguazul en el encuentro departamental de adulto mayor convocado por la Gobernación de Casanare. Cada kit deberá estar conformado por: • Un (1) camibuso tipo polo, confeccionado en tela tipo piqué, de adecuada calidad, resistencia y acabado, de mínimo de 210 g/m², cuello y puños debidamente terminados. Cada camibuso deberá incluir dos (2) logos bordados, cuya ubicación, dimensiones, colores y diseño serán previamente aprobados por la supervisión. El logo delantero tendrá una dimensión de 10 cm de ancho por 9 cm de alto máximo, espalda logo de 25 cm de ancho x 15 cm de alto máximo. • Una (1) sudadera deportiva, confeccionada en tela antilúcido de adecuada calidad, resistencia y acabado, con cintura elástica y demás elementos necesarios para garantizar comodidad durante su utilización. Cada sudadera deberá incluir un (1) logo en DTF, cuya ubicación, dimensiones, colores y diseño serán previamente aprobados por la supervisión. El logo tendrá una dimensión aproximada de 25 cm de alto x 6 cm de ancho. • Un (1) par de tenis deportivos, nuevos, livianos, flexibles y transpirables, elaborados en materiales adecuados para uso deportivo y recreativo, con forro interior textil, plantilla confortable y suela liviana, flexible y antideslizante, que proporcione adecuada estabilidad y amortiguación durante su utilización.	Unidad	1	\$ 332.000,00	\$ 332.000,00

COMPONENTE 2: ASAMBLEA MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)

2.14	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de camisetas tipo polo, destinadas a los líderes de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de identificación y representación institucional durante encuentros y actividades comunitarias. Las camisetas deberán ser nuevas, de manga corta, cuello tipo polo, confeccionadas en tela tipo piqué, de mínimo de 210 g/m², de adecuada calidad, resistencia y acabado, sin defectos de confección, costuras o terminaciones. Cada camiseta deberá incluir un (1) logo personalizado mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 25 cm de ancho x 15 cm de alto máximo. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	1	\$ 91.000,00	\$ 91.000,00
2.15	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de gorras tipo institucional, destinadas a los líderes de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de identificación y representación durante encuentros y actividades comunitarias. Las gorras deberán ser confeccionadas en dril pesado, de seis (6) paneles, con seis (6) ojete bordados, visera indeformable con mínimo seis (6) costuras, botón superior forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en mezcla poliéster-algodón y sistema de ajuste posterior mediante hebilla metálica. Deberán corresponder a talla adulta ajustable, con diámetro aproximado de referencia de diecinueve (19) cm. Cada gorra deberá incluir un (1) logo bordado en la parte frontal, dentro de un área máxima aproximada de 12 cm de ancho x 5 cm de alto. El diseño, ubicación, colores y características del logo deberán ser concertados y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	1	\$ 34.000,00	\$ 34.000,00

COMPONENTE 4: SEMANA DE LA JUVENTUD FERIA EMPRESARIAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
4.8	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de camisetas tipo polo, destinadas a líderes juveniles del municipio, como elemento de identificación y representación institucional. Las camisetas deberán ser nuevas, de manga corta, cuello tipo polo, confeccionadas en tela tipo piqué, de mínimo de 210 g/m², de adecuada calidad, resistencia y acabado, sin defectos de confección, costuras o terminaciones. Cada camiseta deberá incluir dos (2) logos mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 10 cm x 10 cm. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	1	\$ 91.000,00	\$ 91.000,00
FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO					
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
4.19	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de gorras, destinadas a los líderes participantes, como elemento de identificación y uniformidad durante el desarrollo de las actividades programadas. Las gorras deberán ser confeccionadas en dril pesado, de seis (6) paneles, con seis (6) ojete bordados, visera indeformable con mínimo seis (6) costuras, botón superior forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en mezcla poliéster-algodón y sistema de ajuste posterior mediante hebilla metálica. Deberán corresponder a talla adulta ajustable, con diámetro aproximado de referencia de diecinueve (19) cm. Cada gorra deberá incluir un (1) logo bordado en la parte frontal, dentro de un área máxima aproximada de 12 cm de ancho x 5 cm de alto.	Unidad	1	\$ 34.000,00	\$ 34.000,00

4.20	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de camisetas tipo polo, destinadas a los participantes de las actividades programadas, como elemento de identificación y representación institucional. Las camisetas deberán ser nuevas, de manga corta, cuello tipo polo, confeccionadas en tela tipo piqué, con gramaje de mínimo de 210 g/m², de adecuada calidad, resistencia y acabado, sin defectos de confección, costuras o terminaciones. Cada camiseta deberá incluir dos (2) logos mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada cada uno 10 cm x 10 cm. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	1	\$ 91.000,00	\$ 91.000,00
------	--	--------	---	--------------	--------------

COMPONENTE 5: DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
5.5	ENTREGA DE INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO: Entrega de camisetas nuevas, de cuello redondo, confeccionadas en tela 100 % algodón, con gramaje mínimo de 180 g/m², de adecuada resistencia, confección y acabado, sin defectos, aptas para su utilización en diferentes espacios de participación social. Las camisetas deberán suministrarse en tallas S, M, L y XL, de acuerdo con la distribución que determine previamente la supervisión. El color será definido por la supervisión y cada una deberá incluir un (1) estampado mediante técnica DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 25 cm de alto x 25 cm de ancho. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	1	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00

RAMÓN EMIRO FIGUEROA HERNANDEZ-88246595

Tel:3114637469 Correo:rfchato04@gmail.com

Ramón

Deportes



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 13:31:17
Recibo No. S001084326, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN V5fAw9EMRH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : RAMON EMIRO FIGUEROA HERNANDEZ
Identificación : CC. - 88246595
Nit : 88246595-7
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 158634
Fecha de matrícula: 12 de agosto de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de junio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 17 NO 18 - 03
Barrio : BRR JORGE ELIECER GAITAN
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : rfchato04@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3114637469
Teléfono comercial 2 : 3118207165
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 17 NO 18 - 03
Barrio : BRR JORGE ELIECER GAITAN
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : rfchato04@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4762
Otras actividades Código CIIU: G4664 G4649

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 13:31:17
Recibo No. S001084326, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN V5fAw9EMRH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-RUES- : Comercio al por menor y mayor de artículos deportivos - Enseres - Enseñanza deportiva y recreativa - Comercio de artículos de ferretería

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$5.000.000,00
Activo no corriente: \$524.201,00
Activo total: \$5.524.201,00
Pasivo corriente: \$524.201,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$524.201,00
Patrimonio neto: \$5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$5.524.201,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$2.545.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$1.252.000,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: RAMON DEPORTES
Matrícula No.: 185475
Fecha de Matrícula: 05 de mayo de 2025
Último año renovado: 2026



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 13:31:17

Recibo No. S001084326, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN V5fAw9EMRH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 17 NO 18 03
Barrio : BRR JORGE ELIECER GAITAN
Municipio: Aguazul, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.545.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : G4752.

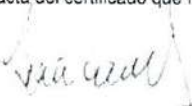
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141177532669	
				 (415)7707212469984(8020) 000014117753266 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 8 2 4 6 5 9 5 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
				14. Buzón electrónico 4 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 8 8 2 4 6 5 9 5	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Norte de Santander		30. Ciudad/Municipio Cúcuta	
31. Primer apellido FIGUEROA		32. Segundo apellido HERNANDEZ		33. Primer nombre RAMON	
				34. Otros nombres EMIRO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Aguazul	
41. Dirección principal CL 17 18 03 BRR CARLOS PIZARRO					
42. Correo electrónico rfchato04@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 1 4 6 3 7 4 6 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 4 7 6 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 1 0 3		48. Código 4 6 4 9	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 1 0 3		50. Código 4 6 4 4 4 7 5 2	
				51. Código 2 3 1 2	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
61. Fecha 2025-05-06 / 07:53:58PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre FIGUEROA HERNANDEZ RAMON EMIRO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.246.595**
FIGUEROA HERNANDEZ

APELLIDOS
RAMON EMIRO

NOMBRES



A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Ramon Emiro Figueroa Hernandez', written over a horizontal line.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1980

CARACAS
VENEZUELA
LUGAR DE NACIMIENTO

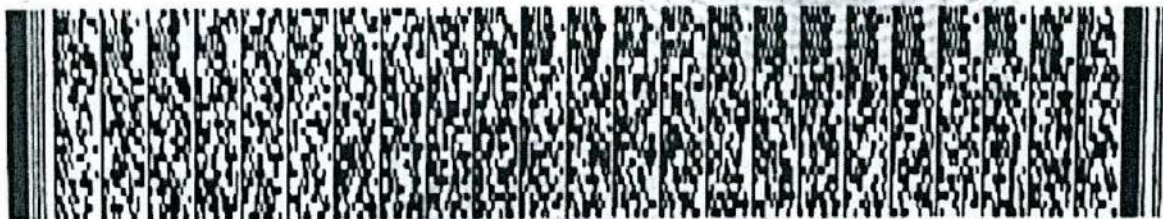
1.73
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

30-NOV-1998 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4600100-00164001-M-0088246595-20090723

0013810740A 2

30212098



Gmail

salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

Cotizacion.

1 mensaje

ramon figueroa hernandez <rfchato04@gmail.com>

7 de septiembre de 2026 a las 11:16 a.m.

Para: salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co

2 archivos adjuntos



CamScanner 05-28-2020 12.26.10(1).pdf

236K



COTIZACION RAMON DEPORTES.pdf

1313K